



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES

Sesión celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
(Núm. exp. 621/000067)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos con el objeto de dictaminar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Como saben, este es el único punto del orden del día, por lo que solo habrá una votación al final de la sesión. Los tiempos, tanto para el debate del articulado y anexos como para el debate de cada una de las secciones, van a ser los mismos. Tendrán un minuto para la defensa de cada enmienda, hasta un máximo de cinco. Después, habrá un turno en contra de cinco minutos, como máximo, y, luego, un turno de portavoces de tres minutos por cada grupo parlamentario, tanto en el texto articulado como en las secciones.

Empezamos con el debate de las enmiendas al articulado y secciones del proyecto de ley.

Título I, artículos 1 a 12, y anexos I, II, VII, VIII, IX, X y XI.

Tiene la palabra la señora Martín Larred, en sustitución del señor Sánchez López, del Grupo Democrático, para la defensa de las enmiendas 2760 y 2761, por un tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente doy por defendidas ambas enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Para la defensa de las enmiendas 3751 y 3752, tiene la palabra el señor Gómez Perginyà, en sustitución del señor Mulet García.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Gracias, presidente.

Simplemente quiero disculpar la ausencia del senador Vidal en la sesión de hoy, por los motivos que ustedes ya conocen.

Doy por defendidas estas enmiendas y todas las de mi grupo que a lo largo del día de hoy se vayan a debatir.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular en el Senado 791 a 793 y 1057, por un tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor González la Mola.

El señor GONZÁLEZ LA MOLA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Iniciamos hoy el trámite de enmiendas en la Comisión de Presupuestos, como siempre, con la tramitación de urgencia, sin dar el tiempo necesario a los senadores para defender las enmiendas que hemos presentado. Como he dicho ya en anteriores ocasiones, el Senado no parece una Cámara de segunda lectura, sino, más bien, una Cámara de lectura rápida.

En el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado 2761 enmiendas que suponen un auténtico modelo alternativo de entender no solo la economía de este país, sino también la política. En más de 2761 enmiendas creemos haber recogido el sentir mayoritario de los españoles y proponemos apoyar sobre todo a las familias, autónomos y pymes, que son los que peor lo están pasando con la subida de precios y la falta de ayudas de este Gobierno. En estas enmiendas proponemos nuestra alternativa fiscal, social, económica y yo diría que, incluso, de modelo de país. En el título I, en concreto, hemos presentado dos enmiendas al artículo 8 y una al artículo 10. Una de las enmiendas al artículo 8 trata sobre el presupuesto de la Airef que, según esta regulación, tendrá carácter limitativo por su importe global y carácter estimativo para la distribución de los créditos por categorías económicas. Y otra enmienda para garantizar que las previsiones presupuestarias destinadas a nuevas partidas se destinen realmente a rebajar costes energéticos, y no dar lugar a transferencias de créditos que acaban empleadas en otros usos.

En la que sí me gustaría detenerme un poquito más —porque estoy seguro de que nos la va a aprobar el Grupo Socialista, estoy casi convencido de ello, por lo que les voy a explicar— es en la enmienda al artículo 10, en la que proponemos que el Gobierno comparezca trimestralmente en la Comisión de Presupuestos para dar cuenta de las modificaciones de crédito y de la ejecución presupuestaria. La Secretaría de Estado de Presupuestos no ha comparecido ninguna vez en toda la legislatura para informar sobre las modificaciones de crédito y la ejecución presupuestaria, rompiendo una práctica no escrita, como es comparecer trimestralmente, respetada por todos los gobiernos hasta ahora. En favor de la transparencia —en lo que, como decía, estamos seguros de que el Partido Socialista estará de acuerdo con nosotros— exigimos esta comparecencia trimestral.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para el turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga, por tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Buenos días a todos y a todas. Espero no agotar el tiempo.

En relación con las enmiendas del señor Mulet, yo no he visto ninguna a este título. Supongo que será una confusión mía, seguramente. Por tanto, no voy a contestar.

Respecto a las enmiendas que presenta Ciudadanos, creo que su intención de hacer aún más rígida la gestión del Plan de recuperación y resiliencia con fondos europeos no tiene demasiado sentido cuando todos estamos diciendo que de lo que se trata justamente es de facilitar su ejecución y que, en estos momentos, el gran empeño que deben todas las administraciones de nuestro país es ser capaces, en tiempo y forma, de llevar a cabo esta gestión.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Popular, voy a hacer dos observaciones. La enmienda sobre la Airef —una enmienda de carácter técnico, por lo que no tendría demasiado problema— creo que no es necesaria. La Airef no lo ha planteado, ha gestionado durante este tiempo sus presupuestos sin ninguna dificultad; está contemplado, tanto en la ley de creación como en el propio estatuto de la Airef, cómo es la vinculación de sus créditos y el carácter limitativo vinculante que afecta en cada tipo de crédito. Por tanto, no es necesario, ya que la intención es avanzar en la autonomía de la agencia. Después de haber escuchado a la presidenta de la Airef en esta misma comisión, todos nos pudimos dar cuenta de que su autonomía está absolutamente garantizada y que su posición no está subordinada para nada a la del Gobierno. En ese sentido la enmienda no es necesaria.

Otras dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular plantean hacer más rígido el gasto en relación con la procedencia de los ingresos, lo cual es una muestra de desconfianza hacia la acción del Gobierno, lo que no tiene demasiado sentido.

Me voy a detener muy brevemente en la última de las enmiendas que planteaba el portavoz del Grupo Popular, porque, efectivamente, también es de carácter técnico. Yo les diría lo siguiente. Si realmente creyeran que esto es necesario, yo hubiera visto en esta Comisión de Presupuestos esa petición de comparecencia durante este año pasado en varias ocasiones para insistir que viniera a explicarnos cómo estaba la ejecución de los créditos. Sin embargo, no he visto nada de esto. Por tanto, yo les sugeriría que así lo hagan a lo largo de este año y si se ve que esta cuestión aporta mucho al funcionamiento del Senado —que seguramente es así—, a partir del próximo presupuesto podríamos contemplarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Fernández Leiceaga.

Efectivamente, tiene usted razón: las enmiendas 3751 y 3752 no son al título I. Lo que ocurre es que son al anexo II y ese es el motivo por el que los servicios de la Cámara lo habían introducido en este apartado.

Abrimos el turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Democrático? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador González la Mola tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor GONZÁLEZ LA MOLA: Muchas gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular entendemos que estos son los peores presupuestos para un país como España, que tiene además el peor Gobierno en el peor momento. Los presupuestos generales para 2023 que presenta el Gobierno son nuevamente para nosotros una ocasión perdida para mejorar las cuentas públicas y la situación económica del país, y, además —aunque ayer se nos dijo que no, volvemos a insistir, y, de hecho, lo podemos comprobar en las cifras de crecimiento que plantea cada uno—, ni la Airef, ni el Banco de España, ni el BBVA, ni el Fondo Monetario Internacional, ni Funcas creen en estos presupuestos. Además, en estos presupuestos vuelven a incidir en vendernos los fondos Next Generation como revulsivo para modernizar la economía española, por lo que significan de apoyo a la inversión y las reformas necesarias. Sin embargo, no hay más que darse de bruces con la realidad. Catorce meses

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 4

después de que el Gobierno aprobara el Plan de recuperación respaldado por las ayudas europeas Next Generation, el resultado no puede ser más desalentador por el escaso volumen de ayudas que han sido ejecutadas realmente. En una comparación entre las estadísticas de la Unión Europea y de la Intervención General del Estado, se observa que el volumen de fondos realmente ejecutado se situaba en el verano en torno a los 6900 millones en total: 2400 millones de 2021 y los siete primeros meses de 2022, 4500 millones para llegar a esos 6900 millones que decía. Realmente, una ejecución bastante pobre.

Nos dice la vicepresidenta primera del Gobierno que la economía española mantendrá en 2022 un crecimiento robusto. Pues bien, si este crecimiento es muy robusto, hay dos preguntas que siempre nos hacemos y que siempre exponemos. Primero, por qué seguimos siendo la economía europea con la mayor tasa de paro de la Unión Europea. Y la segunda gran incógnita y pregunta es por qué somos la única de las grandes economías europeas que todavía no ha conseguido recuperar los niveles del PIB prepandemia. Sería interesantísimo que el Grupo Parlamentario Socialista nos pudiera contestar a estas dos preguntas sobre este crecimiento tan robusto.

Para finalizar, estos Presupuestos Generales del Estado pronostican una fuerte subida, tanto del déficit como de la deuda, lo que supondrá que muchas generaciones de españoles tengan que pagar durante años los derroches del señor Sánchez; una deuda pública que ya ha superado los 1,5 billones, lo que supone que estamos en más de un 116 % del PBI. El índice de confianza del consumidor ha bajado en casi 22 puntos y el índice de confianza empresarial en más de 15 puntos. Pues bien, como ustedes saben, si no hay confianza, ni hay consumo ni hay inversión. Lo realmente decepcionante de estos presupuestos —termino ya, señor presidente— es que cuando uno se dispone a analizar y presentar fundamentalmente propuestas económicas, resulta que los parámetros claves para aprobar el presupuesto no son económicos; los parámetros claves son cosas como presos por presupuestos, Guardia Civil o las rebajas de penas por delitos de sedición y de malversación.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González la Mola.

A continuación, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: La verdad es que lamento seguir escuchando esta retahíla de descalificaciones, porque ayer ya tuvimos un debate suficientemente largo y tenso como para seguir insistiendo. Ahora estamos en otro trámite distinto. En todo caso, tengo que decir que me parece que los presupuestos dan estabilidad económica, estabilidad social y política a España, lo cual es necesario, y que, además, están confeccionados dentro de los parámetros que, tanto la Comisión Europea como los organismos internacionales, dicen que debemos cumplir en este momento. Son presupuestos que atienden a los sectores más vulnerables en un contexto de graves dificultades y que impulsan, además, la modernización, con un incentivo muy grande de la inversión pública y arrastre sobre la privada. En este sentido, son presupuestos adecuados al momento que vivimos.

Solo haré dos observaciones concretas. Primero, en relación con los fondos, el propio gobernador del Banco de España ya indicaba que, hacia el mes de septiembre, estaban ejecutados, con obligaciones reconocidas, más de 13 000 millones de fondos europeos. Por tanto, hay un ritmo de ejecución que se acelera considerablemente en el segundo semestre del año y que incorpora a las comunidades autónomas, que son uno de los grandes agentes de ejecución de los fondos europeos, además de los ayuntamientos, y está bien que esto sea así.

En relación con alguna de las preguntas que hacía el portavoz del Grupo Popular, tengo que decir que el crecimiento del empleo no solo es muy robusto, sino que, además, es un empleo de más calidad. ¿Por qué tenemos una tasa de paro muy alta? Porque heredamos una tasa de paro mucho más alta del anterior Gobierno. Esto es lo que explica que, a pesar del crecimiento de la ocupación tan alto, estemos aún en niveles que a ninguno nos gustan, pero con una tendencia muy clara de convergencia con las medias europeas.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Leiceaga.

Pasamos al debate de las enmiendas del título II, capítulo 1, artículos 13 y 14, y anexos IV, V y VI.

Para la defensa de las enmiendas 794, 1058 y 1059 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Rodríguez López, por tiempo de tres minutos.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Muchas gracias, presidente.

Trabajar por garantizar el acceso gratuito a la educación infantil en los dos ciclos para todos los niños y niñas de nuestro país, creo que es una obligación. Sin embargo, hoy en día, la realidad es que la

financiación de la educación infantil, especialmente en el primer ciclo de 0 a 3 años, no solo no llega a cubrir la demanda, sino que discrimina a familias y niños de nuestro país. La decisión del Gobierno de Sánchez en estos presupuestos es invertir única y exclusivamente en una parte del alumnado, aquel que elige el centro que el Gobierno quiere. Pero lo más grave no es solo eso, es que, encima, se presume y se alardea sin complejos de discriminar y marginar a la mitad de los niños españoles, que son los que ocupan hoy en día las aulas de los centros concertados, sostenidos con fondos públicos, y escuelas infantiles privadas. Eso significa que el Partido Socialista y este Gobierno han decidido que en España no todos los niños y no todas las niñas tienen las mismas oportunidades. Por ello, proponemos en las enmiendas garantizar la gratuidad de la educación infantil para todos los niños y niñas de nuestro país, implementando medidas como el concierto en ambos ciclos y, especialmente, atendiendo a Ceuta y Melilla, por lo menos, que son dependientes del Ministerio de Educación. Por otro lado, sabemos que la inflación ha empobrecido a las familias, pero también influye en el empobrecimiento de los centros escolares, en concreto, de los centros concertados. ¿Por qué? Porque los gastos para mantenimiento que reciben no son suficientes para llegar a fin de mes y poder mantener el centro. Por lo tanto, para garantizar, tanto la supervivencia económica como el buen funcionamiento de los colegios concertados —sostenidos, insisto, con fondos públicos—, sería justo incrementar las dotaciones económicas para el mantenimiento de estos centros, especialmente en Ceuta y Melilla, al menos en el porcentaje que se refleja en las enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez López.

En turno en contra, tiene la palabra la señora Plaza García, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Popular, ustedes piden la creación de plazas para el primer ciclo de educación infantil en centros que no sean solo de titularidad pública, sino también de titularidad privada, y nosotros no podemos estar de acuerdo con eso. En primer lugar, porque las plazas en centros concertados privados ya existen. No es verdad que nosotros vamos a dejar fuera a nadie, porque estas plazas ya existen. Lo que no existen son las plazas públicas y gratuitas. Estarán de acuerdo con nosotros en que eso es lo que no existe. Pero es que las plazas concertadas con las comunidades autónomas tienen que pagarlas las familias, porque son conciertos con las comunidades autónomas, y las familias pagan en función de la renta. Y hay padres y madres, señoría —añado a las madres, a las que ustedes dejan fuera, porque solo hablan de la libertad de los padres—, que no pueden pagar esas plazas. Por eso, el Gobierno de España destina en tres años 665 millones de euros para crear 65 000 plazas nuevas públicas y gratuitas de educación infantil de 0 a 3 años. Repito, son plazas nuevas públicas y gratuitas y, demagógicamente, piden ustedes que se empleen para esas familias que tienen ya las plazas concertadas. Cualquier persona razonable diría que es lógico, pero lo que ustedes no dicen es que, en el presupuesto, esos 665 millones son de fondos europeos, y no se puede cambiar el destino de dichos fondos.

Dicen ustedes que quieren que los padres tengan la libertad de elegir la educación de sus hijos —yo digo padres y madres—, y precisamente para que esos padres y madres también tengan libertad para elegir la educación de sus hijos se tienen que crear esas plazas públicas y gratuitas, porque, de lo contrario, los únicos que van a tener libertad son los que pueden pagarlo; los que no puedan, no van a tener libertad. De esta manera, quien quiera y se lo pueda permitir va a acceder para su hijo a una plaza privada concertada, y quien no pueda y no se lo pueda permitir podrá acceder a la educación pública gratuita, universal y, además, de calidad para todo el mundo. Porque tengo que recordarle que hay familias que no se lo pueden permitir, y eso a ustedes se les olvida.

Asimismo, tanto que ustedes defienden la educación concertada y la educación privada —hacen gala de eso, son defensores de la educación concertada y nos acusan en muchas ocasiones de que nosotros no la defendemos—, debo decirle que la cantidad asignada a concierto y subvención en 2013 era un 4 % inferior a la de 2009, y el resto de las partidas destinadas a gasto público educativo no universitario se redujeron, además, hasta un 18,6 % en 2014 con respecto a 2009. Y ustedes, señorías, que son capaces de pedir una cosa cuando están en la oposición y hacer la contraria cuando gobiernan, sepan que en 2019, con el Gobierno de Pedro Sánchez, se superó la cantidad del 2009. Además, el Ministerio de Hacienda aprobó los nuevos módulos de concierto educativo en septiembre de 2022, que incluía para todas las partidas, con efecto 1 de enero de 2022, una subida del 1,5 % adicional a ese 2 %; lo que implica, por tanto, un incremento del 3,5 %. De esta manera se cumple lo establecido en la LOMLOE y, además, se cumple —y termino, presidente— con lo establecido en la LOMLOE en su disposición adicional vigesimoséptima,

que dice que todas las partidas de los módulos del concierto se revisarán anualmente en un porcentaje equivalente al de retribuciones de los funcionarios públicos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Plaza García.

Por si no me hubiera explicado bien con anterioridad, en la reunión de Mesa y Portavoces de 2 de diciembre se acordó que el turno en contra sería de cinco minutos en caso de que hubiera agrupación en la defensa de enmiendas, pero, si no la hubiera, el tiempo sería de tres minutos.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rodríguez López.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: La realidad es que a las familias españolas se les ofrece, dentro de una red de centros —sostenidos con fondos públicos, yo no voy a los privados—, poder ir a un centro público o a un centro concertado con la misma gratuidad, con lo cual convendrá conmigo que tienen que tener los mismos derechos los niños que van un sitio que los que van a otro, porque realmente se les ofrece de forma gratuita. Pueden ir por el proyecto educativo, porque les pilla más cerca o por lo que sea. Y lo que no puede ser es que solo se contemple una inversión de gratuidad para una sola parte y no para la otra. No es que nosotros estemos más a favor de la concertada que de la pública; todo eso es mentira. Nosotros estamos a favor de la educación pública, pero también de la concertada, porque es la que todos nos hemos dado, y no solo eso, sino que la creó el Partido Socialista en 1986, con lo cual tendremos que ser coherentes con lo que ofrecemos. Si ofrecemos esto, tendremos que ser coherentes y tendremos que responder con las mismas herramientas para unos que para otros, y eso es lo que no se hace. Lo que no puede ocurrir es que ahora su Gobierno haya decidido que la gratuidad en educación infantil sea un premio pagado por todos, pero que solo se otorga a las familias que eligen los centros escolares que ustedes quieren, porque lo que ustedes pretenden —y eso es algo que todo el mundo sabe— es perseguir y dismantelar la educación concertada. Eso es lo que ustedes pretenden porque los hechos así lo indican. Por tanto, lo que no se puede hacer es marginar al 50 % de los niños y niñas de nuestro país, que son los que van a centros concertados o privados en ese ciclo; lo que no se puede hacer es impedir que se garantice la igualdad de oportunidades a unos y a otros; lo que no se puede hacer es vulnerar el derecho de las familias a elegir un centro u otro cuando se les ofrece de la misma manera; y, por supuesto, lo que no se puede hacer es dismantelar una educación que nosotros hemos ofrecido a la sociedad. En definitiva, lo que se traduce de todo esto es un intervencionismo sobre la libertad y la igualdad de oportunidades con un objetivo, que es estatizar la educación española. Eso es lo que no puede ser.

Por consiguiente, yo creo que es muy justo, y es conveniente hacerlo, ser coherente con lo que se está ofreciendo, y lo que no se puede hacer es ofrecer una cosa con una mano y quitarla con la otra. Hay que respetar y apoyar la red de centros con la que contamos, y si en estos ciclos el 80 % del alumnado va a un centro público y el 20 % a uno concertado, por ejemplo, lo justo sería invertir en la misma proporción, de tal manera que se pueda destinar un 80 % a los colegios públicos y un 20 % a los concertados. Eso sería igualdad de trato.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez López.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la señora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, presidente.

Señoría del Grupo Popular, por más veces que nos acusen de que queremos dismantelar la educación concertada, que vamos contra ella, eso no va a ser cierto, porque, una mentira, aunque se repita millones de veces, no se convierte en verdad. Lo cierto —y lo ha dicho usted— es que los conciertos educativos fueron creados por un Gobierno socialista en 1985, y se hizo, además, como una solución a esa falta de plazas que había en la educación pública. Fue como un complemento a la educación pública. Y fue la LOMCE la que introdujo ese concepto de demanda social que se ha quitado ahora con la LOMLOE; y se introdujo como un intento de dar cobertura a una práctica extendida de ceder suelo público de manera gratuita y garantizar conciertos a empresas para colegios con ánimo de lucro que hasta cobraban altas cuotas a las familias. Una práctica que, además, está prohibida. Y con eso es con lo que acaba la LOMLOE.

Y no es cierto que nosotros dejemos fuera a nadie, porque las plazas concertadas existen ahora mismo; es decir, ahora mismo hay plazas privadas concertadas a las que cualquier madre o padre puede llevar a sus hijos o hijas a un centro de 0 a 3 años, porque —insisto— existen escuelas públicas infantiles

concertadas. Por eso no entendemos lo que dicen. Lo que no existe es la pública, y hay que garantizar esa escuela pública, gratuita y universal. Por tanto, como ya le he dicho antes, nosotros no estamos en contra de nadie. Si una institución privada quiere crear un centro educativo y solicitar un concierto, tiene derecho a hacerlo donde quiera y como quiera porque, además, no se le puede exigir dónde, pero lo que sí hay que exigir al Estado es que tenga escuela pública. Hay que exigir al Estado, porque tiene obligación de hacerlo, que garantice la escuela pública, gratuita y universal, y eso es lo que está haciendo. En definitiva, es la educación pública la que tiene la responsabilidad última de garantizar el derecho a la educación y el interés del menor. La enseñanza pública de calidad es la garantía del derecho a la educación y el elemento vertebrador de una sociedad justa y solidaria, y en esta tarea sabemos que podemos contar con un importante sector de la escuela concertada, lógicamente, de larga trayectoria, y que, además, comparte el compromiso de la función social de la educación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Plaza García.

Al título II, capítulo 2, artículos 15 a 17 no se han presentado enmiendas. Tampoco las hay al título II, capítulo 3, artículo 18.

Pasamos, por tanto, al título III, artículos 19 a 34.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred para defender las enmiendas 2762 a 2768, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas del señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Se dan por defendidas las enmiendas del señor Mulet García.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas 795 a 798, 802 y 803, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Martín Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Las enmiendas del Grupo Popular en relación con el título III del articulado de la ley tienen una clara orientación que contrasta, en nuestra opinión, con los fundamentos del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y, sobre todo, con la forma en que el ministerio entiende algunos de los principios de acceso al empleo público, en particular, y de la gestión de la función pública, en general.

En relación con el artículo 20, el Grupo Popular plantea enmiendas cuya finalidad principal es la garantía del cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad a la hora de acceder al empleo público; una mejor monitorización del proceso de estabilización del empleo temporal; una mayor flexibilidad en la gestión de los procesos de selección de personal, así como una ampliación de las tasas de reposición y retribuciones en sectores muy concretos. Planteamos, por ejemplo, una enmienda para la adición al artículo 20.1 de un punto que determine que los procesos selectivos de la oferta de empleo público deberán estar sometidos siempre al cumplimiento de los principios constitucionales. Proponemos asimismo la ampliación de la tasa de reposición para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, policías autonómicas y policías locales de hasta el 130 %. Planteamos una enmienda al artículo 20.3.3 b) mediante la adición de un nuevo párrafo que pretende que todas las plazas convocadas que estuvieran dentro de la tasa de reposición en el momento de su aprobación por la oferta de empleo público correspondiente anterior a 2023 vuelvan a convocarse sin ningún límite temporal en el caso de que quedaran vacantes, es decir, que no se extingan. También se propone la modificación del artículo 20.3.4 e) con la incorporación de un nuevo párrafo en el que dice que no computarán para la tasa de reposición y, por tanto, no se tendrán en cuenta para el cálculo las convocatorias de plazas de personal fijo que se dirijan de forma exclusiva a militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos diez años de su compromiso de larga duración y a los reservistas de especial disponibilidad que se encuentren percibiendo, hasta el momento de la publicación de las convocatorias, la asignación por disponibilidad prevista en la Ley de tropa y marinería. Para ello será necesario que exista un turno de acceso libre a las categorías profesionales, cuerpos o escalas convocados. Nosotros entendemos que eliminar esta condición favorece la salida de este personal que, por su perfil profesional, puede resultar enormemente beneficioso para distintas áreas de la Administración pública, con la ventaja de que no computaría para tasa de reposición.

En relación con el artículo 20.7 e), que hace referencia a los procesos de estabilización de empleo temporal en las administraciones públicas, proponemos un párrafo adicional según el cual estas

administraciones deben indicar las fechas de las convocatorias y la fecha de finalización de los procesos al citado ministerio, con el fin de acreditar que las ofertas de empleo público se ajusten realmente a las fechas prescritas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y ello para asegurar un control mucho más riguroso de los plazos en los procesos de estabilización.

En cuanto a las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, artículo 25, pedimos que se incorpore una subida lineal de 160 euros mensuales a todos los funcionarios militares del Ministerio de Defensa distribuidos entre 60 euros del componente general del complemento específico y 100 euros del componente singular de su complemento específico. Además, proponemos incorporar el incremento en un nivel de la calificación administrativa a todos los profesionales de las Fuerzas Armadas de teniente/alférez de navío a sargento, que pasará de nivel 19 a nivel 20, por ser el mínimo asimilable a los funcionarios de categoría A2. Todo ello en coherencia con lo acordado por la Comisión de Defensa del Congreso en la sesión de 29 de septiembre de 2020 y que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, insistentemente se niega a llevar a término.

Por si alguna de las enmiendas quedase pendiente, doy por defendidas todas las correspondientes a mi grupo parlamentario en relación con el título III de la Ley de presupuestos.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Martín.

En turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Castellà Surribas, por tiempo de cinco minutos

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Muchas gracias, presidente.

Creo que es necesario iniciar estas intervenciones agradeciendo a los grupos que han presentado enmiendas, pero hay que decir que algunas de ellas son sorprendentes. La enmienda 795, presentada por el Grupo Popular, es un buen ejemplo de cómo han abordado el debate de estos presupuestos y de cómo en general abordan la cuestión de la función pública. Piden en una enmienda que las ofertas de empleo público se respeten y estén sometidas a los principios constitucionales de igualdad, publicidad, mérito y capacidad. ¡Faltaría más! ¿Es que alguna oferta de empleo público podría ir en contra del respeto a estos principios y de su aplicación rigurosa? Pero lo que hay de fondo es que, durante los años de Gobierno del Partido Popular, los años de austeridad y de la rigidez presupuestaria, se generaron amplias bolsas de funcionarios en fraude de ley; interinos por los que tuvo que llamar la atención el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dada su precaria estabilidad. Y no solo generaron amplias bolsas de interinos, sino que, cuando llega un Gobierno progresista a gobernar el Estado, intentan utilizarlos, agitando desde sectores de la Administración pública a estos interinos en fraude de ley, en contra del Gobierno para que se busque una solución rápida. Y hoy, cuando ya la Ley de estabilización está funcionando, pueden ver su derrota. Cientos de miles de empleados, algunos con muchos años de precariedad, están hoy ya estabilizados. Serán, para muchos que llevaban muchos años esperando esta solución, sus primeras Navidades seguras, especialmente en sectores altamente feminizados, mujeres que trabajaban en sectores de políticas sociales, de educación, de sanidad y que, con salarios ajustados, con sobrecarga de empleo, han soportado periodos de crisis con esta inestabilidad funcional. Hoy, estos son los presupuestos de la tranquilidad, y ustedes, igual que el señor Sánchez López, del Grupo Democrático, o que la extensa enmienda 1685 del señor Mulet, piden superar las tasas de reposición, piden más amplitud de esas tasas cuando hoy podemos decir que estos presupuestos ofrecen tranquilidad salarial a los funcionarios, tranquilidad en la carrera funcional y, sobre todo, estabilidad. Y, además, son una respuesta responsable a lo público, con unas tasas de reposición generosas y responsables que permiten que las administraciones públicas cumplan su cometido, dando respuesta a las políticas sociales que el país necesita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà Surribas.

En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castellà, la verdad es que nosotros no venimos a esta comisión a hacer demagogia, pero permítame que le diga que, cuando hablamos de recordar la necesidad del mérito y la capacidad, me vienen a la memoria, por ejemplo, algunas de las incorporaciones últimamente producidas en la Dirección General de Patrimonio o las movilizaciones anunciadas por los inspectores de Hacienda en relación con la

promoción interna y sus sospechas de que pueden alterarse esos principios constitucionales. Por tanto, no lo vemos tan fuera de la realidad.

Pero nosotros venimos a hablar de los retos en materia de función pública que han de afrontarse en 2023, y, en nuestra opinión, la forma en la que el Gobierno, a través de estos Presupuestos Generales del Estado, va a afrontar esos retos, genera preocupación en muchos colectivos porque los precedentes no nos gustan. Usted ha hablado de estabilización del empleo temporal, y yo vengo sosteniendo en todas mis intervenciones durante la tramitación presupuestaria, también en la comparecencia de la secretaria de Estado, que esta normativa ha generado un profundo caos institucional. No se prevé un adecuado seguimiento del proceso, sino que parece que el Gobierno ya ha cumplido su misión con arrojar al resto de las administraciones una norma de muy difícil aplicación práctica y con justificar ante Bruselas el cumplimiento de unos determinados hitos. ¿Saben ustedes que la Abogacía del Estado, a través de las subdelegaciones del Gobierno de determinadas provincias, está impugnando bases de estabilización, aprobadas por unanimidad en mesa de negociación, que siguen las instrucciones y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública? ¿Saben, además, que esas mismas bases se impugnan en unas provincias y en otras no? ¿Eso es seguridad jurídica? Esa aplicación de la ley, que luego tienen que hacer el resto de las administraciones, está siendo impugnada por algunas de sus propias subdelegaciones del Gobierno, lo cual es asombroso.

También le podría hablar de los altos cargos. Ya hemos insistido en que estos presupuestos en materia de función pública recogen y consolidan el modelo del mayor número de altos cargos elegidos a dedo de una Administración General del Estado en nuestro país, y esta es una seña de identidad del paso de Pedro Sánchez por el Gobierno. Usted ha hablado de retribuciones, de mejoras salariales. Ya dijimos también que estas retribuciones salariales en ningún caso evitan la pérdida de poder adquisitivo de los funcionarios. Se prevé una subida del 2,5 % fijo, más un 1 % variable en función de hitos que ya todas las instituciones independientes han acreditado que no se van a producir. No dice nada de ocupación de plazas en lugares de difícil cobertura, como Baleares, Cataluña, País Vasco o islas Canarias; nada de complementos de ruralidad; nada sobre el eterno y endémico problema de los habilitados nacionales. Permítame decirle, señor Castellà, que nosotros no consideramos que estos sean los presupuestos de la tranquilidad para la función pública, como usted dice, sino lo contrario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Martín.

En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Castellà Surribas, por un tiempo de tres minutos.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Muchas gracias, presidente.

Para las administraciones públicas, para los empleados y para los usuarios estos son los presupuestos no solo de la tranquilidad, sino de la recuperación, hacen de las administraciones públicas un motor, una palanca para la transformación de los sectores productivos del Estado en una triple línea. En primer lugar, la estabilización y la superación de la temporalidad y amplias y reforzadas ofertas de empleo público, con unas tasas de reposición generosas y responsables. En segundo lugar, la recién aprobada Ley de evaluación de políticas públicas, que institucionaliza esta práctica y que abre la vía para que el Instituto Nacional de Administraciones Públicas pueda avanzar en su desarrollo de evaluación por programas y por resultados. Nos felicitamos por el aumento del 8,45 de las partidas destinadas a este instituto nacional, igual que nos parece muy importante el aumento de las partidas destinadas al mutualismo: Muface, Isfas, etcétera, pero sobre todo queremos resaltar el importante aumento que ha habido en transparencia y buen gobierno, el 12,53 %. Y, en tercer lugar, que la Ley de función pública que llegará esta legislatura permitirá tratar con la responsabilidad necesaria muchas de las cuestiones que los diferentes grupos han planteado como inquietudes en sus propuestas de enmienda.

En definitiva, creo que estamos ante unos presupuestos para un empleo público mejor, para unas administraciones públicas que cumplan mejor con las políticas de bienestar y, en definitiva, para una España mejor.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà Surribas.

Pasamos ahora al debate de las enmiendas presentadas al título IV, artículos 35 a 45; título VIII, artículos 122 a 124, y sección 07.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, la señora Martín Lared, para defender la enmienda 3156, por un tiempo de un minuto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 10

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Tenemos una enmienda, que se refiere a la reducción de IVA para el sector de peluquería y estética que hemos solicitado en años anteriores a petición del sector y en la que seguimos insistiendo para que se pueda aplicar esa reducción de IVA.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Tiene la palabra, para defender la enmienda 3350, el señor Matamala Alsina, por tiempo de un minuto.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidente.

Con la misma argumentación que expuse en el Pleno en la defensa de los vetos, damos por defendidas todas las enmiendas del Grupo Nacionalista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matamala Alsina.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas 814 a 816, la señora Fernández, por un tiempo de tres minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular vamos a defender en este trámite correspondiente a las enmiendas parciales, después de haber hecho ayer la defensa plenaria de los vetos, nuestra objeción a unos Presupuestos Generales del Estado que no son los que dan soluciones a los españoles —y haré referencia también al ámbito de la Seguridad Social—, porque creemos que son unos presupuestos injustos, que son unos presupuestos absolutamente improvisados y que son unos presupuestos que no tienen una marcada política ni de equidad, ni de estabilidad en el tiempo.

Efectivamente, presentamos aquí tres enmiendas que hacen referencia al incremento de las bases de cotización que se establecen en el título VIII por parte del Gobierno. A nuestro juicio, el incremento del 8,6 % que se fija en las bases máximas de cotización no se justifica, no es acorde con los momentos económicos en los que nos encontramos y que no se podrán soportar fácilmente. A ello, señorías, tenemos que añadirle también lo que nosotros denominamos un impuesto adicional, que es el denominado mecanismo de equidad intergeneracional. Hoy día, todavía no sabemos si lo que está en vigor es lo establecido en la Ley 20/2021, es decir, que se aplicará a lo largo de diez años, o si, por el contrario, Bruselas establece la prórroga y ampliación de dicho mecanismo por un plazo muy superior. Por esa razón, nosotros planteamos en la enmienda correspondiente, la 814, un incremento del 2,5 % y no del 8,6 %. En la enmienda número 815 planteamos una bonificación, que ha sido eliminada por el Gobierno, del 45 % en las cuotas de cotización de los contratos de cuidadores a las familias numerosas, y planteamos también una cotización reducida para los trabajadores autónomos de venta ambulante. Consideramos que, si bien los trabajadores autónomos han sido castigados por la crisis como un colectivo especialmente vulnerable por las razones que sus señorías saben y conocen, los trabajadores autónomos de venta ambulante se merecen un tratamiento aún más adecuado y proporcionado porque han sufrido, si cabe, en mayor medida la crisis.

Estas son nuestras tres enmiendas. Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Para turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos, la señora Godoy Tena.

La señora GODOY TENA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el apartado que nos corresponde del título IV, que no ha habido enmiendas, en el título VIII, que ha habido cinco que se han defendido o se han dado por defendidas, y a la sección 07 de clases pasivas, que tampoco ha habido ninguna, nuestra posición es la siguiente. Voy a empezar por las tres enmiendas del Grupo Popular, siguiendo el orden en el que las han defendido.

En cuanto a la enmienda 814, en la que usted propone la modificación de las bases máximas de cotización, hay una reducción del 8,6 al 2,5, es decir, más de 6 puntos que ustedes quieren eliminar de golpe. Nos preguntamos por qué quieren la reducción de una base máxima de cotización que no tiene que ser obligatoria; qué tienen ustedes en contra de todas aquellas personas que están en el régimen general

de la Seguridad Social, de todos aquellos que tienen las contingencias en el grupo de los artistas, qué tienen en contra de los profesionales taurinos, de los trabajadores por cuenta ajena agrarios establecidos en el régimen general de la Seguridad Social o de los representantes de comercio. Porque ustedes les proponen bajarse sus bases máximas de cotización, con lo que nosotros no estamos de acuerdo; nos parece muy adecuada la base máxima de 4495,50 euros que ha propuesto el Gobierno en los presupuestos.

Respecto a la enmienda 815, en la que ustedes dicen que el Gobierno ha eliminado las bonificaciones para las familias numerosas que tengan contratados cuidadores, o sea, empleados del hogar, y que quieren ustedes remitirse al artículo 9 de la Ley 40/2003, que dice usted que hemos eliminado, solamente les pido que se lean, por favor —se lo tienen que leer bien—, el apartado cuatro del título VIII, artículo 122, puntos 6 y 7. Punto 6: Se aplicará una bonificación del 45 % —lo que ustedes piden— en las cuotas de la Seguridad Social a cargo del empleador para familias numerosas que tengan contratado o contraten a un cuidador antes del 1 de abril de 2023, en los términos previstos en el artículo 9 de la Ley 40/2003, de protección a las familias numerosas. Lo que ustedes están pidiendo. Punto 7: Las bonificaciones por estas contrataciones que se estuvieran aplicando el 1 de abril, mantendrán su vigencia hasta la fecha de efectos de la baja de los cuidadores que den derecho a las mismas en el Régimen General de la Seguridad Social. ¿Qué están pidiendo si ya lo pone? Además, les recuerdo que esto es consecuencia de la modificación del Real Decreto Ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar. Nosotros nos sentimos muy orgullosos de esa modificación. Está plasmado aquí, ¿en qué punto dice que hemos eliminado eso? Les recuerdo también que con la modificación las bonificaciones entran en vigor el 1 de abril, pero para las familias numerosas —y aquí queda explicitado— se mantendrá su vigencia a fecha 1 de abril de 2023.

Por lo tanto, no existe esa eliminación de la bonificación.

Y respecto a la enmienda 816, que dice usted que modifica los puntos 9 y 10 para bonificar, por la sensibilidad que tienen, a los autónomos, por favor, léanse el texto de la modificación, porque a lo mejor solo se han leído el texto original. Los puntos 9 y 10 son nuevos, incorporados tras aprobar las enmiendas en el Congreso, que se refieren precisamente a las bonificaciones de los trabajadores autónomos. La enmienda que ustedes han presentado es una copia de otra que presentó el Grupo Plural, que fue aceptada y se recoge en el texto. Por lo tanto, ¿qué nos están pidiendo si ya está reflejado? Como comprenderán, tampoco estamos a favor.

Señora Martín Lared, creo que no es este el lugar de su enmienda, sino en el título VI, normas tributarias. Por eso no podemos aceptarla.

Y respecto a la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista, que han dado por defendida, ustedes mismos en su justificación, dicen: No obstante, los agentes rurales, en comparación con los miembros de los otros dos cuerpos operativos, no tienen reconocido un coeficiente reductor a su edad ordinaria de jubilación. Por lo tanto, donde hay que modificarlo no es aquí —y siento decírselo, señor Matamala—, sino en la Ley General de Seguridad Social; ahí es donde tendrían que hacer la modificación, no aquí.

Doy por concluida mi intervención, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Yo se lo agradezco, señora Godoy Tena.

Entramos en turno de portavoces. Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Yo sé que no nos entendemos en materia de Seguridad Social porque ustedes tienen un gran galimatías al respecto. Por cierto, antes del 31 de diciembre hay una serie de pautas comprometidas y establecidas con la Unión Europea sobre las que albergamos todas las dudas acerca de su cumplimiento, y lo decimos por las noticias que tenemos a través de los medios de comunicación social, no por las remitidas a la Comisión del Pacto de Toledo, ni tampoco por la información ofrecida por el ministro Escrivá en sede parlamentaria, que rehúye sistemáticamente, y, desgraciadamente en un tema tan sensible para todos los españoles, estamos abocados a enterarnos de sus bravuconadas a través de los medios de comunicación social.

Señorías, naturalmente que estamos en desacuerdo. Yo no sé qué lectura hacía usted, pero teníamos una cuantía en el tope máximo vigente en el año 2022 de 4139,40 y para el ejercicio que comienza el próximo 1 de enero establecen 4495,50 euros mensuales. Eso, en términos matemáticos y porcentuales quiere decir que hay un incremento del 8,6 %. Y a ello, señoría, hay que añadirle el 0,6 del mecanismo de equidad intergeneracional, que no es algo que gratuitamente aporte el Estado a la hucha de las pensiones, ni muchísimo menos: el 0,5 corre a cargo del empleador y el 0,1 corre a cargo del empleado. Por tanto, son ambos los que rellenarán la hucha de las pensiones, que ustedes, de forma muy grandilocuente, dicen

que van a llenar a través del Gobierno y a través de los Presupuestos Generales del Estado. Incierto, como casi todo lo que dicen; incierto. Lo que se hace es añadir un impuesto más a las bases de cotización. Y, señoría, naturalmente, estamos en un sistema, o estábamos, el de la Seguridad Social, que tiene naturaleza contributiva, contributiva; quiere ello decir que hay bases máximas y que hay bases mínimas, pero tienen que estar regidas por la equidad y también por la sostenibilidad, fundamentalmente por la equidad, y, a nuestro juicio, el incremento que ustedes plantean atenta directamente contra la equidad.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Godoy Tena, por un tiempo de tres minutos.

La señora GODOY TENA: Emplearé menos tiempo, señor presidente.

Como hemos visto, la señora Fernández no habla de sus enmiendas porque le acabo de contar que todas están recogidas, sino de la obsesión que tiene el Partido Popular sobre la Seguridad Social, sobre las pensiones. Todos sabemos que su modelo no es nuestro modelo. Nuestro modelo, aunque no les guste y aunque ustedes sigan insistiendo en que no es así, tendrá sostenibilidad en el tiempo, y ustedes solamente se preocupan del mecanismo de equidad intergeneracional porque no les gusta, pero a nosotros sí nos gusta y se va a implantar. No se preocupe que el señor ministro lo hará, lo hará en tiempo y forma, como se han venido haciendo todos los acuerdos, con negociaciones con los agentes sociales. Es la forma de actuar de este Gobierno, del Gobierno de Pedro Sánchez, de este Gobierno progresista. Por lo tanto, no se preocupen tanto porque la sostenibilidad del sistema de pensiones está más que garantizada con lo que se va a aplicar y, sobre todo, porque hemos eliminado todas las cosas superfluas que ustedes habían hecho y esos gastos impropios que ustedes sí aplicaban de manera permanente y que han debilitado el sistema de pensiones, con su modelo, que evidentemente no es el nuestro. Pero no es este el apartado que nos toca, ya vendrán más adelante otras enmiendas dentro del capítulo, que las hay, ustedes las han presentado, y otro compañero mío les responderá. Aquí hablábamos del título VIII, las cotizaciones sociales, y no del mecanismo de equidad intergeneracional.

Por lo tanto, creo que he dado suficientes explicaciones sobre sus enmiendas y sobre la posición de mi grupo de apoyo a los presupuestos del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Godoy Tena.

Pasamos ahora al título V, artículos 46 a 58, anexo III y sección 06. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por tiempo de un minuto, el señor Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Dadas las circunstancias temporales, esta enmienda tiene más sentido que nunca: pedimos comunicación del Gobierno por la evolución de los préstamos ICO, y lo digo por una especial circunstancia porque, como saben ustedes, una disposición adicional en la Ley concursal delegó en el Ministerio de Hacienda las competencias para posicionarse en los procesos concursales. Concretamente en mi provincia hemos tenido un caso hace poco, sobre el que Hacienda no se manifiesta —termino, señor presidente—, que ha provocado que no se pueda aprobar un convenio con una quita y ha derivado en causa de disolución concursal, con lo cual el crédito se ha perdido. Por lo tanto, dada la incidencia, la importancia y el volumen que tienen estos créditos ICO, pues estamos hablando de 150 000 millones de euros, entendemos que la enmienda debe ser aceptada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juncal.

Tiene la palabra en turno en contra, por tiempo de un minuto, el señor Fernández Leiceaga.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Seré breve. Los créditos ICO seguramente son los créditos más supervisados y vigilados de todos los que se conceden, no solo porque el ICO hace un informe de seguimiento, sino porque el propio Banco de España hace un control especial. En este sentido, tenemos la garantía de que no solo existe información, sino que esa información está disponible para todos los senadores, que es el objetivo de la enmienda.

Por tanto, no la vamos a apoyar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 13

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández.

En el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Juncal, por un tiempo de tres minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Una vez más, en los presupuestos de este año vemos que la autorización que pide el Gobierno para incrementar la deuda pública durante este ejercicio asciende a la cantidad nada despreciable de 96 000 millones de euros. Esto quiere decir lo que dije ya el año pasado, que los propios miembros del Gobierno no se creen los presupuestos cuando se ponen la tirita y piden una cantidad sumamente importante para alcanzar ese nivel de deuda pública, a pesar de que, como dice el Gobierno, la recuperación es muy sólida y se están alcanzando, además, niveles de recaudación increíbles. Las cuentas no cuadran. Si, por una parte —no vamos a decir exceso de recaudación, sino una súper recaudación mayor de la prevista— se sigue incrementando la deuda —hemos alcanzado el billón y medio— y se sigue incrementando el déficit, a lo mejor las cosas no son como nos las están pintando. No hacen caso de los avisos de entidades, como el Banco de España, organismos internacionales y demás agencias, que dicen que los presupuestos son difícilmente creíbles y que están mal confeccionados por las previsiones, tanto en crecimiento como en inflación, etcétera. Quiero llamar la atención una vez más por este incremento de deuda pública, que, indudablemente, es una carga y un lastre de nuestra economía, y más teniendo en cuenta cómo se están incrementando los tipos de interés en los mercados. Con lo cual, ya advirtió también el gobernador del Banco de España que esa subida del tipo de interés puede tener una incidencia importante en las cuentas públicas. Por lo tanto, quiero insistir en ello, lo que pasa es que con este Gobierno es imposible porque debería tener una política de mayor reducción del déficit, algo que este Partido Socialista es incapaz de hacer.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juncal.

En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Fernández Leiceaga, por un tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Intervengo brevemente.

Debe de ser que está gobernando otro partido, porque el déficit se está reduciendo en los últimos años a un ritmo bastante acelerado y todos los planes consistentes, que además están reconocidos no solo por los organismos de supervisión españoles sino también por los internacionales, indican que hay una estrategia de consolidación fiscal que va a permitir llevar al déficit por debajo del 3 %, que es el objetivo marcado en Europa en dos años. Por tanto, si esa es la preocupación del Grupo Popular, no debería tenerla, puede prescindir de ella. Sería más consistente su posición si al mismo tiempo que critican la deuda presentaran una enmienda para reducirla y a la vez eliminarán gastos por un importe equivalente, pero no hacen esto; al contrario, presentan enmiendas en los distintos apartados donde incrementan aún mucho más el gasto y, por tanto, esto no tiene mucha consistencia en sí misma.

En relación con la enmienda, que era lo que pensaba discutir, quiero indicar que en el último informe de estabilidad financiera del Banco de España, la consideración que hacen de los créditos ICO es que hay una pequeña subida en los créditos dudosos que negaban la carencia, pero que está dentro de la normalidad del comportamiento de todos los créditos del ICO, no solo los relacionados con la pandemia y que, por tanto, de momento, no existe una especial preocupación. En todo caso, tenemos la garantía de que el Banco de España está prestando una atención especial a estos créditos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Leiceaga.

A continuación, vamos a ver las enmiendas del título VI, artículos 59 a 91 anexo XII.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas 2769 a 2777 y 2779 a 2786, por el Grupo Parlamentario Democrático y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

En cuanto a las enmiendas del señor Sánchez, las doy por defendidas todas, y confirmo lo que ha dicho la compañera —lo hemos hablado con el letrado— que la enmienda 3156 debería de ir en este título. Entonces, como la he defendido antes, no voy a hacer más mención al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Las enmiendas de Izquierda Confederal se dan por defendidas.

Lo mismo ocurre con las del Grupo Nacionalista.

Para defender las enmiendas 805 a 8013, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

El Grupo Popular ha presentado nueve enmiendas a este título en los apartados de rentas, sociedades e IVA. Las enmiendas más importantes referidas al IVA son, en primer lugar, una enmienda de adición, más en la situación actual que atravesamos. Queremos introducir la bajada al 4 % de los productos básicos de la cesta de la compra; de hecho, hoy se ha conocido el IPC de noviembre y los productos de alimentación siguen subiendo. En segundo lugar, la bajada de los servicios de peluquería, barbería y estética. No olvidemos que en los presupuestos de 2022 esta enmienda salió adelante en el Senado por mayoría, si bien, por una decisión inesperada de la anterior presidenta del Senado, ahora ministra de Justicia, fue vetada y suprimida. En tercer lugar, otra enmienda que guarda relación con las pelucas, postizos y demás derivados de tratamientos oncológicos. Pedimos la bajada del tipo del 21 al 10 % del IVA y, además, y también referido al IVA, se solicita la inclusión de los pañales junto al resto de productos de higiene, tales como compresas, etcétera.

En cuanto al IRPF, hemos presentado una enmienda de modificación al artículo 62 de la Ley de renta sobre la limitación de las aportaciones a los planes de pensiones. Nuestra propuesta eleva el límite de los 1500 euros de aportación a 5000 euros, en la línea de lo establecido en los territorios forales. Las aportaciones de dinero a entidades de seguros, además, permiten deducciones fiscales en materia de IRPF.

Otra de las enmiendas de adición es la referida a la deflactación de los tramos estatales de IRPF. Pedimos ajustar los tres primeros tramos, tanto en mínimos personales como en deducciones en función del IPC, previos a los doce meses anteriores a diciembre de 2022; es una medida más que necesaria para compensar el poder adquisitivo de las clases medias.

En cuanto al impuesto de sociedades, hemos presentado una enmienda de adición, introduciendo deducciones por inversiones en gestión forestal sostenible del 20 % en impuesto sobre sociedades y también en renta. El motivo de esta deducción no es otro que promover la inversión de propietarios forestales en el monte, impulsando así la actividad económica de zonas rurales desfavorecidas, creando empleo y asentando población.

Y una enmienda de adición por deducción en versiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales, videojuegos y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Heredia Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente. Seré breve.

Voy a hacer cuatro reflexiones. Primera, respecto a lo que dice el Grupo Popular en su enmienda, en España hay más recaudación porque hay más empleo y más crecimiento económico. En este momento, hay 20 300 000 personas trabajando, un 1 300 000 más que cuando Rajoy salió de la Moncloa. Además, hemos bajado de los tres millones de parados. Este es el dato más bajo desde 2008. Este año hay más de un millón de personas con contrato fijo y uno de cada dos contratos fijos en nuestro país son contratos indefinidos. España crece más que nunca. En el primer semestre, la inversión extranjera se ha incrementado un 88 % y la pasada semana las compañías internacionales anunciaron una inversión de 20 000 millones que pueden permitir crear en torno a 100 000 empleos. Ese es el resultado de la estabilidad y el buen hacer del Gobierno de Pedro Sánchez.

En relación con la segunda reflexión, el Grupo Popular plantea ampliar o incluso eliminar las limitaciones con relación a la reducción de los planes de pensiones. Esto es lo que le preocupa al Grupo Popular: los planes de pensiones para beneficiar a los ricos. Mientras tanto, se niega a que las pensiones públicas suban lo mismo que el IPC. Yo quiero destacar que con el Partido Popular las pensiones subían un solo euro y se cargaron la hucha de las pensiones y que con el Gobierno de Pedro Sánchez este año van a subir las pensiones más de cien euros al mes y, por primera vez, en muchos años, se van a aumentar y se va a poner en marcha el tema de las huchas de pensiones; se van a destinar 3000 millones de euros para esa cuestión.

Tercera reflexión. El PP insiste en la deflactación del IRPF con el objetivo de que los ricos paguen menos. Únicamente lo defendían la entonces primera ministra Liz Truss y el señor Feijóo, y se quedaron solos en Europa. La primera ministra británica se tuvo que ir en cuarenta y cinco días a su casa. No sabemos

si el señor Feijóo tiene previsto hacer lo mismo. Pero todos los organismos económicos internacionales, FMI, OCDE, Comisión Europea e incluso el nuevo ministro británico, defienden que tiene que pagar más quien se está beneficiando más de la situación económica: los poderosos y las energéticas. El Partido Popular vuelve a dar la espalda a las clases medias y beneficia únicamente a los más poderosos.

Y termino con la cuarta reflexión. Es llamativo que el PP venga a hablar de bajada del IVA cuando no subió más el IVA en nuestro país que cuando gobernó el Partido Popular. ¿O ya se han olvidado de que subieron el tipo general del 18 al 21 % y el reducido del 8 al 10 %? ¿Y que incluso productos incluidos en el tipo reducido o superreducido los sacaron de ese tramo para pasarlos al régimen general? Ya está bien de demagogia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia Díaz.

Entramos en el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alía Aguado, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señor Heredia, usted sabe que hay más recaudación por inflación y por subidas impositivas, no por creación de empleo. ¿Cómo crean ustedes empleo? Si han mantenido el empleo durante este tiempo gracias al Partido Popular y a los ERTE. (*Rumores*). Sí, a los ERTE, que entran en vigor en el año 2017 gobernando el señor Rajoy. Los ERTE no son un producto suyo, ustedes los han utilizado por una desgracia, por una pandemia, y gracias a eso se ha mantenido el empleo y la contratación indefinida. Si no queda otra. Si obligan ustedes a los empresarios con su reforma laboral a la contratación indefinida.

En cuanto a las enmiendas presentadas por otros partidos políticos a este título VI, he de decir que algunas son iguales a las presentadas por nosotros, como la bajada del IVA de peluquerías, aportaciones a planes de pensiones, etcétera.

En definitiva, lo que pretendemos en el Grupo Popular es que los tipos impositivos favorezcan a las clases medias, a esos siete millones de españoles que destinan el 50 % de sus salarios a pagar impuestos, señor Heredia. Ustedes ejercen el sectarismo, tramitaciones de presupuestos exprés, que muchas veces impiden a los grupos políticos que podamos analizar las propuestas como se requiere. Todos sabemos lo necesario que es bajar el IVA a los productos que integran la cesta de la compra para las rentas más bajas, se lo he dicho anteriormente, igual que es importantísimo deflactar el IVA para que la renta media no suba, adaptando la progresividad del IRPF a las tasas de inflación. Con la deflactación no se favorece a los ricos, porque, con ese afán de no favorecer a los ricos, están perjudicando a las clases medias y trabajadoras.

Vuelven a subir la tributación a la base del ahorro. No lo dicen, y eso implica que la gente no querrá hacer depósitos. No favorecen la inversión en España. No van a venir más empresa ni multinacionales a invertir con sus subidas de tipos impositivos. También perjudican a quienes tienen que vender propiedades y tributar por las ganancias patrimoniales ocasionadas en una transmisión.

Es necesaria la bajada de IVA de los servicios de peluquería y estética que, como he dicho, ya se aprobó hace un año por mayoría en esta Cámara. Si mi partido, el Partido Popular, en su momento, tuvo que acudir a subidas impositivas de IVA fue porque no quedó más remedio, tal y como dejaron el país.

La bajada de este IVA para el sector de la peluquería supondría un alivio de gran importancia; un sector que emplea a gran número de mujeres en España y un sector que está agonizando por la cantidad de empleo perdido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces, tiene la palabra el señor Heredia Díaz, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

¿Cuál es el modelo fiscal del Partido Popular? Bajar impuestos a los que más tienen, recaudar menos, tener la excusa para poder recortar el Estado del bienestar y favorecer el negocio de lo privado. Eso es lo que hacen allí donde gobiernan. El señor Moreno Bonilla ha regalado 120 millones a las rentas más altas mientras que, al mismo tiempo, sube los comedores escolares, destroza la atención primaria sanitaria, no destina ningún tipo de ayudas a las familias andaluzas y ha eliminado cualquier tipo de ayuda para luchar contra la pobreza infantil, que en este momento está en el 44 % en Andalucía. Es lo mismo que hace la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 16

señora Ayuso en Madrid, que perdona todos los años mil millones de euros a los más ricos, mientras destroza la atención sanitaria pública. Esa es la diferencia.

Termino con dos reflexiones muy breves: en primer lugar, en este momento, estamos en cifras históricas de empleo: 2 300 000 personas están trabajando, 1 300 000 más que cuando gobernaba Rajoy. Por tanto, algo habrá hecho bien hecho el Gobierno cuando ha incrementado las personas que trabajan en un 1 300 000 y, además, 600 000 más que al comienzo de la pandemia. En segundo lugar, ¿qué le importa el IVA ahora? Ustedes subieron todos los IVA. En 2012, los subieron y gobernaron siete años más. ¿Es que en siete años no se acordaron de que lo habían subido y de que podrían bajarlo? No, se acuerdan únicamente cuando están en la oposición. Ya está bien de demagogia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia Díaz.

Vamos a comenzar el debate de las enmiendas presentadas al título VII, artículos 92 a 121 y secciones 36, 37 y 38. La enmienda 2787 la ha presentado el Grupo Parlamentario Democrático.

Tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Doy por defendida la enmienda. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Las enmiendas 3898 y 3899 las ha presentado el Grupo de Izquierda Confederal, que han sido dadas por defendidas, así como la 3998.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista 3349 y 3398 se han dado por defendidas, así como la 1452, del mismo grupo.

Para defender las enmiendas 788 a 790, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Martín Martín, por un tiempo máximo de tres minutos.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias.

Damos por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Martín.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Fernández Leicega.

El señor FERNÁNDEZ LEICEAGA: Si no hay defensa de las enmiendas, yo también las doy por contrariadas. (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Constará su contradicción en el *Diario de Sesiones*, señor Fernández Leiceaga, no le quepa la menor duda.

No hay turno de portavoces. Pasamos a debatir las disposiciones adicionales y anexos XIII y XIV. Del Grupo Parlamentario Democrático, del señor Sánchez López, son las enmiendas 2788 a 2792, 2794 a 2831, 2833 a 2877, 2879 a 2883, 2885, 2886, 2888 a 2893, 2895 a 2897 y 2899 a 2913.

Tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Doy por defendidas todas las enmiendas del señor Sánchez López y voy a intervenir para defender las enmiendas presentadas por Teruel Existe, las enmiendas números 2 y la 3158. La enmienda 3158 incluye medidas para facilitar la intermodalidad con los servicios ferroviarios sobre la red de alta velocidad, y la enmienda número 2 hace referencia a las ayudas al funcionamiento, es una modificación de una disposición adicional que fue aprobada en el Congreso, ya que para nosotros las cantidades propuestas son insuficientes. En este momento la Unión Europea ha aceptado un 20 % de reducción en los costes laborales de las empresas ubicadas en Soria, Teruel y Cuenca, y esa propuesta solo llega al 1 % de esas ayudas. Por esa razón, hemos incrementado los porcentajes, ya que creemos que en este momento si se quieren hacer medidas efectivas para luchar contra la despoblación, han de ser medidas radicales para que realmente se note el cambio y que ayuden a la falta de competencia respecto a otros territorios más poblados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Se han dado por defendidas las enmiendas presentadas por Izquierda Confederal, así como las del Grupo Nacionalista.

Pasamos, por tanto, a la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

El Grupo Popular ha presentado dos mil trescientas sesenta y una enmiendas, más de cuatro mil han presentado todos los grupos, y la voluntad manifestada por el Grupo Socialista es cero. Sinceramente, me parece una falta de respeto a la institución, al Senado, tanto por la velocidad a la que tenemos que tratar las enmiendas como por la actitud que con ello demuestran.

Podría entender que no aceptarían, por ejemplo, la enmienda por la que pedimos la desaparición del incompetente Ministerio de Consumo, puedo entender que a ustedes eso no les guste porque nos han demostrado que no están dispuestos a realizar ni un solo esfuerzo en apretarse el cinturón; a las familias les pedimos todo, el Gobierno cero. Muestra de ello es la disposición adicional 35, que también hemos enmendado, en la cual ustedes plantean un incremento del 18 % para altos cargos, pero a las familias, repito, se les pide que se aprieten el cinturón. Ahora, que no nos acepten ni una sola enmienda, cueste dinero o no, sinceramente, me da la impresión de que se creen superiores, infalibles, permítanme que pueda considerar que hay algo de prepotencia en su actitud.

Y voy a poner algunos ejemplos. No quieren aceptar ni una sola enmienda de las veintitrés que hemos presentado, que vienen de la Federación Española de Municipios y Provincias, aprobadas por unanimidad de todos los alcaldes, incluidos los suyos; no aceptan ni una sola enmienda, ni el fondo de impulso a la recuperación de la economía social, ni el fondo de cobertura para la factura energética. Da igual, ninguna de las veintitrés. No merecen la pena los alcaldes. Por otro lado, todos conocemos las dificultades que está habiendo para ejecutar los fondos del Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Proponemos, para ayudar, que se pueda crear una oficina para resolver las cuestiones que les surgen a las comunidades autónomas de forma centralizada, que haya criterios concretos y transparentes, o que se estudie si los *software* son redundantes. Tampoco, cuando queremos ayudar, tampoco le interesa.

Además, dice que son los presupuestos más sociales y que les preocupan los más vulnerables, pero se niegan, por ejemplo, a un plan integral de personas sin hogar, a un plan de empleo juvenil, un plan de empleo para mayores de 45 años, un plan de empleo para parados de larga duración o algo tan de sentido común como que, si el progenitor que ha optado por la baja para cuidar al hijo fallece pasadas las seis semanas, pueda el otro progenitor usar esa baja. Tampoco les parece de sentido común. Ni siquiera que las ayudas al tercer sector, a los que trabajan con los más vulnerables, puedan verse beneficiadas con el incremento de recaudación de los ocho primeros meses de este ejercicio, porque el dinero hace falta ahora y no en 2024. No lo aceptan los presupuestos más sociales, y al Gobierno y al partido que le sustenta tampoco les parece bien. Otro ejemplo es lo ocurrido ayer en mi tierra y en otros lugares de España, con la borrasca Efraín, se niegan a pedirle al Gobierno simplemente que en seis meses se redacte un plan de mantenimiento y conservación de los cauces, algo que pide el Plan de Gestión de Riesgo por Inundaciones. Tampoco les parece bien.

Sinceramente, no sé por qué le molesta al presidente Sánchez aprobar algunas enmiendas, aunque tengan tanto sentido común como la última que les he planteado. De verdad, demuestran una absoluta insensibilidad. ¿Tan irracional es extender la bonificación al transporte de viajeros por carretera en regiones como la mía, donde el tren es de risa, o en regiones donde ni siquiera hay tren? ¿Por qué se tienen que ver discriminados? ¿Por qué aquellos vecinos que necesitan utilizar para trabajar todos los días el transporte público por carretera no pueden obtener la bonificación que sí existe para trenes de cercanías, media distancia y *rodalies*? No tenemos tren y encima no se nos bonifica el uso del autobús. Nos parece una absoluta insensibilidad, de verdad, y una falta de igualdad. Una absoluta insensibilidad con mi tierra, con Extremadura, negando enmiendas en las que se pide un plan urgente para la mejora del tren en Extremadura y, además, también se niegan a aceptar una enmienda en la que pedimos la recuperación de la conexión entre Madrid y Lisboa a través de tren por mi tierra.

No quieren un fondo de cohesión educativa para igualar oportunidades. No quieren una EBAU única; es de sentido común que ante un distrito único universitario haya una EBAU única. No quieren planes de ganadería sostenible; no quieren un plan Renove de maquinaria agrícola; y no quieren que los trabajadores autónomos puedan disfrutar de la bonificación para formarse cuando desde el año 2019 están cotizando por ello, pero no la pueden utilizar para poder mejorar sus condiciones. ¿Qué les han hecho los autónomos?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 18

En definitiva, no quieren aceptar ni una sola enmienda, muchas de las cuales pretenden mejorar los presupuestos que ustedes han presentado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fragoso Martínez.

Tiene la palabra para consumir turno en contra el señor Palacín.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, señor presidente.

Empiezo con las enmiendas presentadas y defendidas por la portavoz de Teruel Existe. En cuanto a las medidas de intermodalidad, es evidente el esfuerzo inversor que están haciendo tanto ADIF como el resto de las empresas públicas dependientes del Ministerio de Transporte para mejorar el transporte por ferrocarril y seguir impulsando las mejoras en las infraestructuras en carreteras de este país y que se podrán defender y discutir en la sección 17.

Y en cuanto a las ayudas al funcionamiento en las provincias de Teruel, Cuenca y Soria, es un compromiso alcanzado por el Estado que se incorporó en una disposición en los presupuestos del año anterior, para implementar las ayudas que ya marca la Unión Europea. Creemos que es un primer paso y que se deben implementar en este curso, como así afirmó la ministra de Hacienda en el último Pleno que celebramos en la Cámara.

Señor Fragoso, es evidente que, si ustedes tienen voluntad de llegar a acuerdos con sus enmiendas, presentar un veto general y a todas las secciones no es la mejor manera para establecer un buen clima de diálogo.

Y, en cuanto a la velocidad a la que se están tramitando los presupuestos en esta Cámara, creo que no cambia con lo que sucedía hace cuatro, cinco o seis años, porque el cronograma que nos damos en esta Cámara no solo es el mismo que el de hace tres años, sino que es el de hace varios años. Si no nos parece bien a todos los grupos, podíamos optar por cambiar o modificar el Reglamento, que es algo que tendríamos que repensar entre todos.

Entiendo que no le guste el Ministerio de Consumo, porque tampoco parece que les importe la protección de los consumidores.

Respecto a la enmienda que propone el aumento del 18 % para altos cargos públicos, parece que solo les preocupan los del Gobierno central, porque en el Gobierno de Madrid o en el de Castilla y León sucede lo mismo y no les preocupa. Además, el número de altos cargos que tiene el Gobierno de España en proporción al número de ciudadanos al que se dirigen las políticas, es tres veces inferior, por ejemplo, al que tiene la Comunidad de Madrid, o seis veces inferior al que el que tiene la Comunidad de Castilla y León. Por lo tanto, esto de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el nuestro es algo que ustedes no quieren ver.

Es cierto que estos presupuestos destinan a los ayuntamientos la mayor cantidad de recursos de la historia, y así lo valoran también los alcaldes; igual que para las comunidades autónomas. Nunca se habían aprobado unos presupuestos con mayor cantidad de recursos para que las comunidades puedan desplegar esos servicios públicos que para los socialistas son fundamentales.

En cuanto a los fondos europeos, ya lo ha explicado mi compañero, el señor Leiceaga, que ha recordado las palabras del gobernador del Banco de España en cuanto a las cifras de ejecución para este 2022 y esa velocidad de crucero que han cogido los fondos europeos. Si podemos estar debatiendo sobre los fondos europeos es gracias a que el presidente Sánchez los defendió en Europa y consiguió 140 000 millones de euros para nuestro país, pese a las declaraciones del entonces líder, aquel que denominaban presidente Casado, en sus distintas apariciones por Europa. Estos fondos son una realidad, se están cogestionando con las comunidades autónomas y parte del crecimiento de este año, pero, sobre todo, del futuro, vendrá de ellos. Y, señor Fragoso, si se están anunciando tantas inversiones por parte de multinacionales en nuestro país ligadas a estos fondos, será porque algo se estará haciendo bien.

Respecto al tren de Extremadura, señor Fragoso, que ustedes precisamente nos pongan encima de la mesa la situación del tren de Extremadura cuando durante siete años dejaron caducar declaraciones de impacto ambiental o no se licitó prácticamente ni un solo kilómetro de vía, es por lo menos sorprendente para este portavoz. Hay un tren, se están licitando y ejecutando obras a un ritmo nunca visto; evidentemente, la situación es mejorable, pero por lo menos ahora está funcionando. Y no se preocupe que en esta legislatura y en las que puedan venir esa situación mejorará gracias a gobiernos socialistas, tanto en Extremadura como en el Gobierno de España.

Nada más y muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 19

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.
Pasamos al turno de portavoces.
Tiene la palabra la señora Martín Larred, por un tiempo de tres minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por las aclaraciones respecto a nuestras enmiendas. Quiero puntualizar que nuestra enmienda sobre los servicios ferroviarios es para eliminar la palabra transporte ferroviario de alta velocidad y transporte discrecional regular por carretera. Si realmente se hace un proyecto para impulsar el transporte no debe de ser solo enfocado a la alta velocidad, porque el ferrocarril convencional queda descartado. Es cierto ese compromiso que el Gobierno está impulsando, y se van cumpliendo los acuerdos con Teruel Existe, que bien lo saben en el ministerio, nos conocen bastante, pero también es cierto que cuando una disposición adicional incluye solo la alta velocidad, deja fuera al resto del territorio y la vertebración con el ferrocarril convencional.

Y en cuanto a las ayudas al funcionamiento, por supuesto, bienvenida sea su implantación y ojalá vayan aumentando. Pero en los presupuestos de 2022 ponía máximos, lo que pide Europa es máximos, que es un 20 %, un máximo para todos los empresarios, no solo para las nuevas incorporaciones. Estas ayudas son una desventaja competitiva en estos territorios, porque llevan muchos años teniendo desventaja respecto a esas otras provincias que tienen más población. Seguimos viendo que es una falta de compromiso real. Realmente quieren luchar contra la despoblación, pero cuando tienes medidas radicales no puedes aplicar una propuesta en la que un empresario medio va a recibir 17 euros por trabajador, eso no va a incentivar la creación de empleo en esas zonas ni que se mantenga el que ya está, que también es importante, no solo que vengan nuevos, sino que los que están se mantengan, porque si no se van a ir también.

Por esa razón, seguiremos votando en contra de estos presupuestos.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Fragoso Martínez, por un tiempo de tres minutos.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Palacín, si tan contentos están los ayuntamientos, ¿por qué la Junta de Gobierno de la FEMP, una vez conocidos los presupuestos, nos ha mandado a todos los grupos veintitrés enmiendas? Será porque, evidentemente, no están contentos y ustedes se muestran insensibles a sus demandas. No pasa nada. Ustedes creen que lo suyo es suficiente, sus propios alcaldes creen que no. Allá con su propia realidad. Repito, creo que a veces hay que tener menos prepotencia y escuchar un poco más lo que dicen los demás.

Dice que no nos preocupan los consumidores. Nos preocupan muchísimo, lo que ocurre es que el Ministerio de Consumo se dedica a otras cosas en lugar de defender a los consumidores; se dedica a meterse con los ganaderos, con el consumo de carne, a sacar anuncios de juguetes, etcétera. Hoy, el Ministerio de Consumo no llega a tener el rango de una dirección general en cualquier comunidad autónoma, porque no tiene competencias, solo vale para tener veintidós ministros. Dice que no nos preocupan los consumidores, todo lo contrario.

Respecto al tren de mi tierra, viniendo de un socialista, permítame que me ofenda algo. En el año 1989 lo promete Fernández Marugán. Tiene que llegar el Gobierno de Aznar para pactar con Portugal que el tren Madrid-Lisboa vaya por Extremadura. En el año 2004 llegan al Gobierno, y lo primero que hace Zapatero, es quitar del Boletín Oficial del Estado la primera licitación del tren extremeño para mandar el dinero al tren de Cataluña. Eso es lo primero que hacen los socialistas. En 2010, María Teresa Fernández de la Vega promete en las elecciones anteriores que en 2010 tendremos el tren de Extremadura, y no tenemos nada, lo tiene que desbloquear un Gobierno del Partido Popular a pesar de la situación y de la crisis económica en la cual nos dejaron este país. Por tanto, no nos ofendan, y les pongo un ejemplo. En lo que va de año han ejecutado 101 millones de euros en el AVE de Extremadura, que es menos de la mitad de lo presupuestado. Sinceramente, que a usted le parezca que hoy día hay un «tren que funciona», es reírse de los extremeños porque es un tren que no llega o llega tarde la mitad de los días. Y lo único que pedimos es un plan de mejora de ese tren mientras llega la alta velocidad a mi tierra.

Nada más. Muchísimas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fragoso Martínez.
Tiene la palabra el señor Palacín, por un tiempo de tres minutos.

El señor PALACÍN GUARNÉ: Gracias, presidente.

Señora Martín Lared, en muchas ocasiones magnificamos las diferencias que pueda tener mi grupo con el suyo y sí que es cierto que este Gobierno es sensible con la despoblación y está actuando muchas veces de acuerdo con las propuestas planteadas por su grupo. Lamentablemente no nos gusta que Teruel Existe vote en contra de los Presupuestos Generales del Estado, máxime cuando incorpora algunas de las enmiendas que ustedes plantearon en el Congreso de los Diputados sobre cuestiones en las que estábamos de acuerdo y, evidentemente, este Gobierno continuará desplegando y pondrá, efectivamente, en marcha las ayudas a la despoblación. El compromiso del Gobierno con el ferrocarril convencional se plasma en estos presupuestos, hay mucha inversión a través de los corredores TENT-T o a través de líneas de ferrocarril convencional como, por ejemplo, en mi provincia, donde nunca se había invertido tanto. En el tren de Canfranc se han invertido 80 millones de euros para desbloquear y poner la última piedra para la reapertura de una línea internacional. Pero, repito, lamentamos que no vayan a votar a favor de los presupuestos, y esperemos que en el futuro podamos contar con su apoyo.

En cuanto a los ayuntamientos, es evidente que los recursos destinados son superiores a los que ha habido en cualquier otro año; al final los presupuestos son limitados y entendemos las necesidades que tienen nuestros alcaldes y alcaldesas en España, por eso también son beneficiarios de muchas convocatorias de fondos europeos. Se está ayudando también a que los ayuntamientos puedan invertir y mejorar sus infraestructuras, porque así lo quieren sus ciudadanos y la relación del Gobierno con la FEMP es, como pueden suponer, fluida.

En cuanto al tren de Extremadura, hay que ver los datos objetivos. ¿Qué gobierno es el que está ejecutando más cantidades en toda la historia? Este. ¿Qué gobierno ha desbloqueado muchos de los tramos que están ahora siendo licitados o ejecutándose? A usted le parecen pocos los 101 millones de euros que se ejecutaron —son la mitad—, pero ¿cuánto ejecutaron ustedes en siete años? Depende de con qué lo comparemos.

Y le tomo la palabra, creo que dedicamos mucho tiempo a discutir sobre el proyecto de presupuestos generales del Estado y muy poco a la ejecución de dichos presupuestos, no ahora, siempre, y en cualquier administración; invertimos mucho tiempo para ver qué números plasmamos en el proyecto de presupuestos, pero muchas veces se nos olvida cuál es su ejecución. Ahí sí que podríamos ver lo que ha solicitado su grupo en la primera intervención del portavoz del Grupo Popular, que en esta comisión tuviéramos la posibilidad de establecer un calendario de debate y comprobar cómo van las partidas.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín Guarné.

Vamos a pasar al debate de las enmiendas presentadas a las disposiciones transitorias. Entiendo que se dan por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático 2914 a 2915, y también están defendidas las de Izquierda Confederal.

Le doy, pues, la palabra a la señora Alía Aguado para la defensa de las enmiendas del Grupo Popular 987 y 988, por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado dos enmiendas de adición como disposiciones transitorias nuevas. La primera de ellas, y a petición de los sectores empresariales, en concreto de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, afecta a los autónomos de este país, alrededor de 3 327 000, que hacen un esfuerzo ímprobo por sacar adelante sus actividades y mantener puestos de trabajo.

Al objeto de paliar los efectos por el incremento de los costes de producción, se pide para los ejercicios 2023 y 2024 que el porcentaje de retención que aplican los autónomos en la emisión de sus facturas pase del 15 % actual al 10 % y que los pagos a cuenta de los autónomos que declaran por estimación directa se calculen aplicando un 15 % al rendimiento neto en vez del 20 %, como se hace hasta ahora. Es una medida lógica. Si a los trabajadores por cuenta ajena este Gobierno les aplica una reducción por rendimientos de trabajo, a los trabajadores por cuenta propia les corresponde un trato similar en cuanto a medidas fiscales se refiere.

Por tanto, el apoyo a esta enmienda es vital para que muchos de nuestros autónomos puedan seguir con sus negocios abiertos en 2023. La segunda de nuestras disposiciones transitorias nuevas se refiere a la compensación a favor de las entidades locales por aplicación del nuevo impuesto sobre vertidos que, como todos sabemos, entrará en vigor el 1 de enero de 2023, lo que supone para las entidades locales un coste adicional que el Estado debe compensar hasta que se produzcan las adaptaciones normativas correspondientes.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 21

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado, por su escrupuloso seguimiento del tiempo. Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Intentaré ser algo más breve.

Señorías del Grupo Popular, si tanto les preocupan los autónomos, ¿por qué no han votado ni una sola propuesta ni medida apoyada y puesta en marcha por el Gobierno de Pedro Sánchez? ¿Por qué no han aprobado ninguna medida? Y les voy a decir algunas de las medidas que ha aprobado este Gobierno que ustedes no han apoyado. Por ejemplo, las ayudas a los autónomos durante la pandemia: 6000 millones que han beneficiado a 1,5 millones de autónomos en nuestro país. El PP no lo apoyó. El PP no apoyó tampoco medidas para reactivar diversos sectores de los autónomos, e incluso las comunidades gobernadas por el Partido Popular no pusieron en marcha ninguna medida, y cuando el Gobierno destinaba ayudas a esas comunidades autónomas, las del Partido Popular, no las ejecutaron, y les pongo el ejemplo de Andalucía. El señor Moreno Bonilla tuvo que devolver 400 millones de euros para los autónomos porque no tuvo el más mínimo interés en ejecutarlos. Pero les diré más. Es que tampoco están apoyando medidas como, por ejemplo, esta de bajar impuestos a los autónomos ni tampoco las que mejoran sus prestaciones sociales. Si al Partido Popular le preocupan los autónomos, ¿por qué no ha apoyado una sola medida del Gobierno de Pedro Sánchez? Nadie ha hecho más por los autónomos que este Gobierno.

Me reservo los tres minutos para la réplica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia Díaz.

Entramos en el turno de portavoces. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de tres minutos, la señora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señor Heredia, habla de ayudas a autónomos y de determinadas comunidades. Pues, fíjese, yo soy de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, con Emiliano García-Page como presidente, aunque con esas declaraciones que hace no sabemos muy bien de qué partido es o dónde está. Pero fíjese, en mi comunidad las ayudas a los autónomos no han ayudado y no han servido para mucho; de hecho, primero las han concedido y, luego, han enviado cartas pidiendo la devolución con sanción e intereses por incumplimiento de requisitos, unos requisitos imposibles de asumir. Eso pasa en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Así ayudan ustedes a los autónomos, señor Heredia. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

Insisto, hemos presentado enmiendas en materia de autónomos porque es vital hoy en día, a unos días de finalizar el año, donde muchos de nuestros autónomos se plantean la baja fiscal y de Seguridad Social, lo que va a conllevar pérdida de recaudación, eso de lo que ustedes tanto presumen, aunque tampoco les hace falta recaudar más. Pero lo peor va a ser la pérdida de empleos y de cotizaciones a la Seguridad Social, porque no todo es empleo público. En un país que quiera prosperar se requiere el apoyo al sector privado, en este caso al trabajador por cuenta propia, y de ahí la insistencia del Grupo Popular en las bajadas de retenciones, evitando así la financiación injusta y gratuita al Estado, adelantando retenciones que perjudican la liquidez y tesorería de un autónomo.

Y, por supuesto, como no podía ser de otra forma, la introducción de tantas y nuevas figuras impositivas por ustedes. En este caso, el impuesto sobre vertidos, como he dicho, perjudica a las entidades locales en gran medida, de ahí que insistamos en su compensación por parte del Estado.

En cuanto a las enmiendas presentadas por otros grupos políticos, en este caso el Grupo Parlamentario Democrático, en solicitud de subidas de indemnizaciones en territorios insulares, votaremos a favor de esas enmiendas, como ya hicimos en presupuestos anteriores.

Muchas gracias, presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado.

En turno de portavoces, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Acabo de entrar en Google a buscar medidas aprobadas por el Gobierno de Castilla-La Mancha para los autónomos, y solamente en los dos primeros artículos me han salido, en tres minutos que he tenido solo para

buscar, que el Gobierno de Castilla-La Mancha destina 13 millones directos a 4300 autónomos, 13 millones de inversiones para los autónomos, y otros 1000 millones más de ayudas que cubren hasta el 45 % de las inversiones. Luego, dejen de faltar a la verdad. *(La señora Alía Aguado: Esa es la publicidad.)*

Voy a plantear algunas cuestiones más, porque también ha hablado del tema de financiación a los ayuntamientos. Este Gobierno y estos presupuestos destinan un 24 % más de inversión para las comunidades autónomas que el año anterior y un 5 % más para las entidades locales. Les recuerdo que cuando gobernaba el Partido Popular machacaron a las comunidades autónomas, ¿o ya no se acuerdan de Montoro?, y también destrozaron las competencias de las entidades locales, que estaban prácticamente ahogadas.

Para terminar, ayer y antes de ayer, escuché todas las intervenciones de los vetos, y hoy, que llevamos ya algo más de dos horas, no he escuchado nada de fondos europeos. Esto quiere decir que el Gobierno de Pedro Sánchez los está ejecutando bastante bien cuando el Grupo Popular no ha querido hablar en todo el debate de presupuestos de los fondos europeos. *(Rumores)*. Y es verdad, porque España es el país que tiene más avanzada la ejecución de los fondos europeos. La convocatoria va a un ritmo de 2000 millones de euros al mes y ya se ha autorizado el 80 % de los fondos presupuestados.

Termino. Lo que no entiendo, de verdad, del Partido Popular es cómo no están de acuerdo con que haya 400 millones más para becas, y no puedo entender cómo el Partido Popular no apoya un incremento de casi el 7 % para educación y para sanidad. Lo que no puedo entender es cómo el Partido Popular está en contra de subir más de 100 euros al mes las pensiones en nuestro país; lo que no puedo entender es cómo el Partido Popular está en contra de subir 620 millones el presupuesto para dependencia; no entiendo cómo el Partido Popular está en contra de la clases medias y trabajadoras y solo le importan y solo le preocupan aquellos que tienen más de tres millones de patrimonio. Esos son los suyos, esos y las grandes energéticas y los bancos.

Muchas gracias, presidente. *(El señor Frago Martínez: Yo he hablado de fondos europeos y no me escuchas. ¡Qué triste estoy! — Risas)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Heredia Díaz.

Vamos a ver la enmienda presentada a disposiciones derogatorias. Hay una sola enmienda presentada, que entiendo que se da por defendida, y entiendo que para el resto de los grupos ni hay turno en contra ni hay turno de portavoces. *(Denegaciones)*.

Pasamos, entonces, a las disposiciones finales. Por el Grupo Democrático, le doy la palabra a la señora Martín Larred para la defensa de sus enmiendas, porque entiendo que las otras se dan por defendidas. *(Asentimiento de la señora Martín Larred)*.

Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

En estas disposiciones hemos presentado seis enmiendas, de las cuales han sido retiradas tres. Se mantiene viva la regulación de los precios de los contratos públicos de transporte por carretera y el apoyo a los servicios de transporte público por carretera, porque en algunos casos tienen problemas para poder mantener las concesiones, sobre todo en las zonas despobladas donde hay menos viajeros.

Me gustaría hacer una pequeña mención a las inadmitidas, porque se da una contraposición. Cuando en los presupuestos del año pasado presentamos enmiendas sobre las sociedades de montes y su regulación, modificación del artículo 27 bis de la Ley de montes, nos las rechazaron porque decían que no tenían que ver con los presupuestos. Presentamos una proposición de ley para modificar ese artículo, dentro de una propuesta de modificación de leyes, y nos la han rechazado porque modifica presupuestos. Entonces, si cuando presentamos enmiendas en los presupuestos nos las rechazan porque no son de presupuestos, y, si no, nos remiten a presupuestos, no sé cómo hacer esa modificación. Se lo digo por si me pudieran ayudar al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Las enmiendas de Izquierda Confederales se dan por defendidas, al igual que las del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Por tanto, en este caso, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular en el Senado por boca de su portavoz, la señora Alía Aguado, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Nuestro grupo ha presentado sesenta enmiendas a las disposiciones finales del articulado, y una de las que puede considerarse más importante es, por ejemplo, la enmienda 994, con la que modificamos

la disposición final decimotercera en materia de Ley de subvenciones, la Ley 38/2003, con relación a las subvenciones a universidades públicas, siempre en aras de reducir la burocracia.

También hemos presentado una enmienda a la disposición final decimotercera en materia de subvenciones para excluir del concepto de subvención las ayudas que, como aportación dineraria, conceden las entidades locales a través de los servicios sociales a personas y familias en situación de vulnerabilidad, todo con la finalidad de acelerar los trámites en esas subvenciones.

Presentamos también —porque nos parece de gran importancia, y más con la situación complicada que atravesamos— una enmienda de modificación a la disposición final vigesimoséptima. Y sobre las ayudas, de las que hablábamos anteriormente, hay que tener en cuenta que hoy en día estar al día en las obligaciones tributarias con Hacienda y la Seguridad Social se hace imposible para muchos autónomos y pymes que tienen solicitadas ayudas, por lo que nuestra propuesta va encaminada a considerar que un autónomo y una pyme se consideren al corriente de pago cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o en suspensión mediante acuerdo.

Presentamos otra enmienda de adición por la que creamos una disposición adicional nueva en solicitud de consideración como trabajo remunerado las ausencias por hospitalización de hijos y dependientes menores hospitalizados mientras dure esa situación.

A su vez, presentamos otra enmienda para solicitar que queden exentas de tributación de IRPF las ayudas recibidas por agricultores y ganaderos para paliar el aumento de costes de producción derivados de la invasión rusa a Ucrania. Y una enmienda, para nosotros de gran importancia, con la que perseguimos la bajada del tipo de IVA para la realización de determinados trabajos agrícolas, prestación de servicios realizados por las cooperativas agrarias a sus socios como consecuencia de la actividad, y además la bajada del IVA para los servicios de asistencia sanitaria veterinaria prestados por un profesional acreditado, pues más de un 45 % de la población tiene mascota en su casa y es necesario que estas mascotas reúnan todas las garantías en materia sanitaria con el fin de evitar el traslado de enfermedades a las personas.

En otra enmienda, la relativa a los valores de referencia para inmuebles, planteamos reducir el factor de minoración del 0,9 % al 0,8 %, lo que absorbería el 14 % de las transmisiones patrimoniales, que aún se realizan, por un valor inferior al de referencia, pero sin afectar a la recaudación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor González Márquez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos el apartado final de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, concretamente la parte relativa a las disposiciones finales. Como es habitual, este apartado ha sido un poco cajón de sastre de enmiendas para una petición variada de modificaciones parciales de leyes. Es imposible dar una contestación individual a las muchas enmiendas planteadas, pero sí quiero hacer una de una manera más ordenada y agrupada en función de las características y, sobre todo, dar respuesta a los planteamientos que hace el PP.

Le he escuchado una cierta crítica al Partido Socialista por la tramitación de estos presupuestos y por la admisión o no admisión de enmiendas de su grupo. Yo les hago la pregunta al contrario: ¿ustedes van a apoyar en algún momento este presupuesto? Es decir, ¿tenemos la certeza de que podemos contar con su voto a favor si se llega a admitir algún tipo de enmienda? Porque hasta ahora lo único que han hecho ha sido posicionamiento de vetos, veto a las secciones, veto a la totalidad... Con lo cual, yo creo que ustedes tienen decidido perfectamente desde el principio su voto en contra de este presupuesto, hagamos lo que hagamos con las enmiendas, con los vetos o con las enmiendas parciales.

Además, lo que vienen haciendo es plantear cosas en este cajón de sastre que no hacen en condiciones en el sitio adecuado. Lo decimos porque ustedes han traído aquí muchas propuestas de enmienda sobre materias que ya han sido debatidas o sobre materias que, en su momento, cuando gobernaban, no pusieron en marcha y no ejecutaron. Además, lo que sí me llama la atención especialmente son los planteamientos de enmiendas que ustedes hacen. Hablan mucho del IVA, de bajadas de impuestos, y de nuevo tenemos que decirse lo —se lo hemos reiterado y repetido habitualmente—: ustedes cuando gobernaban hicieron cincuenta y dos subidas de impuestos, subieron el IVA precisamente en muchos de los que están pidiendo ahora la bajada; subieron el IRPF; subieron el impuesto de sociedades. Es que por subir y suprimir, suprimieron hasta la deducción de vivienda habitual, recuérdenselo a Feijóo.

Por tanto, ese es el problema del PP, que cuando está en la oposición dice una cosa y cuando está en el Gobierno hace justamente la contraria. Además, aquí hay una cuestión también de percepción o

de planteamiento ideológico con respecto a los impuestos y con respecto a las enmiendas que ustedes presentan. Nosotros estamos haciendo una rebaja de impuestos para la clase media y trabajadora, y, efectivamente, este Gobierno ha hecho esa rebaja de 21 000 euros para el 50 % de los trabajadores de este país. Hablan ustedes de rebaja de impuestos: hemos rebajado los impuestos de la luz, del gas; se ha bajado del 25 % al 23 % el impuesto de sociedades para las pymes precisamente, y hablaban de autónomos y de pequeñas empresas. Aquí tiene un claro ejemplo de la actitud de este Gobierno por la rebaja de impuestos.

Por tanto, lo que buscamos es una mayor progresividad, y eso es lo que se le olvida al Partido Popular, la progresividad. Tienen ustedes el ejemplo de lo que hace en Andalucía el señor Moreno Bonilla o lo que hace la señora Ayuso en Madrid, que es gobernar para las clases pudientes, gobernar para los ricos, con la eliminación del impuesto del patrimonio. Por tanto, esa es la realidad que ustedes tienen que entender, la necesaria actuación en materia de impuestos desde el punto de vista de la progresividad y de la solidaridad, y eso es lo que está haciendo este Gobierno en estos momentos.

En muchas de las enmiendas que ustedes han presentado me ha sorprendido algo que para nosotros es especialmente destacable, y es que vienen a no apoyar una norma, a no apoyar una serie de medidas, principalmente las medidas para combatir los efectos de la guerra o las medidas para combatir los efectos de la inflación, votando directamente en contra, pero ahora, vía enmiendas, piden que se mantengan, que se prorroguen, que continúen, incluso que se incorporen nuevos supuestos a esas medidas puestas en marcha que ustedes, como digo, votaron en contra. Con lo cual, implícitamente están admitiendo la bondad de esas medidas. Por tanto, lo que tienen que hacer es reconocer que este Gobierno ha puesto en marcha buenas medidas —de hecho, somos el país que menor inflación está teniendo en estos momentos—, que los Fondos de recuperación están siendo un éxito y que el crecimiento, frente a esa recesión que ustedes apuntaban, sí se está produciendo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Márquez.

Entramos en el turno de portavoces y directamente le doy la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Alía Aguado, por un tiempo máximo de tres minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Nos acusa usted, señoría del Partido Socialista, de que subimos los impuestos cuando gobernamos, cuando ustedes no solo los suben, sino que, además, son creativos, crean nuevas figuras impositivas, como está ocurriendo ahora en la Comisión de Asuntos Económicos. Ustedes suben y crean, porque son así de creativos. Ojalá nos hubiéramos encontrado nosotros con ese exceso de recaudación que tienen ustedes. Ojalá, cuando llegamos nosotros al Gobierno, nos lo hubiéramos encontrado, pues no hubiéramos tenido necesidad de subir ningún tipo de impuesto. Pero, insisto, nosotros hemos decidido ayudar y proteger a los sectores sociales más vulnerables. Ustedes, con estos presupuestos, no lo hacen, señorías. Queremos apoyar al sector agrario, sector representativo de la actividad económica española, sobre todo, en determinadas comunidades autónomas, y más en estos momentos actuales de crisis, y también de sequía en lo referente a los seguros agrarios y a las cotizaciones sociales, pues, como todos sabemos, con la entrada en vigor del nuevo sistema de cotización de autónomos que ustedes van a poner en marcha, será muy complicado para los agricultores —la mayoría tributan en módulos— calcular el rendimiento neto anual. Además, y tras la nueva reforma laboral —su reforma laboral—, es complicada la contratación laboral de personal para las campañas agrarias; eso se lo callan ustedes.

Queremos favorecer la recuperación del turismo, suprimiendo tasas turísticas, para que el sector llegue a niveles prepandemia. También, queremos medidas de apoyo para la isla de La Palma, que en la actualidad sigue luchando por dejar atrás los efectos ocasionados por el volcán. Nos importa que las familias numerosas puedan tener bajo control el cuidado de sus hijos menores, y de ahí que sea necesario que dispongan de ventajas fiscales que les haga más fácil el día a día a través de bonificaciones fiscales y ayudas, pero exentas de tributación. Necesitamos que las personas dependientes reciban las ayudas que les corresponden del Estado y de las comunidades autónomas. Tenemos claro, y de ahí nuestras propuestas, que el cobro del ingreso mínimo vital es incompatible con la prestación por hijos a cargo. También es muy importante la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, pero coincidimos en que la entrada en vigor debe ser pospuesta a 1 de enero de 2024.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado.

Por un tiempo máximo de tres minutos, en turno de portavoces, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GÓNZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, es que, al final, asoman la patita. Déjeme decírselo con total claridad. Al final, se ve lo que les duele que este Gobierno haya puesto en marcha esos impuestos a los grandes *lobbies*. Y la pregunta es clara: ¿por qué defienden ustedes a esos grandes *lobbies*, a esa banca, a esas eléctricas a las que se le plantean los nuevos impuestos? ¿Por qué? ¿Por qué no están ustedes con la inmensa mayoría de los trabajadores de clase media de este país y por qué su preocupación está en esos grandes *lobbies*?

Usted decía que ojalá hubieran tenido mayor recaudación en los momentos de crisis. Yo le voy a dar una fórmula para conseguir la situación en la que estamos actualmente. Frente a lo que ustedes hicieron en la anterior crisis, donde se entregaron al austericidio, al recorte, al sálvese quien pueda, lo que se tenía que haber hecho —igual que ha hecho este Gobierno— es ir a Europa para convencerles de que la fórmula no era la del austericidio, sino la de la inversión, la de la protección de aquellos que lo están pasando peor. Al contrario de lo que hizo Mariano Rajoy, este Gobierno ha conseguido ir a Europa, donde ha podido ser escuchado. Eso es muy importante, y es algo que no tenía el Gobierno anterior del Partido Popular, ser escuchado en Europa. Sin embargo, este Gobierno sí ha sido escuchado; ha sido escuchado en Europa, como demuestran la excepción ibérica y la obtención del Fondo de recuperación, con más de 140 000 millones. A veces parece que tengamos que pedir perdón por haber conseguido para este país más de 140 000 millones. Ese es el problema del Partido Popular. Ustedes se entregaron al austericidio. Ustedes agacharon la cabeza y, frente a los problemas que tenía este país en los momentos de crisis económica, dijeron que sí al austericidio, en vez de pelear como hemos peleado nosotros y obtenido más de 140 000 millones para este país.

Ustedes hablaban de los contratos indefinidos en las campañas agrícolas, pero, de verdad, les asoma de nuevo la patita. Cómo les duele que la gente tenga contratos indefinidos. Es que, al final, ustedes prefieren ese otro modelo, el de la reforma laboral del Partido Popular, de la temporalidad, de la precariedad, de los sueldos bajos... Claro, eso es lo que les gusta. (*La señora Alía Aguado: No*). Pues no, carácter indefinido para las campañas agrícolas, porque, si son estacionales, hay figuras indefinidas para esas campañas estacionales.

Hablan también de las tasas turísticas, y con esto termino. Está muy acotado en España el uso de esas tasas turísticas, pero es que en Roma, en París o en tantas ciudades de Alemania las tasas turísticas no están siendo un problema, si no un instrumento municipal, en virtud de su autonomía, para determinar el modo de ayudar ante esa sobrexplotación que sufre el turismo en muchas ciudades.

Muchísimas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Márquez.

Al preámbulo no se han presentado enmiendas.

Pasamos a las secciones 01, 02, 03, 04, 05 y 08.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal y del Grupo Parlamentario Nacionalista se dan por defendidas

Para el turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Voy a hacer uso del turno en contra por tres motivos. En primer lugar, por respeto a las personas —aunque sea una sola la que esté siguiendo esto por la página web, por respeto a ella—, por respeto a los medios de comunicación y, sobre todo, por respeto al señor Vidal Matas, al cual le deseo una pronta y satisfactoria recuperación de la enfermedad que padece y de la operación a la que se va a someter. Por tanto, lo hago por respeto a él, porque no es que no haya querido defender la enmienda, sino que no ha podido hacerlo, y, por ello, hago esta intervención. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Para que quienes nos escuchan sepan de qué van estas enmiendas —como se dice vulgarmente—, el señor Vidal Matas, en nombre de Més per Mallorca, integrado dentro de Izquierda Confederal, pedía el trasvase de 600 000 euros de la partida destinada a la Casa Real a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para colaborar en el mantenimiento del Palacio de Marivent. Yo respeto que al señor Matas —que

igual nos está escuchando, y al que mando un saludo— no le guste que el rey vaya a Mallorca, aunque yo no comparto esa opinión, como tampoco comparto las opiniones de otros partidos políticos que, dentro del propio Gobierno de las Islas Baleares, presentan enmiendas al presupuesto de esa comunidad para reducir el gasto de Marivent. Pero es que la mayor contradicción que contiene esta enmienda... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Perdone un segundo, señor Fajardo.
Les ruego que hablen un poco más bajo, por favor.
Adelante, señoría.

El señor FAJARDO PALAREA: La mayor contradicción que contiene esta enmienda es que se piden 600 000 euros para la Comunidad Autónoma de Baleares, mientras que la propia Comunidad Autónoma de Baleares, a través de la consejera Garrido, ha respondido, cuando fue interpelada sobre este asunto, que los gastos de mantenimiento de Marivent son necesarios para llevar a cabo el mantenimiento del palacio, catalogado como bien de interés cultural, cedido a la Casa Real, pero propiedad del Govern, con obligación de mantenimiento. Por tanto, tiene la respuesta del propio Gobierno en el que participa su partido político.

Con respecto a las dos enmiendas que ha presentado Junts, que tienen que ver con destinar 10 millones de euros a la formación en catalán de los jueces mediante la creación de dos nuevos proyectos, quiero decirles que, efectivamente —aunque ellos no lo justifican—, esto podría tener encaje en el artículo 3 de la Constitución, en el 102 y en el artículo 33 del estatuto de autonomía. Es verdad que en las comunidades autónomas que tienen lenguas cooficiales existe el derecho de opción lingüística. Sin embargo, he de decirle que la enmienda no tiene justificación alguna. Y aunque existen estudios sobre la radiografía de la situación de la implantación del catalán en la Administración de Justicia en Cataluña, no hay ningún estudio que avale la petición de estos 10 millones de euros —¡10 millones de euros!— para la enseñanza del catalán. Yo quiero pensar bien y que esta enmienda responde al ejercicio del derecho de la opción lingüística y que quieren combatir un hecho irrefutable: que solamente el 6 % de las demandas se redactan en catalán y que solamente el 18 % de las personas que viven en Cataluña optan por el catalán. Sin embargo, los problemas de la justicia en Cataluña son mucho más amplios y no los voy a enumerar aquí, pues están recogidos en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, como también por los propios sindicatos mayoritarios de ese ámbito.

Desde luego, el Partido Socialista no puede estar de acuerdo con la aceptación de estas enmiendas porque no se basan en ningún análisis. No se ha hecho ningún análisis de la situación como para hablar no ya de 10 millones, sino de un euro a emplear en la formación del catalán, cuando tienen datos suficientes para vehicular esto. Ahora bien, yo doy consejos a mi grupo, no a otros grupos. Todo ello entendiéndolo —y termino, señor presidente— que lo que se pretende es formar a jueces en catalán para que los catalanes puedan vehicular su derecho de opción lingüística. Imagino que lo que no se pretende es formar en catalán a todos los jueces para que, en su día, los que quieran utilizar la opción lingüística del español no puedan hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo Palarea.
Pasamos al turno de portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

La señora AYALA SANTAMARÍA: Gracias, presidente. Buenos días.

Hablaré en este turno de la Casa Real. Nuestra Constitución fija como forma de Estado la monarquía parlamentaria y, a lo largo de los años, la monarquía ha sido una de las instituciones mejor valorada por los españoles. En dos momentos críticos de nuestra historia, la figura del rey ha sido definitiva para arbitrar y moderar el normal funcionamiento de las instituciones. Lo fue en febrero de 1981 y, también, en octubre de 2017, y la inmensa mayoría de los españoles agradecemos enormemente la indiscutible aportación a la democracia española que ha realizado la Corona.

El Grupo Parlamentario Popular, una vez más, como cuando cada año tenemos el debate de los presupuestos, queremos agradecer la impagable labor constitucional y de estabilidad que aporta el rey de todos los españoles, que es Felipe VI. Respecto del presupuesto de 2023, nos hubiera parecido razonable que la Corona hubiera tenido el mismo trato que el resto de órganos constitucionales. Todos, a excepción de la Corona, han tenido un incremento en sus presupuestos, de forma que las Cortes Generales sube un 8,4 %; el Tribunal Constitucional, un 7,3 %; el Consejo de Estado, un 5,2 %; el Tribunal de Cuentas,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 27

un 4,6 %; el Poder Judicial, un 3 %, y la Casa Real un 0 %. Su incremento presupuestario parece ir parejo, señores del Partido Socialista, a su entusiasmo por el órgano del que se trata.

Como decía, la Casa Real tiene congelado su presupuesto por tercer año consecutivo, mientras, insisto, el presidente del Gobierno se subirá el sueldo —se autosubirá el sueldo a él y a sus ministros—, los miembros del Tribunal Constitucional ganarán más, los miembros del Consejo de Estado ganarán más, los funcionarios ganarán más, pero se ha decidido ser cicatero una vez más con la Casa del Rey. Esa es la pequeñez de este Gobierno: no creer en la Constitución y horadar el Estado de derecho por cada costado, seguir limándolo, igual que pasaba cuando se depreciaba una moneda en el mundo antiguo. Cuando se depreciaba una moneda en el mundo antiguo, las monedas de plata o de oro se limaban. Pues bien, esa labor de depreciación es la que hacen ustedes con nuestro Estado de derecho. Afortunadamente para los españoles, será la última vez. Disfruten de su pírrica victoria, pero sepan que el precio que vamos a pagar todos los españoles para que Sánchez se mantenga en la Moncloa es inaceptable. Ayer ya hubo un socialista valiente que quiso decir que están jibarizando a España, que se entiende demasiado bien lo que están haciendo.

Hay poco más que decir. Si por nuestro grupo fuera, la Casa Real hubiera tenido el mismo trato que el resto de órganos constitucionales, porque entre todos hacemos mejor nuestro Estado de derecho. Así será cuando gobierne Feijóo.

A todos los socialistas —termino ya— les volvemos a decir que reflexionen. Lo que están haciendo con los contrapoderes del Estado y con el Estado de derecho, que fue una victoria de todos, es inaceptable.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ayala Santamaría.

En el mismo turno de portavoces, tiene la palabra el señor Fajardo Palarea, por tiempo de tres minutos.

El señor FAJARDO PALAREA: No pensaba hacer uso de este turno de portavoces. En el turno en contra sí lo hice porque sus enmiendas quedan por escrito, pero aludir a una no intervención en el turno de portavoces es algo que va contra la propia naturaleza de este turno, pero en vista de la intervención de la estimada compañera del Grupo Popular, quiero decir que ya nos cuidamos muy mucho de respetar los órganos constitucionales. De hecho, el Partido Socialista jamás ha tenido secuestrado el Consejo General del Poder Judicial mientras ha gobernado en este país. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).* El Partido Socialista no ha dado nunca una rueda de prensa en la que sus jefes estuvieran rodeados por los máximos gerifaltes de aquella época para decir que la causa de Gürtel no era para combatir la corrupción, sino una causa general contra el PP. El Partido Socialista no ha hecho muchísimas de las acciones de minoración de la credibilidad del órgano judicial, del órgano de gobierno de los jueces, y voy a poner un ejemplo palmario, que sería digno de pasar a los anales de la historia. El presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, ha reconocido públicamente que es él directamente, por órdenes dadas a los consejeros del Consejo General del Poder Judicial nombrados en su día a propuesta del PP, el que tiene secuestrado el Consejo General del Poder Judicial. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).* Eso sí que es manipulación y falta de respeto a los órganos constitucionales.

Y no quiero terminar sin decir lo siguiente. Lo que sí es para hacer una reflexión es que diferentes miembros del Consejo General del Poder Judicial publiciten que han tenido una comida para diseñar una hoja de ruta para entorpecer el cumplimiento de una ley aprobada por los representantes del pueblo español, que somos quienes nos sentamos aquí y en el Congreso de los Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fajardo Palarea.

Pasamos a debatir las enmiendas de la sección 12, relativa a Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y de la sección 34, relativa a relaciones financieras con la Unión Europea.

Entiendo que se dan por defendidas las del Grupo Parlamentario Democrático, así como las de Izquierda Confederal y las del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, números 8 a 27, tiene la palabra el señor Fabra por tiempo de cinco minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular propone, como ya les anunció el presidente, veinte enmiendas a esta sección. La primera pregunta que uno se hace es la de para qué presentar enmiendas si ya sabemos cuál va a ser su respuesta, y eso me genera una decepción, como al resto de los grupos, y les asimila una

imagen, que creo muy representativa, que es la de los tres simios místicos, donde uno se tapa los ojos, otro los oídos y otro la boca. Entiendo que cuando se tapan los oídos es porque no quiere escuchar lo que en las enmiendas les decimos; cuando se tapan los ojos es porque ustedes no quieren ver la realidad que les transmitimos a través de todas las enmiendas. Lo que no tengo tan claro es la interpretación que hago con el simio que se tapa la boca; no sé si es porque no les dejan decir lo que realmente piensan o porque no quieren que nosotros les comentemos aquellas cuestiones que creemos importantes.

Las enmiendas que hemos presentado podríamos separarlas en varios bloques. Uno hace referencia a cuestiones relativas a temas de actualidad, donde creemos que el presupuesto debería poner más énfasis. Una de ellas es sobre el tema de Ucrania, donde especificamos la necesidad de reconstruir este país, y para eso el Gobierno de España debería estar en una posición relevante, como también para generar apoyos en reformas administrativas o legislativas que posibilitaran la aceleración de su incorporación a la Unión Europea.

Asimismo, creemos que era necesario hablar de la defensa de los derechos humanos y de las libertades de las mujeres en Irán y en Afganistán, lo que contemplamos en diversas enmiendas.

Por supuesto, hay que defender el español, lo que representa en el resto del mundo tanto la defensa de nuestro patrimonio histórico y cultural como de la propia lengua, algo que ustedes hacen con extrema debilidad.

Presentamos unas enmiendas relativas a la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de las estructuras democráticas en los países donde entendemos que España debe abordar esas cuestiones, como en Cuba, Venezuela o Nicaragua, así como el refuerzo del Plan África en cooperación diplomática, técnica y cultural para la modernización de los países africanos; o programas de fortalecimiento del Estado de derecho y de los derechos humanos en países preferentes de la cooperación.

También hablamos del apoyo a la población desplazada de Venezuela, Nicaragua, Siria o África subsahariana.

Y especialmente hay tres áreas en las que creemos que deberían haber hecho más hincapié, pero que no mencionan en sus presupuestos. Me refiero tanto a Gibraltar como a un programa de impulso para mejorar las relaciones económicas, sociales y culturales con Argelia, o bien programas de fortalecimiento democrático en países como Guinea Ecuatorial.

Creemos que, aunque ustedes mantengan esa imagen de los tres simios místicos, deberían tener en consideración estas enmiendas y aprobarlas porque mejoran fundamentalmente el texto en cuestiones que ustedes olvidan y son importantes para las relaciones exteriores de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabra Part.

Tiene la palabra, para turno en contra, la señora Muro Martín, por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MURO MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

Tras la intervención del señor Fabra, hay una cosa que me parece importante que recalquemos aquí, y es que a esta sección se presentó un veto con un argumento basado exclusivamente en algo más de lo que en estos días trae el Grupo Popular, que son falsedades y bulos acerca de la posición de este país, algo que, parece ser, que en el veto eran motivos más que suficientes para echar atrás una sección, pero luego presentan unas enmiendas que no tienen absolutamente nada que ver con el veto, y que ahora parece ser que son muy importantes para este presupuesto.

En cuanto al presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, y ante la preocupación de su señoría del Grupo Popular por que no se aprueben las enmiendas presentadas, y tras intervenciones anteriores de otros senadores, les diré que no es cuestión de sectarismo, no es cuestión de orgullo, es cuestión de un modelo absolutamente diferente, y en materia del Ministerio de Asuntos Exteriores, también. Es un modelo absolutamente diferente al que ha aplicado el Partido Popular cuando ha estado en el Gobierno.

Este presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha incrementado sustancialmente, sobre todo en cuanto a la cooperación internacional al desarrollo. Se trata de un presupuesto expansivo, acorde con las necesidades del contexto internacional en que vivimos. El presupuesto del departamento para el año 2023 se sitúa en 2009 millones de euros, lo que significa un crecimiento de un 14,26 % respecto del pasado año. Por su parte, los presupuestos de la Aecid o del Instituto Cervantes ascienden a 696 millones y 143 millones de euros respectivamente, prueba del compromiso de este Gobierno con la cooperación internacional, por supuesto, y que responde así a las prioridades del Ejecutivo ante la política exterior de nuestro país. Es un presupuesto que refuerza el escudo social para mitigar el impacto de la guerra, que se aprecia claramente en las diferentes partidas, no solamente en las de este ministerio. Además, tiene

en cuenta y ejecuta los recursos del Fondo europeo de recuperación y resiliencia, a la vez que refleja las necesidades presupuestarias de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, una Presidencia con un calendario y una agenda ambiciosa y social, acorde a las necesidades presentes y futuras de Europa, algo que al Partido Popular tanto le preocupaba en su veto, pero que posteriormente ha olvidado en sus enmiendas.

Este presupuesto dispone de partidas económicas con dotación presupuestaria para la expansión del español como activo cultural, un presupuesto que permitirá un impulso en nuestra acción exterior, con especial defensa de los derechos humanos, con contribuciones netas a organizaciones internacionales y con financiación a oficinas de organizaciones internacionales.

Señorías, estas son las políticas que día a día refuerzan nuestra presencia internacional. También contemplan fondos destinados a la protección de nacionales en el exterior. Hablamos de la estrategia de digitalización de embajadas y consulados o de su mantenimiento, que también se ve incrementado en su partida, con especial dedicación a hacer estos establecimientos más accesibles en todos los ámbitos y, evidentemente, como así ocurre, en la ayuda oficial al desarrollo. La ayuda oficial al desarrollo sube a un 0,34 % de la renta nacional bruta; se ha incrementado un 28,16 % respecto del presupuesto del pasado año. Este ha sido el mayor incremento desde 2021, y esta es la senda necesaria para lograr el objetivo de alcanzar ese 0,7 % en 2030.

Finalizo, presidente. Motivos como este son los que indican que no es cuestión de soberbia, es cuestión de un modelo absolutamente distinto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Muro Martín.

Entramos en turno de portavoces. Tiene la palabra el señor Fabra, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

La acción exterior de cualquier país está estrechamente relacionada con la imagen que ese país proyecta al exterior, y, desgraciadamente, tanto la falta de coherencia en políticas internas como los bandazos en política exterior no generan ningún tipo de confianza respecto de nuestro país. Y les voy a poner algunos casos que seguro que compartirán. ¿Es fiable un país en el que parte de su Gobierno no comparte las medidas que la Unión Europea pone en marcha para apoyar a Ucrania debido a la guerra que está sufriendo su país? ¿Puede generar confianza un país cuando, mientras se está celebrando una cumbre de la OTAN, una parte del Gobierno se manifiesta contra dicha cumbre? ¿Se puede contar con un país que, sin conocer las verdaderas razones, modifica radicalmente su posicionamiento sobre el Sáhara Occidental, generando una crisis sin precedentes con Argelia? ¿Qué pueden pensar de nosotros cuando parte del Gobierno aplaude las dictaduras de Cuba o Venezuela, acude a homenajes a la condenada Cristina Kirchner o defiende al expresidente Castillo por su golpe de Estado? Y a todo esto hay que unir una confusión en la política nacional. Acuérdense: No gobernaré con Podemos. No pactaré con Bildu ni con independentistas. Ha habido en Cataluña un delito de rebelión. O clarísimamente ha habido un delito de sedición en España. ¿Recuerdan todas esas declaraciones de su presidente, el presidente Sánchez? Y ahora, con el sonrojo de todos, también el suyo, se modifica el delito de sedición y el de malversación, e incluso alguno de ustedes comenta que no es tolerable pactar con los delincuentes una condena. ¿Creen que todo esto contribuye a la imagen exterior de España?

Dado que no están por la labor de admitir ninguna enmienda, sí me gustaría hacer por lo menos tres breves sugerencias. Una, sobre la situación que se está dando en Iberoamérica, la radicalización que están sufriendo muchos de los países, y que debe centrar la atención del Ministerio de Exteriores para posicionar como debe a España. La segunda es sobre la situación crítica que está sufriendo el continente africano, con una triple crisis, alimentaria, energética y financiera. La mitad de los conflictos armados que hay en el mundo se están produciendo precisamente en África, y ello merece que centremos nuestra política exterior también en este continente. Y la tercera, que, como bien saben todos ustedes, la Presidencia de la Unión Europea debe generar confianza en nuestro país también en el exterior. Por eso, me gustaría que todas aquellas cuestiones que he mencionado anteriormente y que distorsionan el potencial exterior de nuestro país sean reconducidas y generen una acción de Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fabra Part.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, la señora Muro Martín, por un tiempo de tres minutos.

La señora MURO MARTÍN: Gracias.

Señorías del PP, la mala imagen de este país fuera de España solo está en su cabeza. Recuérdennos, de verdad: por mucho que se repita una mentira, esta no se convierte en verdad, y este es uno de esos casos. Es tirar de argumentario con bulos y con mentiras a los que nos tienen acostumbrados. Yo creí que en esta parte ya no se iba a pasar, pero no. Hablamos de situaciones que no existen, y se lo repito, señorías, que están en su cabeza, no en la cabeza de la ciudadanía de este país ni, por supuesto, en la del resto de los países. Por suerte, en la actualidad España tiene una posición muy importante en cuanto a cualquier situación a nivel internacional.

Pero estamos ante unos presupuestos que, aunque sus señorías del Partido Popular tengan que tirar de argumentario para no hablar de ellos porque no lo podrán reconocer nunca, al menos en público, recogen un mayor incremento en cuanto a la ayuda oficial al desarrollo desde 2011. ¿Recuerdan, señorías del PP, aquella época perdida en la que sumieron a la cooperación española? No sé si lo recuerdan, pero nosotros sí. Y, por supuesto, este es el mayor presupuesto en tres años. Esto es apostar por la cooperación; esto es compromiso, es un compromiso que este Gobierno ha tenido desde el minuto uno, y en este presupuesto para 2023 pasa del 0,28 % al 0,34 % en ayuda oficial al desarrollo, con 887 millones, como les decía antes. Hay que poner de manifiesto, de verdad, ese compromiso, el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con la política de cooperación, que es una política de Estado. Desde 2015 hasta 2023 el incremento ha sido de más de un 144 %. ¿Sabe usted quién gobernaba en el 2015, verdad? Si esto no les parece a sus señorías un compromiso con la cooperación, es para hacérselo mirar. Porque si en su momento les parecía aceptable, y aplaudieron unos presupuestos, los suyos, que dejaban presupuestariamente a la cooperación española a la cola mundial, este presupuesto les debería parecer, al menos, interesante. Pero vamos, consejos vendo que para mí no tengo.

Podemos poner un simple ejemplo. En la actualidad, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene secuestrados sus presupuestos porque sus socios de Vox les han pedido una bajada importante en cooperación. ¿Van a aceptarla? Ahí es donde se ve el compromiso con la cooperación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Muro Martín.

Pasamos a la sección 13, Justicia. Entiendo que se dan por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático, así como las de Izquierda Confederal y las del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín Pozo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MARTÍN POZO: Gracias, presidente.

Las primeras palabras en mi intervención no pueden ser sino para lamentar profundamente el abandono al que este Gobierno tiene sometida a la justicia como servicio público esencial. Prueba de ello son los presupuestos que presentan, a todas luces insuficientes para mejorar la situación en la que se encuentra la Administración de Justicia, y prueba de ello también es su demostrada ineficacia a la hora de ejecutar el presupuesto. Por ello, mi grupo, aparte del veto a la sección, ha presentado un total de treinta y nueve enmiendas, que, como no habrá tiempo material para referirme a todas ellas, doy por defendidas en este momento.

Con estos presupuestos están dejando la justicia sin los medios e instrumentos necesarios para proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar el correcto funcionamiento de este servicio público. Poco les importa, señorías, el colapso que padece la Administración de Justicia y que sufren los ciudadanos. Su desidia en esta materia es total. ¿Por qué no quieren crear más órganos judiciales y convocar más plazas de jueces y fiscales? A nosotros sí nos preocupa, y por eso hemos presentado enmiendas proponiendo la puesta en marcha de cincuenta nuevos órganos judiciales. Tampoco les importa la correcta implantación del nuevo sistema del Registro Civil, que está siendo desastrosa; a nosotros sí, y por eso nuestras enmiendas números 33 y 34 para la formación del personal de las oficinas consulares acerca de sus nuevas funciones y para dotar de las nuevas herramientas informáticas al Registro Civil que se prevén en la nueva legislación. Tampoco les importa ni han previsto presupuestariamente la aplicación de las nuevas leyes de eficiencia; a nosotros sí, y por eso, ante su falta de previsión, hemos presentado las enmiendas números 30, 31, 38 y 39 para la implementación de las oficinas de justicia municipales, previstas en la Ley de eficiencia organizativa, y para la capacitación tecnológica de abogados y procuradores ante las reformas que introduce la Ley de eficiencia digital. Pero tampoco les preocupa, señorías del Partido Socialista, la formación del personal de la Administración de Justicia ante las numerosas modificaciones legislativas en materia penal o en materia concursal; a nosotros sí, y por eso nuestras enmiendas números 40 y 41 para la formación.

No parece preocuparles la justicia gratuita, y eso que a ustedes se les ha llenado la boca durante toda la legislatura con su tan manido eslogan de no dejar a nadie atrás; a nosotros sí, y por eso en las enmiendas 35 y 36 proponemos el incremento de las transferencias necesarias para la justicia gratuita. Pero ustedes, señorías del Partido Socialista, son tan chapuzas legislando, y lo hemos visto con la Ley del solo sí es sí, que no han modificado la Ley de asistencia jurídica gratuita, y resulta que el índice al que está referenciado el acceso a la justicia gratuita es el IPREM, cuya cuantía actual es casi la mitad del salario mínimo interprofesional, lo que provoca que muchas personas con escasos recursos queden fuera del acceso a la justicia gratuita. De ahí que mi grupo haya presentado también una enmienda, en esta ocasión al articulado, para solventar esta cuestión. Menos mal, señorías del Partido Socialista, que no iban a dejar a nadie atrás.

Y tampoco les preocupa la situación que padecen los territorios de falta de espacios adecuados para que la Administración de Justicia se preste con la dignidad que merece, olvidando los proyectos de construcción y adecuación de sedes judiciales en buena parte del territorio ministerio. A nosotros sí nos preocupa, y por eso hemos presentado numerosas enmiendas que afectan a territorios como Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Baleares y mi tierra, Castilla y León.

En definitiva, señorías del Partido Socialista, estos presupuestos evidencian una vez más su desidia para con la Administración de Justicia, así como que su único interés es manosearla y asaltarla para que sirva a su principal objetivo, que no es que los ciudadanos tengan la justicia que se merecen, sino mantener a Sánchez en la Moncloa. Recapaciten, aprueben nuestras enmiendas, que sin duda contribuirán a que estos pésimos presupuestos sean bastante más decentes, y pueda salvarse una sección tan sensible y esencial para los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Pozo.

Tiene la palabra para turno en contra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Adrio Taracido.

La señora ADRIO TARACIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero señalar que estos presupuestos son los mejores de toda la democracia, y también en cuanto a las partidas destinadas a justicia. Como ustedes saben, este Gobierno y el ministerio están modernizando la justicia. Están en marcha tres leyes importantes: la de eficiencia organizativa, actualmente a debate en la Comisión de Justicia del Congreso; la de eficiencia digital, y la de eficiencia procesal. Estos presupuestos convierten la justicia en un servicio próximo, eficiente, digital y moderno, base sobre la que debemos construir el futuro de la justicia de este país con los fondos de resiliencia y el proyecto de justicia 2030, la cogobernanza y la lealtad con las administraciones y las instituciones.

Se han presentado cuarenta y ocho enmiendas, han sido inadmitidas por la Cámara dos del Grupo Popular y la única del Grupo de Izquierda Confederal, que no fueron subsanadas, y, por tanto, entiendo que quedan vivas cuarenta y cinco enmiendas.

Las señorías del Grupo Parlamentario Nacionalista no están, no han defendido su enmienda, y no voy a entrar. Hablan de la creación de numerosos juzgados en distintas ciudades de Cataluña, y de esto saben que se ocupará también la Ley de eficiencia organizativa, a debate actualmente en la comisión del Congreso.

Las ocho enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático se interesan por juzgados en distintos territorios de España, por una mayor dotación en partidas, ampliación de personal, etcétera. Aparte de que estos presupuestos contienen dichas partidas —partidas más que suficientes— y recogen otras para renovación, construcción y creación de sedes judiciales y juzgados, como saben, de la creación de los nuevos juzgados que sean necesarios se ocupará la Ley de eficiencia organizativa y tendrá en cuenta las verdaderas necesidades de los diferentes partidos judiciales, escuchando a los operadores jurídicos.

También se interesan por aportar mayor partida presupuestaria para indemnizar a abogados de asistencia jurídica gratuita, lo que solicita también el Grupo Parlamentario Popular en diversas enmiendas para procuradores, psicólogos, etcétera. La partida destinada a asistencia jurídica gratuita es más que suficiente. Les quiero recordar que solo determinadas comunidades y las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla son las únicas dependientes directamente de este presupuesto, pues en las demás está transferida la asistencia jurídica gratuita y su gestión a las comunidades autónomas.

Señorías del PP, presentan ustedes treinta y cinco enmiendas y algunas ya están respondidas. Sorprende mucho que muchas hablen de retraso de años de implantación de nuevos juzgados o ciudades de justicia, pero es que ustedes gobernaron muchos años y no hicieron nada; eso sí, votan en contra

de estos presupuestos y de las partidas que acometen todos esos proyectos, pero piden mayor partida presupuestaria, cuando estos presupuestos son los mayores de todos los Gobiernos.

Estos presupuestos recogen, además, partidas suficientes y acometen proyectos que en sus años de Gobierno no han proveído ni contemplado. Citan ustedes la Audiencia Provincial de Salamanca, en la que durante los años de su Gobierno no han hecho nada y en sus presupuestos no se contemplaba nada. En cuanto a la ciudad de la justicia de Valladolid, más de lo mismo, y con este Gobierno ya hay dotación y se han hecho muchos avances entre las administraciones en cuanto al nuevo edificio de juzgados.

En cuanto al nuevo edificio de juzgados de Talavera de la Reina, el Ayuntamiento cedió un solar, demanda histórica que se lleva a cabo con este Gobierno y está recogida en estos presupuestos. Señorías del PP, ustedes pretendían ampliar el viejo edificio y hacerlo encima de un yacimiento arqueológico, pero se paralizó. Ahora dicen que están preocupados por el retraso.

La ciudad de la justicia de Badajoz está terminada, pendiente de inauguración, y la dotación es para equipamiento y mobiliario.

Y así podría seguir, pero, como ya señalé anteriormente, de esto se ocupará la Ley de eficiencia organizativa, a debate actualmente en la Comisión de Justicia del Congreso.

En su enmienda 47 hablan de la creación de juzgados en Formentera y alegan que es para acercar la justicia al justiciable. El 1 de diciembre, el secretario de Estado de Justicia, Tontxu Rodríguez, tal como había anunciado en su comparecencia en esta Cámara, inauguró en Formentera el primer proyecto piloto de oficinas de justicia en territorio insular, y el segundo en todo el territorio nacional tras el llevado a cabo en la provincia de Albacete, oficinas que posibilitan una nueva organización de los medios al servicio de la justicia de proximidad y su plena adaptación a la realidad social y tecnológica, todo ello en colaboración con las autoridades judiciales, locales, personal al servicio de la Administración de Justicia y el propio ministerio. Los justiciables ya no se van a tener que trasladar, van a poder declarar —la parte o el testigo— por videoconferencia, el papeleo se lo van a tramitar desde Formentera y el acercamiento se da y ya está este proyecto piloto, están estas oficinas que están recogidas o contempladas en la Ley de eficiencia organizativa.

En cuanto a fiscales o jueces, nunca se ha invertido más en personal, en su formación y especialización, y en igualdad de oportunidades. Se crean becas para opositores a judicatura...

El señor PRESIDENTE: Señora Adrio, tiene usted que terminar, por favor.

La señora ADRIO TARACIDO: Ya termino.

A ustedes les interesa que España vaya mal, que la justicia vaya mal, y, así, tienen bloqueado el Consejo y el Tribunal Constitucional, pero lo siento, España prospera, y, gracias al apoyo de partidos que piensan por el bien de España y de toda la ciudadanía, salen adelante estos presupuestos, buenos para la justicia que se merece España.

No aceptamos las enmiendas. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Adrio Taracido.

Yo les rogaría a todas sus señorías, y subrayo desde aquí la cordialidad que existe entre todos ustedes, que no hablasen, porque la señora Adrio Taracido ha tenido que hacer un esfuerzo impropio, cuando, si hablamos un poquito más bajo o hablamos fuera, mejor. Les pido, por favor, que lo tengan en consideración por respeto a la persona que está hablando.

Vamos a entrar en el turno de portavoces. Doy directamente la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Señor De Rosa Torner, tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos escuchado aquí todas las maravillas que según el Grupo Socialista tienen los presupuestos de esta sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado relativa a la Administración de Justicia. Si esas maravillas fueran así, no estarían ahora, en este momento, los letrados de la Administración de Justicia en la puerta del ministerio gritando contra la política de este Gobierno; están ahora. Tampoco tendrían a todos los funcionarios de la Administración de Justicia anunciando huelgas contra este Gobierno y contra el presupuesto, y tampoco tendrían a los abogados del turno de oficio diciendo que no se les está pagando, que se les están restringiendo derechos y que cuando defienden a personas jurídicas no cobran porque el ministerio no quiere pagarles. Por tanto, esa maravilla, que solamente ven ustedes, puede determinar clarísimamente que estamos ante unos presupuestos *fake*, que ni les interesan ni los ejecutan, porque

hemos visto, cuando controlamos la ejecución del ministerio, que es de las más bajas de todo el Gobierno, que ya es decir.

Estamos aquí hablando del presupuesto de la Administración de Justicia cuando realmente el presupuesto de la Administración de Justicia se está debatiendo ahora, en estos días, en el Congreso de los Diputados y que tendremos también aquí, por esas prisas que les entran a ustedes, el día 22 de diciembre. Repito, lo estaremos debatiendo aquí. Es decir, lo que dijo Ruffán, la palanca para la sedición. Ese va a ser el verdadero debate. Ahora estamos aquí hablando de cifras *fake*, pero de lo que supone en este país la Administración de Justicia se debate ahora en el Congreso y el 22 aquí, porque ha supuesto la moneda de cambio para que ustedes continúen en esa ensoñación, como decía la sentencia del *procés*, en la determinación de su modelo de Estado, que no se puede entender.

Ustedes alegrarán, dirán, nos atacarán, pero ustedes tienen secuestrado el Estado de derecho, se lo digo sinceramente, porque están haciendo un cambio de modelo de Estado por mantener no sé qué un año más en el poder. Eso es tristemente lo que se debate hoy en día no aquí, sino en el Congreso de los Diputados, y la semana que viene en el Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De Rosa Torner.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, en portavoces y por tiempo máximo de tres minutos, la señora Hernández Espinal.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, este Gobierno está acometiendo cambios fundamentales en la Administración de Justicia, durante tanto tiempo postergados. Ya lo indiqué ayer en el debate de los vetos: la palabra eficiencia no es gratuita. Les tuve que recordar las grandes huelgas de jueces y fiscales con los dos últimos ministros de Justicia del Partido Popular.

En materia de infraestructuras —lo ha comentado la senadora Adrio—, el secretario de Estado ya comentó en su comparecencia el avance de nuevos juzgados en Murcia, en Baleares y en muchos otros lugares del territorio ministerio. ¿Cómo pueden decir los señores del Partido Popular que las infraestructuras no se ejecutan y, a la vez, tener en un cajón, por ejemplo, durante tres años los juzgados de Chiclana de la Frontera, en Cádiz? Eso es tener una doble vara de medir, señor De Rosa. Reclaman ustedes lo que ustedes no hacen.

Otra de las enmiendas que plantean es la relacionada con la asistencia jurídica gratuita. España es el país europeo con más asuntos de justicia gratuita, pero estamos a la cola en retribución por asunto. En los presupuestos de 2022 se han incrementado las partidas, y ese incremento se mantiene para el ejercicio 2023. Pero quiero dejarles aquí otra reflexión: ¿cuántos de los asuntos se podrían derivar a la solución extrajudicial de conflictos? Es un debate que tendremos que retomar en la Ley de eficiencia procesal.

Pero permítanme que les diga, señores del Partido Popular, que tienen ustedes una doble vara de medir también en este asunto. El PP gobierna en comunidades autónomas con competencias transferidas y están en su mayoría por debajo de la media del denominado territorio ministerio en inversión por habitante de justicia gratuita. Datos del Observatorio de la asistencia jurídica gratuita de 2022, del Consejo General de la abogacía. Andalucía destina 5 euros por habitante; Galicia, 4 euros, cuando la media del Estado es de 6 euros. Antes de venir a reclamar, señores del PP, hagan sus deberes allí donde gobiernan, allí donde les corresponde y prediquen con el ejemplo.

Y aprovecho para decirles que no es de recibo el bloqueo de los órganos constitucionales y la conspiración para su no renovación que están ustedes perpetrando. Poco les importa el colapso. Háganselo mirar. Quienes tienen secuestrado al Estado de derecho son ustedes, señores del PP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Espinal.

Vamos a pasar a la sección 14, Defensa. Las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático y del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal se dan por defendidas. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Arbona, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Buenos días, señorías, señor presidente.

Es un honor para mí defender aquí, en la Comisión de Presupuestos del Senado, una sección tan importante como la 14, Defensa, No se puede entender un país, señorías, sin una defensa, sin una

seguridad y sin aquellos militares que lo que hacen es, ni más ni menos, que salvaguardar lo que marca el artículo octavo de nuestra Constitución, que dice que los tres ejércitos deben guardar la soberanía, la independencia, nuestra integridad territorial y el orden constitucional. Se lo dice un senador de Ceuta, de una plaza histórica militar, y es para mí un honor poder defender estas enmiendas.

Dentro del artículo 7, del Senado, hemos metido veinticuatro enmiendas, que van de la 64 hasta la 92, unas de carácter un poco más general, que competen a todos los ejércitos y fuerzas armadas, y otras son de carácter más específico, sobre aspectos regionales. No podría dejar de felicitar a los artilleros, que cumplen sus 500 años, y también a todos nuestros militares por lo que están haciendo día a día, tal como marcan las Reales Ordenanzas de la Fuerzas Armadas, de 1768, dictadas por Carlos III y refrendadas en el Real Decreto 96/2010. Por lo tanto, ruego a sus señorías —no voy a mencionar las veinticuatro— que tuvieran a bien aprobarlas.

España no es un país aislado, está dentro de un mundo global, dentro de proyectos supranacionales, como son la ONU, la OTAN, la Unión Europea, en un proyecto de seguridad y defensa en común; de hecho, tenemos 17 misiones, con más de 3000 militares y guardias civiles en cuatro continentes, y pedimos que los gastos originados por la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones exteriores de pacificación, apoyo logístico, etcétera, que de manera progresiva se carguen a los fondos de contingencia del Ministerio de Defensa.

Por otro lado, querríamos pedir que hubiese un equilibrio en las inversiones en cuanto a apoyo logístico y el nuevo equipamiento de la Armada, del Ejército del Aire y del Ejército de Tierra.

A su vez, para nuestros militares, para que no haya una discriminación con respecto a otros servidores públicos, queremos que haya un aumento retributivo lineal de 60 euros mensuales en el componente general dentro del complemento específico y hasta 100 euros mensuales en el cómputo singular dentro del complemento específico. También, que hubiese un aumento de nivel entre aquellos empleos que van desde sargento a teniente, grupo A2, del 19 al 20.

No se puede entender España, señorías, sin un mayor presupuesto para nuestros militares, para nuestra industria de defensa, para nuestra seguridad común y para nuestros proyectos supranacionales. Hemos presentado enmiendas relativas a la Unidad Militar de Emergencia en diferentes partes de España, concretamente en Guadalajara, o relacionadas con otros aspectos, como cuidar el patrimonio histórico-artístico militar, ya sea en el archivo de esta misma ciudad, o en el mismo Castillo de San Fernando, en Figueras; crear o impulsar el programa CEUS, sobre la investigación y el estudio de las Fuerzas Armadas, hacer programas de modernización dentro de nuestra Armada y crear un buque de acción marítima o, por ejemplo, el inicio de actuaciones de transformación en la escuela de sistemas aéreos no tripulados de la base aérea de Matacán, en Salamanca, en un centro de excelencia de UAS.

Con todo esto, también es importantísimo, señorías —lo señala el Instituto Español de Estudios Estratégicos—, la ciberseguridad y la formación en ciberataque y contrainteligencia para nuestros militares, ya no solo para la seguridad y defensa de nuestras fronteras —se lo dice un español y europeo que viene del norte de África, frontera sur de la Unión Europea—, sino también dentro de organismos supranacionales.

Por lo tanto, espero que tomen a bien nuestras enmiendas, que solo pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros militares y la mejora del capítulo 122A, de modernización, en cuanto a infraestructuras, bienes, instalaciones e investigación de nuestros ejércitos.

Muchísimas gracias, señor presidente, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra para turno en contra el señor Ruiz de Diego, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días a los compañeros y compañeras. Mis primeras palabras como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Defensa son de agradecimiento por el presupuesto elaborado por el Ministerio de Defensa y para subrayar lo difícil que lo tienen las fuerzas parlamentarias de la oposición para enmendar el mejor presupuesto de Defensa de la historia, con 12 600 millones de euros y un incremento del 25 %.

Desgranando ya las enmiendas que se han presentado, vamos a votar en contra de las de Izquierda Confederal, aunque tan solo tienen un montante económico de 21 millones de euros. Son siete enmiendas, por tres millones de euros cada una de ellas, además territorializadas, y no sé si van realmente contra el portavoz de Defensa en su condición de zaragozano. Son siete enmiendas aragonesas y zaragozanas, que pudieran estar bien intencionadas, pero chocan con la legislación en materia de cesión de los inmuebles

que puedan pertenecer al Ministerio de Defensa o al Invied a distintas administraciones aragonesas y que, por tanto, incumplen la normativa.

Respecto al Grupo Democrático, concretamente a las enmiendas presentadas por el senador de Ciudadanos, es muy fácil hacer en una enmienda de dos folios nada más y nada menos que de 300 millones de euros, 300 millones de euros que hay que detraer de otras partidas, concretamente del armamento y de seguridad, con lo cual es muy fácil hacer una enmienda, pero muy difícil mantenerla y, sobre todo, teniendo en cuenta cuál es la circunstancia del incremento presupuestario que se acaba de producir.

Y respecto a las del Grupo Popular, y yo agradezco sinceramente tanto el tono como las aportaciones que se han hecho, tenía muy difícil enmendar el presupuesto, e incluso se agradece públicamente que no presentaran veto, porque era un presupuesto excepcional. Han intentado modificar partidas, pero con un montante que creo que ronda los 180 millones de euros, y es muy difícil, sobre 12 600 millones, modificar tan solo 180, aunque las aportaciones se agradecen. Pero claro, cuando uno viene al Senado, y si queremos poner en valor el trabajo de los parlamentarios y concretamente de los senadores, hay que ver en qué se concretan esas veinticuatro enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, que son las mismas que presentó en el Congreso de los Diputados. Si no me equivoco, creo que tan solo hay una nueva, porque uno tiene el defecto de venir aquí trabajado. Yo empecé a ver las enmiendas en el Senado del Grupo Popular y me sonaban. Curiosamente, tienen un numerito abajo que, cuando mis compañeros del Congreso me pasaron las enmiendas del Congreso, vi que es el que figuraba en las enmiendas del Congreso de los Diputados.

Vamos a ser serios. Insisto, este presupuesto es el mejor de la historia. Pone en valor la industria de defensa; pone en valor las actuaciones que están realizando el Gobierno de Pedro Sánchez y la ministra Margarita Robles desde que tomó el mando del ministerio; pone en valor la situación que está llevando a cabo España en los distintos frentes, tanto en la OTAN como en la Unión Europea; se ha acreditado —aquí lo dijo la secretaria de Estado hace escasas fechas— que se va a cumplir con el compromiso con la OTAN de llegar al año 2029 con un 2 % del PIB; se están cumpliendo los compromisos con el CEUS, como fue requerido por el portavoz entonces del Partido Popular; se está cumpliendo con los aviones de combate Eurofighter, con las fragatas, con los helicópteros, con los carros de combate. Todo eso está plasmado, no se lo inventa el portavoz del Partido Socialista; de ahí, que prácticamente las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular son bien intencionadas, pero en modo alguno van a mejorar un presupuesto magnífico. Por eso las rechazaremos.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruiz de Diego.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado tiene la palabra el señor Muñoz Arbona por tiempo máximo de tres minutos.

El señor MUÑOZ ARBONA: Gracias, presidente, con la venia.

Efectivamente, era un montante de 180 millones de euros, más o menos, lo que podían repercutir las enmiendas del Grupo Popular. Lamentamos que, independientemente de que haya un aumento en el presupuesto de Defensa, no se tengan en cuenta, ya que pretendía mejorar los presupuestos de nuestros ejércitos. Me alegro de que no tenga en cuenta las enmiendas de Izquierda Confederal o las de aquellos grupos separatistas que no creen en la defensa de España, que son antimilitaristas o incluso que quieren acabar con la sanidad militar; así pues, le tengo que felicitar, señoría, por no tener en cuenta las enmiendas de aquellos que quieren romper nuestro país.

Como ceutí, pienso que hay que aumentar los presupuestos generales para Defensa, y no lo digo yo, lo dicen grandes centros como el Ceseden, que es el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional; el Instituto Español de Estudios Estratégicos; el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa, o el Real Instituto Elcano, dentro de la política exterior defensiva. El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, que es de su partido, ha dicho que la industria y los arsenales armamentísticos en Europa, con la guerra de Ucrania en el marco geopolítico que nos encontramos, se han quedado vacíos. Pienso que eso también habría que revisarse, ya que no solo son necesarios en esa guerra sino en todos los conflictos internacionales que nos encontramos y en las acciones humanitarias de pacificación, como en el Sahel y Oriente Medio, o por la inestabilidad en regiones del norte de África. Por lo tanto, estas enmiendas podrían reforzar esa política europea de defensa común, y, tal como dice la Ley de defensa nacional 5/2005,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 36

debemos aumentar los presupuestos en defensa, porque aumentar los presupuestos en defensa significa aumentar los presupuestos en seguridad y en paz.

En nuestras enmiendas pedimos también una reforma de nuestros acuartelamientos ya que algunos habían quedado en desuso dentro de las nuevas estrategias militares. En Aragón o en Zaragoza se ha hecho lo que se va a hacer en Ceuta dentro del Plan estratégico nacional, que algunos acuartelamientos pasen a infraestructuras civiles. En este aspecto, pido que haya un impulso en las fases únicas de las fronteras españolas en la Unión Europea en África, que son Ceuta y Melilla, y que, tal como se pidió en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, haya un aumento de la presencia militar en ambas ciudades para guardar nuestra integridad territorial y nuestros compromisos internacionales.

Muchísimas gracias, señor presidente y señorías. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz Arbona.

En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para incidir en lo que se ha manifestado ya tanto en la comparecencia de la secretaria de Estado como en lo que acaba de decir el portavoz del Grupo Popular. Coincidimos en la importancia de la industria de Defensa.

Tengo que corregirle. Si no me equivoco —y si me equivoco, lo corregiré, tanto pública como privadamente—, no ha habido ninguna enmienda en estos presupuestos de Defensa de ningún partido que quiera la desintegración de España o salirse de la unidad de España, porque las enmiendas eran del Partido Popular y del senador Mulet. Insisto, son enmiendas que le ha debido de enviar un partido que gobierna en Aragón con el Partido Socialista y que parece que a veces se olvida de que es gobierno en Aragón y lo que quiere es hacer oposición en Madrid.

Respecto al papel de la UME —una de las enmiendas que el Grupo Popular ha presentado es prácticamente testimonial para Guadalajara, la otra es un poco más importante—, les agradezco que poco a poco vayan quitándose el mantra de aquel experimento tan criticado de la UME del presidente Zapatero y lo pongamos todos en valor.

Respecto a la importancia de la industria de Defensa, he de decir que son 509 empresas las que están registradas a día de hoy en el Ministerio de Defensa, y yo invito a todas las señorías, tanto las que forman parte de esta comisión como las que formamos parte de la Comisión de Defensa, a que en el mes de febrero, cuando se celebre la III edición de Feindef, vayamos con orgullo a defender la industria nacional de Defensa, porque los 240 000 empleos que están ocupando nuestros trabajadores españoles en esta magnífica industria, con trabajos de gran cualificación y muy bien remunerados, son un orgullo y, como dijo la secretaria de Estado, no solo estructuran el país sino que además propician la recaudación de tributos. Así que les invito a ese evento, y con ese espíritu vamos a defender este presupuesto de Defensa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ruiz de Diego.

Pasamos a la defensa de las enmiendas que se han presentado a la sección 15, Hacienda y Función Pública; sección 09, Aportaciones al mutualismo administrativo, y sección 10, Contratación centralizada.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Democrático tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas del señor Sánchez. Pero me gustaría comentar que a las doce horas tengo otra comisión y no voy a poder estar en las siguientes secciones para defender las enmiendas que tenemos tanto él como yo. Lo digo para que las dé por defendidas, aunque no esté presente hasta que acabe la otra comisión y pueda volver.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Quiere decir que la comisión la tiene a la una, ¿verdad? Si no, llegaría tarde.

La señora MARTÍN LARRED: Ay, perdón. Me he confundido. Sí, a la una.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, señora Martín Larred.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal se dan por defendidas.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la señora Alía.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Mi grupo ha presentado nueve enmiendas a esta sección, referentes todas ellas a inversiones, por ejemplo, para el edificio de la Tesorería de la Seguridad Social en el Puerto de Santa María, 2 millones de euros.

En el caso concreto de Toledo, mi ciudad, hay una enmienda de modificación por aportación extraordinaria al Consorcio de la ciudad de Toledo, por un importe de 1 millón de euros, con la finalidad de llevar a cabo un plan especial de rehabilitación de viviendas en nuestro casco histórico; un casco de ciudad patrimonio de la humanidad que no corresponde a una ciudad tan rica en patrimonio, pero en el que el triple Gobierno del Partido Socialista a nivel local, provincial y regional ha conseguido que las casas estén vacías, abandonadas y en estado de ruina. Se necesita dotar a los cascos históricos de vida, y más en el caso de Toledo, en el que parte del campus universitario está dentro del mismo. Inversiones para la reforma de los paradores de Jávea y Cervera de Pisuerga, ambos por 2 millones de euros.

Hemos presentado enmiendas de modificación muy importantes para el estudio e implantación de parques agroalimentarios en las zonas despobladas de Castilla y León por importe de 4,5 millones de euros. La situación de despoblación en esta Comunidad de Castilla y León es cada vez mayor y más preocupante, por lo que hay que orientar partidas presupuestarias en la lucha contra la despoblación; se necesita fijar población en esos territorios. Y en las mismas zonas, otra enmienda por importe de 9 millones de euros destinada a la transformación de las antiguas oficinas de correos para instalación de cajeros, venta de billetes de tren... En definitiva, edificios alternativos que hagan que en esa zona se produzca un desarrollo económico muy necesario.

Muchas gracias, presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía.

A continuación, para el turno en contra, tiene la palabra el señor Castellà, por un tiempo de cinco minutos.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Tiempo que creo que no agotaré. Gracias, presidente.

Nos encontramos ante un conjunto de enmiendas territoriales, que habitualmente se han conocido como enmiendas de campanario; nueve enmiendas del Partido Popular, las números 93 a 101; dos, del Grupo Democrático, y una de Izquierda Confederal, del señor Mulet.

En primer lugar, tengo que agradecer que hayan presentado enmiendas, pero debo decirles que la percepción es de desorden, de falta de estrategia, de falta de modelo. En el veto a esta sección han dicho que mientras la ministra de Hacienda pide ajustes a los ciudadanos, ella gasta mucho dinero. Pues, señorías, ni pide ajustes ni gasta mucho dinero. La única respuesta que han dado a esta sección de los presupuestos es presentar veinte peticiones muy pequeñas, muy concretas que muestran dispersión, desorden, falta de modelo y falta de estrategia. Les pongo un ejemplo. Las nueve enmiendas del Partido Popular expresan la idea de dime de qué presumes y te diré de qué careces, porque nos piden dinero para el estudio de implantación de parques agroalimentarios en territorios rurales de Castilla y León. Pues pongan a la Junta a trabajar, porque no hay ninguna política seria de la Junta para el impulso, la innovación y la revitalización y el futuro de las zonas rurales. Solo la caricatura de lo rural para, desde el populismo, agitar miedos y celos.

En segundo lugar, bienvenidos a la defensa de Correos como respuesta pública a la vertebración del territorio. Pero ¿por qué lo piden solo para Castilla y León? ¿Por qué el modelo no sirve para toda España? La percepción es que han hecho los deberes deprisa e improvisando para poder colar algunas enmiendas para soluciones pequeñas en territorios y así lucir alguna medida en los presupuestos. La forma seria de trabajar es poner sus ayuntamientos, a sus comunidades autónomas a trabajar con el Gobierno en estos proyectos, porque todo lo que es bueno para el territorio y para España es bueno para el Partido Socialista.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra la señora Alía, por tiempo de tres minutos.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Señorías, en el Partido Popular no hacemos de prisa los deberes; los que hacen los deberes de prisa son ustedes, que todo lo traen a tramitar por la vía de urgencia en esta Cámara. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Ustedes son los que van más de prisa que nadie.

La verdad es que en la defensa del veto de esta sección —que lo hice yo en representación del Grupo Popular— le reproché a la ministra que gasta mucho, y le dije también que quedaba muy claro que había sido incapaz de manejar el presupuesto para 2023. Incapaces han sido de recuperar el PIB de 2019 prepandemia; incapaces de elevar la renta per cápita, que hoy en día está congelada, incluso disminuye. De lo que sí han sido capaces es de elevar la presión fiscal, que cuando llegaron al Gobierno en el año 2018 estaba en el 35,4 %; en 2022 está en el 39 %, y de seguir así, en 2023 llegará al 41 %.

Señoría, estamos ante un departamento, el de Hacienda, que lo que pretende es establecer nuevos impuestos sobre hechos imponible ya gravados por impuestos estatales, en ese afán desmedido de recaudar, señorías de la izquierda, y que, pretendiendo perjudicar a los que ustedes llaman ricos, se están llevando por delante a la clase media y trabajadora, lo cual es increíble hoy en día. Por mucho que nos cuenten, el paro no baja, solo lo esconden con sus artimañas, como he dicho anteriormente; y no baja porque no paran de perjudicar a los autónomos y a las pymes de este país, que son los creadores de empleo. Un ministerio, el de Hacienda, cuya ministra pretendía una reforma integral del sistema tributario, pero no se ha puesto en marcha, y a lo mejor hay que agradecerse; es mejor que no lo haya hecho porque donde ponen el ojo... malo. Las políticas fiscales de su ministerio nos han llevado a donde estamos, al abismo económico. Un ministerio con ingresos inflados para dar cabida a más gasto sin control, más deuda. Pero es así como ustedes intentan cuadrar estos presupuestos para 2023. Por cierto, de Hacienda depende la Agencia Tributaria, esa casa de todos para recaudar y perseguir sin piedad a los contribuyentes mediante inspecciones que, lejos de contribuir a perseguir el fraude, expolian a pymes y a autónomos a diario.

Además, tenemos que recordarle su fracaso en la gestión de los fondos europeos, llamándole reiteradamente la atención la Comisión Europea, y es su ministerio el culpable de esa mala gestión. Les pedimos que se esmeren en la gestión de los fondos porque el tiempo les apremia. Lo importante de este ministerio, como del resto, es que dentro de unos meses dejarán de estar dirigidos por ustedes y el próximo presupuesto tampoco lo van a confeccionar ustedes.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alía Aguado.

En turno de portavoces y por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Castellà.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Gracias, presidente.

Prisa mucha, efectivamente, por salvar a España de cómo la dejaron las políticas austericidas del Partido Popular, por salir de la pandemia proactivamente, por salir más fuertes de la guerra. (*Rumores.— Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Y gracias a esta prisa, más empleo, menos paro, inflación controlada, más bienestar, menos desigualdades, más oportunidades. Llevan pronosticando catástrofes desde que perdieron las elecciones, y todo va mejor.

Con estas nueve enmiendas, de la 93 a la 101, demuestran que no tienen modelo. Parece que con cierta desgana han recogido dispersas actuaciones en Paradores, en patrimonio, pocas y dispersas, que ni las hicieron cuando gobernaron ni las harán si algún día vuelven a gobernar, ni las harían nunca. Ustedes piensan en un Estado escueto, escaso, austero, para dar negocio a sus amigos, desmejorando servicios. Donde gobiernan, se nota. Ya sabemos cómo salen ustedes de la crisis, cargándola sobre los trabajadores y los sectores sociales más débiles. Para la derecha, en España, la idea es: coge el dinero y corre, y luego ya veremos qué pasa. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Es populista y poco serio pedir partidas sin coherencia, ni modelo ni sistematicidad, cubriendo las vergüenzas de ayuntamientos y comunidades que no hacen bien sus deberes y que no trabajan en proyectos cogobernando, y luego, como quien saca un conejo de la chistera, las reconvierten en enmiendas territoriales con las que decir en Andalucía y en Castilla y León: qué buenos somos, que pedimos al malvado Gobierno socialcomunista y no nos dan nada; pero nada de trabajar en serio por estos proyectos. Con la pandemia, con la guerra, con la crisis energética inflacionista, con la necesidad de recuperación, piensen cuál ha sido su patriota actitud: patalear enrabiados porque los españoles y las españolas les han echado del Gobierno. Nada de ayudar, nada de arrimar el hombro. Para el Partido Popular, tristemente, España, cuanto peor, mejor.

Gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 39

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Castellà Surribas.

A continuación, pasamos a la defensa de las enmiendas de la sección 16, Interior y Siespe.

Para la defensa de sus enmiendas, por el Grupo Parlamentario Democrático tiene la palabra la señora Martín Larred por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Como todavía no es la una, me da tiempo a hacer esta defensa y luego me marcho.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

La señora MARTÍN LARRED: La mayoría de las enmiendas a esta sección van dirigidas a la mejora de cuarteles. Si bien sabemos que ya se están realizando algunas mejoras en algunos cuarteles, después de tres años vemos que los que peor están siguen sin acondicionarse y actualmente se encuentran —no creo que sea casual— en la España vaciada, agravando el problema de que las plazas para estos agentes no son atractivas. La falta de mantenimiento adecuado y de renovación han llevado a que los cuarteles presenten deficiencias muy importantes no solo en las viviendas sino también en las instalaciones. Hemos presentado enmiendas, tanto para la rehabilitación, renovación y modernización de cuarteles de mi provincia como de algunos ubicados en Aragón y en el resto de España.

Por último, les recuerdo que también hemos incluido la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Utrillas, que es un compromiso del Gobierno de España porque ya desde 2008 se declaró en ruina el anterior edificio. El ayuntamiento ha cumplido con todos los puntos que se habían solicitado, pero el Ministerio del Interior tiene pendiente ese compromiso, por lo que consideramos imprescindible que se tenga en cuenta para estos presupuestos 2023.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Martín Larred.

A continuación, para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Yécora.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo para defender las ciento sesenta enmiendas que ha presentado el Grupo Popular a esta sección 16, Interior.

Hoy es un día triste porque les queda un trámite menos para aprobar estos Presupuestos Generales del Estado para 2023, ya que es un presupuesto que no cumple con su objetivo. Los españoles están preocupados por el devenir del país, y ustedes solo se preocupan por seguir haciendo cesiones a sus socios con el único objetivo de seguir en el poder. Unos presupuestos que para ustedes son realistas, y les doy la razón, les doy la razón porque hoy hay decenas de cuarteles de la Guardia Civil en ruinas por toda la geografía española, y la realidad es que seguirán en ese estado mientras ustedes gobiernen. Su presupuesto es realista y así lo afirma la ministra Montero, pero lo realista es que Marlaska sigue siendo el ministro de la mentira y, sin duda, el que pasará a la historia como el peor ministro del Interior, porque cientos de cuarteles, comisarías de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen serias deficiencias para que puedan trabajar en ellos diariamente sin riesgos tanto policías como guardias civiles. Pero para el ministro eso no es prioritario, sigue preocupado en tapar un escándalo con otro. Hay una realidad, y es que mientras ustedes sigan al frente del Gobierno de España, tanto policías como guardias civiles tendrán que convivir con esas deficiencias. Así que desde aquí les quiero transmitir a todos esos efectivos tranquilidad, ya que pronto trabajaremos codo con codo para revertir esa deriva.

También considero que su presupuesto es realista, porque con la cantidad de fondos europeos que están teniendo me temo que esto se quedará como aquel Plan E, ¿lo recuerdan? Ruinoso. La realidad es que ustedes siguen quedándose rácanos en las tasas de reposición actuales. Esa es su realidad. Proponemos que aumenten al 130 % y también les parece mal, y nuestra realidad, la realidad de los españoles es clara y bien distinta. Los presupuestos generales para 2023 son los presupuestos del rodillo y la mentira. No van a aprobar ninguna enmienda, pero no se preocupen, hoy hay demasiados ciudadanos atentos a lo que nosotros, los políticos hacemos en esta Cámara, el Senado, y por eso el Partido Popular solo viene a plasmar lo que todos ellos nos transmiten y creemos coherente para que España avance. Por ello, seguiremos luchando hasta el final, porque nos interesa el bienestar de todos, porque además eso redundará en el bienestar de todos los españoles, y cuando digo de todos es de todos, porque los catalanes también necesitan una Guardia Civil y una Policía Nacional presentes en sus territorios, y ahí es donde

está el Partido Popular, presentando enmiendas para que se cree un complemento retributivo. Ante la especial dificultad con la que realizan su trabajo, queremos favorecer que tanto policías como guardias civiles quieran ir a Cataluña, no que se quieran ir de Cataluña. Lo mismo ocurre en el Campo de Gibraltar, donde es de especial importancia la construcción de una nueva comisaría en la Línea de la Concepción, para que los agentes que allí trabajan tengan mejores condiciones. La lucha contra el contrabando y las agresiones sufridas hacen de la zona un destino poco atractivo. Así que en manos de todos está que esta dinámica cambie; mi grupo apuesta por ello, ¿y ustedes?

¿Y cuál es su realidad con los funcionarios de prisiones? Yo les explico la nuestra: que la equiparación salarial se lleve a efecto. Para que así sea hemos presentado una enmienda de más de 60 millones para que nadie se olvide de los funcionarios ni del personal laboral. También queremos que llegue a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado más material para su seguridad, chalecos antibalas, cascos; es que ustedes mandan pocos efectivos a zonas calientes y encima los mandan con la mitad de los medios. Así es normal que pasen catástrofes como la de la valla en Melilla. Por ello, nosotros somos claros, nuestras fronteras requieren de más efectivos y más material, no sirve otro camino a seguir.

Para terminar, me gustaría decirles que, si ninguna de las enmiendas de mi grupo es de su agrado y ni se han sentado a valorarlas, no traten a los españoles por tontos. Su presupuesto nace sin consenso, sin escuchar y sin empatía a los españoles, y lo que mal empieza mal acaba.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Yécora.

En el turno en contra tiene la palabra la señora Calero Albal.

La señora CALERO ALBAL: Gracias, señor presidente.

Quiero empezar mi intervención felicitando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por su trabajo, por la voluntad de servidores públicos que tienen y porque durante estos tres años duros que han pasado han demostrado su profesionalidad y su saber hacer.

Y ahora quiero decirles a los señores del Partido Popular que bienvenidos sean; bienvenidos porque ahora se dan cuenta de que tienen que formar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que hay que aumentar las plantillas, que hay que reformar cuarteles y comisarías. Nunca es tarde, señores del Partido Popular, aunque si no hubieran impuesto la tasa de reposición cero, y si hubieran ido aumentando anualmente los presupuestos, que no lo hicieron, estaríamos, lógicamente, en otra situación. Y les voy a dar un dato: en 2012 ¿quién gobernaba en 2012?—, el presupuesto del Ministerio del Interior era de 3289 millones de euros; en 2018, cuando dejaron ustedes el Gobierno, el presupuesto era de 3022 millones de euros, casi 300 millones menos. La realidad, señores del PP, es que ustedes piden mucho cuando están en la oposición y no dan nada cuando están en el Gobierno. Utilizan lo público siempre para seguir apoyando, para seguir ayudando a los que menos lo necesitan, a los que más tienen. ¿Cómo pueden hablar en sus enmiendas de proteger a las personas más vulnerables si en estos tres años tan complejos y complicados que llevamos no han votado ninguna medida para ayudar a pasar este amargo período a las clases medias trabajadoras y a las personas más vulnerables? Siguen enrocados, siguen apoyando a los que menos lo necesitan, siguen siendo la voz de los que menos lo necesitan.

Señores del Partido Popular, me sorprende que la mayoría de sus más de 160 enmiendas a esta sección del presupuesto sea para la construcción de nuevas instalaciones o rehabilitación de comisarías y cuarteles. No se pongan ustedes mismos tan en evidencia: están enmendando actuaciones que ya se deberían haber hecho o, al menos, deberían haberlas iniciado ustedes, porque llevaban gobernando desde 2011 al 2018, siete años, y en siete años tenían tiempo de haber iniciado todo esto que ustedes están pidiendo.

Y nos sorprende su interés por las dotaciones de personal, tanto en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como en Instituciones Penitenciarias. Les vuelvo a recordar que ustedes fueron los que impusieron la tasa de reposición cero. En este momento, con el Gobierno del presidente Sánchez, la tasa de reposición está en el 120 %. Presupuesto para 2023: 11 500,8 millones de euros, un 13 % más que en 2022, 40 % para el gasto de personal, 60 % para inversiones reales. En 2023 se incorporarán más de 4600 efectivos en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Y en relación con las enmiendas de otros grupos políticos, me remito a lo que hemos dicho sobre cómo va a ir la inversión en este capítulo, con oferta de empleo público integrada por casi 2500 nuevos efectivos en la escala básica de la Policía Nacional, 150 en la escala ejecutiva, así como 2000 nuevos cabos y guardias civiles y 65 nuevos efectivos de la Guardia Civil.

Por lo tanto, rechazamos todas las enmiendas presentadas.
Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Calero Albal.
Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Yécora, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señora Calero, la tasa de reposición a la baja la inició Zapatero, aquel que pensábamos que era malo, pero que Pedro Sánchez lo va a hacer bueno. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

Hoy volvemos a vernos en esta sala, un día antes que el año pasado, pero con el mismo material encima de la mesa, ni aprobaron ninguna enmienda ni lo harán este año, pero lo peor es que repetimos muchas de ellas porque ustedes mintieron, mienten, y mentirán.

Dicen tener un plan de infraestructuras de Interior dotado con 600 millones de euros, pero por ningún medio nos lo hacen llegar, y eso tiene una lectura: o no tienen plan o es un plan oculto y opaco o simplemente vergonzoso que no quieren que se sepa y se les caiga el relato que ustedes mismos están creando. En toda España hay muchos cuarteles de la Guardia Civil que están en malas condiciones, muy malas, pero en mi tierra, La Rioja, hay uno que se lleva la palma: el de Villamediana de Iregua, cuartel prioritario, ya que solo dos permanecen abiertos las veinticuatro horas todos los días del año, y este es uno de ellos, y que está declarado en ruinas. La senadora De Pablo, junto a la alcaldesa, en enero de 2020 afirmó que dicho cuartel era una realidad y que los senadores del PP mentíamos, pero la realidad es que actualmente la parcela sigue llena de hierba, los guardias civiles trabajando en condiciones pésimas y los riojanos sin cuartel. Esa es la realidad del Ministerio del Interior y del Gobierno de Pedro Sánchez. Les pongo más ejemplos. Cartagena: en 2019 se anunciaba la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil y en 2022, según el secretario de Estado, se licitaría; pocos días le quedan para cumplir su palabra, ya que hoy todavía no se ha licitado. Está claro que ese cuartel está dentro de ese agujero negro llamado Plan de infraestructuras de Interior dotado con 600 millones de euros. Y me gustaría ponerles otro ejemplo: el cuartel de Antequera. ¿Qué me dicen? ¿Saben lo que allí ocurre? Se lo digo yo: una vergüenza. Se paralizan las obras del cuartel dejando el esqueleto del edificio ya construido. ¿Y por qué? Por la volatilidad de los precios, dicen ustedes en un comunicado remitido al ayuntamiento. Yo más bien diría: qué cara más dura, porque decir eso en un ministerio donde cada año se están dejando 1000 millones de euros sin ejecutar es reírse de los vecinos de Antequera. Así que recapaciten sobre los resultados que tuvieron ustedes en Andalucía.

Y para terminar, quisiera pedir el apoyo de todos los grupos a las enmiendas del Grupo Popular, porque son coherentes, como ustedes pueden ver, y de las cuales se pueden aprovechar todos los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Yécora.
Tiene la palabra la señora Calero Albal, por tiempo de tres minutos.

La señora CALERO ALBAL: Gracias, señor presidente.

Ustedes quieren reescribir la historia, pero no lo van a conseguir. En su espalda va la tasa de reposición cero a todos los organismos públicos, y eso es así por más que intenten disfrazarlo.

Este es el tercer año consecutivo que el Gobierno presenta unos presupuestos, tres años. Vuelvo a decir que ustedes hablan como si hubieran caído ahora mismo aquí. Ustedes estuvieron gobernando siete años. Este es el tercer presupuesto, y este es el mejor presupuesto de la historia del Ministerio del Interior, ha crecido un 13 % con respecto a 2022. De esta manera, se consolida la senda de reconstrucción y recuperación iniciada con los presupuestos generales desde que está este Gobierno; 6 de cada 10 euros son para gasto social. Se consolida la seguridad como un bien público, como un pilar básico de la democracia; mejora continuada en recursos y capacidades, con un aumento del 13 %, como he dicho antes, con respecto al año pasado.

Con estos presupuestos asentamos líneas estratégicas y recursos suficientes para mejorar la capacidad de respuesta con un modelo productivo digital y más moderno. En 2023 alcanzamos el máximo histórico de los efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, culminando la recuperación de

los 13 000 agentes suprimidos por el Gobierno del Partido Popular, 13 000. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Hay comentarios que empobrecen a la democracia. Hablan continuamente de socios de este Gobierno de una forma despectiva; ustedes entienden bien eso de los socios. La palabra marca el camino y la ideología. Señores del PP, la política es otra cosa. En política no debe haber socios, en política hay diálogo, acuerdos con otros grupos políticos elegidos democráticamente por la ciudadanía a la cual esta casa representa. Hablan despectivamente de aprobar presupuestos a toda costa. ¿No es obligación de un Gobierno, tanto nacional, como autonómico y local, aprobar presupuestos anuales? Como ustedes estuvieron dos años sin aprobar presupuestos, lo mismo lo ven normal. Pero lo normal es que se aprueben presupuestos. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Con este presupuesto vamos a recuperar la tasa de reposición que ustedes quitaron; ahora ya estamos en el 120 %, y en estos momentos ya se han recuperado los 13 000 agentes que se perdieron durante su Gobierno. Repito, 11 500,8 millones de euros; 13 % más, 40 % para gasto de personal, 60 % para inversiones reales. Aunque les pese, España es un país seguro. Así lo dicen los datos económicos, los datos del paro, los datos de inversión, la inflación en este momento, y desde 2018 ha caído la tasa de criminalidad 4,3 puntos. Lo siento. Repito, la deriva que han cogido del miedo y de la imposición no les lleva a ningún sitio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Calero Albal.

Pasamos a las enmiendas de la sección 17, Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, y Enaire, ADIF, Renfe y Renfe-Operadora.

Del Grupo Parlamentario Mixto se han retirado las enmiendas del senador Sánchez-Garnica, según me comunican en este momento, y también las del señor Catalán Higuera.

Tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Quiero indicar que las enmiendas del senador Sánchez-Garnica a las secciones 17, 20, 23 y 24 han sido retiradas. Y doy por defendidas las enmiendas del senador Catalán Higuera a las secciones 17, 23, 24 y 29.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Se dan, entonces, por defendidas.

Las enmiendas de Izquierda Confederal exactamente igual.

Las enmiendas del Grupo Nacionalista exactamente igual.

Pasamos directamente a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Tiene la palabra el señor Silván por tiempo de cinco minutos.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, con carácter previo, doy por defendidas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado a los presupuestos del ejercicio 2023; unas enmiendas a unos presupuestos que ya han sido enmendados por la realidad, ya que en modo alguno atienden a las necesidades de los españoles en el ámbito de la movilidad, de los transportes, de las infraestructuras ni de la vivienda; unos presupuestos que tampoco atienden a la cohesión y al equilibrio territorial, y sí atienden a los intereses puramente políticos de los distintos partidos que sustentan al Gobierno. Y no solo eso, son unos presupuestos que nacen con la incertidumbre de su credibilidad, la credibilidad de las cuentas públicas, que ya han sido criticadas por entidades de prestigio y referencia financiera y presupuestaria, como la Airef y el Banco de España, pero también la nula credibilidad del Gobierno que los presenta al atender más al interés personal de Sánchez por mantenerse en la Moncloa que al interés general de los españoles, o, dicho de otra manera, las cuentas públicas para 2023 van destinadas a comprar tiempo para que Sánchez siga en la Moncloa.

Por otro lado, estos presupuestos representan más gasto público como una inevitable consecuencia: incrementar día a día, año a año, la factura pública que tendrán que pagar nuestros hijos y nietos por el endeudamiento galopante e irresponsable de las políticas inflacionistas del señor Sánchez. Son igualmente los presupuestos del desequilibrio territorial, y les voy a poner dos ejemplos: Murcia y Castilla y León. ¿Qué han hecho a Sánchez los murcianos y que hemos hecho a Sánchez los castellanos y leoneses para que sean las dos únicas comunidades autónomas donde bajan las inversiones? Precisamente, las enmiendas

que presenta el Grupo Popular van dirigidas a paliar el desaguisado de los presupuestos, que van en contra de los más elementales principios de estabilidad, cohesión territorial y solidaridad entre territorios y dan respuesta a las necesidades reales de los españoles vivan donde vivan.

Miren, señorías, yo vengo de León y si los presupuestos de los últimos tres años eran malos para mi tierra, los de este ejercicio se llevan el campeonato, un 11 % menos de la inversión en 2022, que ya había bajado un 22 %. Son los presupuestos de la miseria, que Sánchez consigna para León en unos presupuestos de gasto récord en España gracias a los fondos europeos. Ejemplos hay muchos: autovía Valladolid-León, la autovía Ponferrada-Ourense, el corredor atlántico o la mejora de la línea ferroviaria Astorga-Ponferrada. Como digo, ejemplos hay decenas.

En definitiva, determinados territorios de España somos moneda de cambio de Sánchez en favor de independentistas y golpistas. Lo vemos en los presupuestos para 2023 y lo vemos día a día en las decisiones políticas del señor Sánchez, que se resumen en: pedirme, que os daré: ayer la sedición, hoy la malversación y mañana el referéndum de independencia. Y antes de ese referéndum, que ya no tienen reparo en anunciar, ¡qué bochorno!, para sus socios de Gobierno, solo para ellos, y para pagar el chantaje de mantenerse en la Moncloa, dará lo que le pidan.

Señorías, doy por defendidas, como he dicho, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la sección 17, unas enmiendas que reflejan necesidades reales de toda España en materia de movilidad, conectividad y cohesión, potenciando la construcción y el mantenimiento de infraestructuras viarias y ferroviarias y facilitando medidas en favor de una política de vivienda eficaz, efectiva y no intervencionista.

Termino, señorías. En el Grupo Parlamentario Popular en el Senado intuimos que no van a admitir ninguna enmienda, pero tienen una última oportunidad de enmendar una forma de gobernar que perjudica a todos los españoles: convoquen elecciones ya.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Silván.

En el turno en contra tiene la palabra el señor Poveda Zapata, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor POVEDA ZAPATA: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que tienen como objetivo proteger a la mayoría de la sociedad en un contexto excepcional. Por este motivo, los presupuestos de la sección 17 pretenden seguir ampliando y mejorando los servicios, las infraestructuras, la vivienda, todo aquello que necesita nuestro país en un proceso de transición energética y medioambiental.

A la sección 17 se han presentado, efectivamente, diferentes enmiendas, la mayoría de las cuales se recogen a través del presupuesto ordinario del MITMA y otras a través del capítulo de inversiones. Cabe tener en cuenta que en estos momentos toda España está llena de obras que está ejecutando el ministerio, en toda España, en todas las comunidades autónomas hay obras del ministerio. El capítulo de inversiones para el año 2023 crece un 9 % respecto al año 2022 y en el año 2022 creció un 15 % con respecto al año 2021. Son 16 500 millones en inversiones en movilidad y vivienda y 4 100 millones que van a recibir las comunidades autónomas y los entes locales.

El Plan de transformación de los fondos Next Generation van a movilizar, entre los años 2022 y 2023, 17 500 millones. Se consignan también 600 millones para los abonos gratuitos en el transporte público de cercanías, media distancia y los servicios Avanza. Actualmente, ya se benefician de estos abonos 2 200 000 personas con abonos gratuitos, porque cuando hablamos de proteger a la mayoría de la sociedad precisamente nos referimos a acciones como esta. Todas estas inversiones del ministerio van a significar la creación de 310 000 puestos de trabajo en el próximo año.

Estos son unos presupuestos reales y transparentes, que persiguen la descarbonización del transporte, el impulso a la calidad de los servicios, la sostenibilidad y la digitalización, y es por eso por lo que, en materia ferroviaria, por ejemplo, las inversiones crecen un 7,8 %, con más de 763 millones de inversión, con la adquisición de más de 41 trenes de media distancia, con la compra de 211 trenes de cercanías y gran capacidad, con la incorporación de 31 locomotoras para los trenes de mercancías y 60 millones para la mejora de estaciones. En otro apartado, las obras previstas de ADIF son muy relevantes, con más de 6 200 millones de inversión en 2023 para nuestras líneas.

Preguntaba usted qué le han hecho los ciudadanos de Murcia al presidente Sánchez, yo creo que el presidente Sánchez está muy agradecido a los ciudadanos de Murcia, y, entre otras cosas, como ustedes saben, la próxima semana el AVE va a llegar a Murcia. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).* Pero es que, además, señorías, en los presupuestos de ADIF se recogen diversos

proyectos en el corredor atlántico y en el corredor mediterráneo que usted ha citado. La verdad es que no entiendo por qué han presentado enmiendas, porque si miran los presupuestos, ya están estos proyectos.

Igualmente, por lo que respecta a los servicios que se prestan en los aeropuertos de AENA, se ha recuperado la actividad comercial con respecto a 2019, y cuando toda Europa ha tenido un problema importante en sus aeropuertos, aquí en España este verano han funcionado perfectamente. Asimismo, también vemos que nuestros puertos son un referente en competitividad, transportando 596 millones de toneladas en mercancías al año. Se prevé una inversión para el año 2023 de 1073 millones, más una prevista inversión privada de 6300 millones.

Por lo que respecta a vivienda, vemos el crecimiento de las partidas para adquisición de suelo —por cierto, no teníamos patrimonio de suelo—, construcción de viviendas y ayudas y programas de rehabilitación y mejora energética del parque de viviendas en el conjunto del Estado. De verdad, señorías del Partido Popular, ¿les parecen pocas estas inversiones? ¿Les parece poco este proyecto de inversión del presupuesto? Pues ningún Gobierno conservador de España, ningún Gobierno del PP ha conseguido tanto de Europa ni ha invertido tanto en España en tan poco tiempo como ha logrado ya el Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Señorías, estos son unos presupuestos históricos que se pueden llevar a cabo gracias a la política económica del Gobierno socialista. Estos son unos presupuestos en los que todas las previsiones del Partido Popular han fallado. España rebaja la inflación, es el país que más reduce la tasa de desempleo y vamos a seguir creciendo en el año 2023. Señorías del Partido Popular, si realmente les preocupan las infraestructuras, el modelo productivo, la movilidad urbana o seguir afrontando todos los servicios en infraestructuras que necesita nuestro país, si realmente les preocupa España, lo que deberían hacer es dar un voto afirmativo y constructivo a estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Poveda Zapata.

En turno de portavoces tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Socialista y sus aliados del separatismo, una pregunta (*Risas.— Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*): ¿tienen color político los ferrocarriles, las carreteras, los puertos o los aeropuertos? ¿Los utilizamos todos o según la ideología viajamos en coche, en tren, en barco o en avión? Se lo digo porque, aunque la pregunta y la respuesta puedan parecer de Perogrullo, por lo menos en cualquier país del mundo civilizado, lo cierto y verdad es que durante los últimos cuatro años en España, si se piden autovías, torres de control, líneas de autobuses o cualquiera otra cosa en materia de infraestructuras, solo parece que son buenas si llegan desde esa plataforma de izquierdas y del nacionalismo, pero son calificados como auténticos hijos del diablo o cosas de fachas, por utilizar una terminología que ustedes entienden bien, si los pedimos el Partido Popular.

¿Saben ustedes cuántas enmiendas hemos presentado a estos presupuestos en materia de infraestructuras? 1050, y las 1050 nos las rechazan ustedes en su totalidad, y son referidas en exclusiva a mejorar los transportes y las comunicaciones en nuestro país. Y se da además la circunstancia de que ustedes en sus respectivos territorios las defienden, pero hoy aquí votan que no solo porque las presenta el PP. ¿Cómo se llama a eso, señorías? ¿Incongruencia, sectarismo o tal vez insolvencia o mala fe? Ustedes, que tanto hablan de mirar por el interés general y tener alturas de miras, tal vez no deberían mirarse tanto el ombligo y reconsiderar y rectificar, que siempre es de sabios, porque si no, será mientras tanto aquello de consejos vendo que para mí no tengo.

Esa es la razón por la cual indudablemente no podemos apoyar estos presupuestos, habida cuenta de que al rechazar todas nuestras enmiendas se crean grandes carencias en materia de transporte en nuestro país. No puedo entrar en este escaso tiempo a hablar de todas ellas, pero sí me van a permitir que siquiera telegráficamente me refiera a las de mi tierra, la Región de Murcia, y que ya por sí solas justificarían el no a estas cuentas públicas. ¿Cómo vamos a apoyar unos presupuestos que no contemplan nada para la llegada de la alta velocidad a Cartagena o para el soterramiento de las vías de Lorca, volviendo a retrasar *sine die* la llegada de la alta velocidad a estas dos grandes ciudades, o que ante la llegada del AVE a Murcia, por fin, después de cuatro años de retraso, resulta que nos castigan con únicamente dos servicios diarios a Madrid, o que no permitan siquiera que haya un vuelo a la capital desde nuestro aeropuerto, a pesar de la pujanza poblacional, social y económica de mi comunidad autónoma, o si hablamos de carreteras, que no prevean el inicio de las obras de la construcción del Arco Norte de Murcia, la ampliación del tercer carril de la A-7 o la finalización de la tristemente conocida como autovía del bancal, persistiendo así en el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 45

castigo que supone para más de 100 000 conductores diarios el quedarse permanentemente atascados en los graves atascos de tráfico que sufre la circunvalación de la capital regional? Así que no nos hablen de presupuestos históricos, porque esto no son cuentas, son solo cuentos. Aquí lo único histórico es el maltrato permanente de Pedro Sánchez a la Región de Murcia, algo de lo que, no tenemos ninguna duda, pondremos fin en cuanto Feijóo llegue a la Moncloa, para lo que ya queda bien poco.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bernabé.

Tiene la palabra en turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, la portavoz del Grupo Socialista, señora Moreno.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, señor presidente.

Esta sección 17 es la sección de los datos, y como ya dije en la última Comisión de presupuestos, los datos matan el relato. Preguntaba el senador si los presupuestos tienen ideología. Claro, los presupuestos en las secciones tienen ideología, claro, cómo no. Por eso nosotros apostamos por el ferrocarril, por ser el medio de transporte más respetuoso con el entorno, pero sin abandonar otras infraestructuras viarias, como las carreteras, porque con una inversión de más de 2000 millones de euros, 1500 millones de euros se destinan a la conservación, lo que supone la mayor cantidad de la historia. La mayor cantidad la historia, ¿por qué le preocupa? ¿Por qué están cuestionando que sean presupuestos históricos? Si es que es la mayor cantidad de la historia, pero no solamente en infraestructuras, también en vivienda.

Señorías, si toda España está plagada de actuaciones en obras, como decía mi compañero, que cuelgan de este ministerio; si lo presupuestado asciende a 21 273 millones de euros; si las inversiones supondrán el 1,6 % del PIB y generarán más de 300 000 puestos de trabajo; si a las comunidades autónomas y entidades locales, en función de sus competencias, sin vulnerarlas, les van a ser transferidos más de 4000 millones de euros; si el ministerio, que es el principal agente inversor del país —no como cuando gobernaban ustedes, que cualquier excusa valía para parar las obras—, no solo va a seguir invirtiendo, sino que se va a centrar también en seguir facilitando la movilidad cotidiana con los abonos gratuitos —los tachados por ustedes como medidas electoralistas, pero que ya han ayudado, como decía mi compañero, a más de 2 millones de familias— y extenderán la gratuidad a las líneas de autobuses de titularidad estatal; si en vivienda —decía el senador Silván que no se atendía la vivienda— hay 3467 millones —porque lo que no son cuentas son cuentos— y se incrementa un 5 % respecto al vigente; si es la inversión en vivienda más cuantiosa de la serie histórica, comparándolo con el heredado del Partido Popular, el presupuesto que nos vimos obligados a prorrogar supone un incremento de más de 2987 millones de euros, casi 3000 millones de euros más y multiplican por 8 los últimos presupuestos presentados por el Partido Popular, entenderán que no podemos aprobar sus enmiendas, les duela lo que les duela, señor Bernabé, ni las presentadas en clave territorial, como las que presenta usted, porque en el marco de estos presupuestos expansivos, el porcentaje de incremento en este ministerio ha permitido un incremento en inversiones territorializadas no solamente en su comunidad, sino en numerosas comunidades; ni las presentadas en clave ideológica, porque ustedes redujeron la política de vivienda a la mínima expresión. Para ustedes la vivienda es solamente un bien de mercado; para nosotros es el quinto pilar del Estado del bienestar, no perdemos de vista la perspectiva social.

Se han instalado en la política del mensaje y de la consigna, y esa cacofonía de mensajes y consignas pretende distraer la atención de la gente respecto de las cuentas presentadas por este Gobierno; esas cuentas que buscan ayudar a familias, ayudar a la gente, por las que trabaja este Gobierno y mi grupo parlamentario. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos ahora al debate de las enmiendas de la sección 18, Educación y Formación Profesional.

Pasamos directamente a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. Por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

El principal objetivo de un sistema educativo es, sin duda, lograr el desarrollo integral de la persona, formando personas competentes, íntegras, preparadas, capaces de liderar y transformar la sociedad. Para ello, debemos contar con las infraestructuras y recursos materiales adecuados, con un profesorado excelente y dignificado, con un currículum consensuado, con una metodología eficaz y con un acceso a la educación universal y gratuito, en el que todos los niños y niñas de nuestro país tengan las mismas oportunidades.

Sinceramente, señorías, nada de esto se cumple ni con la LOMLOE ni con este presupuesto. Un presupuesto debe responder a los problemas reales con medidas efectivas que garanticen su solución, y este presupuesto no se enfrenta a la problemática que sufren el alumnado, el profesorado y las familias; en definitiva, no se enfrenta a las demandas que clama la comunidad educativa. El alumnado requiere atención personalizada; sin embargo, sus aulas están masificadas y no cuentan con suficiente profesorado. El alumnado requiere instalaciones y recursos materiales actualizados; sin embargo, todavía existen aulas prefabricadas, centros sin espacios suficientes, centros deteriorados que no cuentan con el mantenimiento que se requiere. Las familias se están empobreciendo a pasos agigantados y las ayudas para adquirir libros de texto y material didáctico son insuficientes. La falta de agilidad en la concesión y el pago de las becas está provocando el efecto contrario al que se desea. La financiación de la educación infantil, ya lo hemos hablado antes, de cero a tres años, no solo no llega a cubrir la demanda, sino que discrimina a las familias y a niños y niñas de nuestro país. El profesorado carece de tiempo útil y suficiente para formarse, programar y preparar sus clases y, por el contrario, se consumen entre papeles y burocracia. Docentes que están pagando un coste físico y mental desproporcionado, que se traduce no solo en la desmotivación y desconfianza, sino en bajas laborales por ansiedad, estrés y depresión.

La solución, señorías, está clara: derogar la LOMLOE, una ley educativa que se aleja de la exigencia, el mérito, la excelencia y la calidad y que deja desprotegidos a nuestros hijos negándoles la posibilidad de adquirir las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo. Pero hasta ese momento queda al menos un año y les proponemos esta batería de enmiendas de las que tienen conocimiento y que damos por expuestas. Enmiendas que se ocupan y preocupan de las familias, los docentes, la educación infantil, la formación profesional de comunidades autónomas especialmente maltratadas, como Canarias, pero sobre todo se preocupan y ocupan de lo más importante, de nuestros hijos, de nuestras hijas, del alumnado. Por ello, esperamos que aprueben estas enmiendas que paliarán en parte las graves lagunas que se reflejan en este presupuesto. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez López.
En el turno en contra, tiene la palabra la señora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Nosotros no estamos de acuerdo con las enmiendas del Grupo Popular, y les voy a explicar por qué. Ustedes piden —lo hemos hablado antes— la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil y que sean también privadas y no solamente públicas. Como ya les he dicho, con esto no podemos estar de acuerdo, en primer lugar, porque las plazas privadas-concertadas ya existen, las que no existen son la públicas y las gratuitas. Además, las plazas concertadas con las comunidades autónomas tienen que pagarlas los padres y las madres y en muchas ocasiones no tienen recursos suficientes como para pagar esas plazas. Por eso, creemos que son necesarias esas plazas públicas y gratuitas, y por eso el Gobierno va a destinar en tres años 665 millones de euros para crear esas 65 000 plazas de educación infantil, plazas nuevas públicas y gratuitas. Ustedes piden que se empleen esas plazas para plazas concertadas, y —se lo he explicado antes— los fondos europeos no se pueden destinar a plazas concertadas, no se puede cambiar su destino. Además, —como le decía—, no dejamos a nadie fuera porque esas plazas concertadas ya existen. Lo que ustedes no dicen es que esos conciertos los pueden hacer las comunidades autónomas, porque, además, esas comunidades autónomas ya reciben partidas del ministerio.

En el apartado inicial de los grandes números es destacable que más de un tercio de estos presupuestos van a ir canalizados mediante las transferencias a las comunidades autónomas, con unas cifras de 2350 millones de euros, aunque, claro, oyéndolos a ustedes, parece que el Estado no transfiere nada a las comunidades autónomas, y no es cierto; por eso pueden hacer esos conciertos.

Por otro lado, ustedes quieren que los padres tengan libertad para elegir la educación de sus hijos y, como le he dicho antes, es de esta manera como pueden tener libertad, porque los que tengan recursos económicos pueden llevarlos a la escuela privada o concertada, y para los que no tengan recursos económicos, el Estado garantiza esa plaza libre y gratuita. Por cierto, me gustaría aclararle también, porque en una de sus enmiendas hablan de las asociaciones de padres, que son AMPA. Hace mucho tiempo que se cambió la denominación. Ustedes dejan fuera a las madres, pero son asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas.

También enmiendan las becas y dicen que se adapten las de formación profesional y que se paguen antes. Yo, de verdad, no sé cómo el Partido Popular se atreve a enmendar las becas, cuando con ustedes había 1534 millones en 2018 y con el Partido Socialista se ha aumentado a 2548 millones de euros, un 66,2 % más. Por tanto, nos parece demagogia. También piden que se incremente el programa de

cobertura de libros de texto y material didáctico porque dicen que no se ha incrementado desde 2018. No es cierto, se ha incrementado en este presupuesto con 10 millones de euros más, alcanzando los 60 millones de euros. Además, no puedo entender cómo pueden ustedes pedir esto cuando la primera medida que tomó Feijóo cuando fue presidente de la Xunta de Galicia fue quitar la gratuidad de los libros de texto a las familias; por lo tanto, se contradicen.

Una vez más vuelven con la Alta inspección. Ustedes lo que quieren es crear una fiscalización policial porque, efectivamente, la Alta inspección podría detectar delitos, pero para eso ya está el sistema policial y judicial. Ustedes quieren crear algo así como la Inquisición de antes, pero, sinceramente, en ningún país de la Unión Europea ni occidental se hace este tipo de control educativo por parte del Estado. Por eso no podemos estar de acuerdo.

Además, dicen que el Plan de contingencia para las situaciones de emergencia no se ha puesto en funcionamiento, y yo les recuerdo que la LOMLOE se está desarrollando ahora mismo. Lo que tienen ustedes que hacer es pedir a las comunidades autónomas donde gobiernan que se ponga en funcionamiento la LOMLOE. Les recuerdo que, por ejemplo, en Andalucía —yo soy andaluza— no se han cambiado ni siquiera los libros de texto; por cierto, libros de texto gratuitos que puso en marcha un Gobierno socialista.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Plaza García.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Rodríguez López.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, presidente.

En tres minutos es imposible desmentir todo lo que ha dicho y entrar en ese debate. Ya tendremos oportunidad de hablar de todo ello si se convoca la Comisión de Educación algún día, porque lleva seis meses sin convocarse.

Me gustaría hacer una reflexión con usted y es que, como parlamentarios, creo que tendríamos que ponernos de acuerdo para consensuar una ley eficaz y duradera, que sea realmente la garantía de que nuestros hijos, los alumnos, puedan desarrollar su educación, al menos, durante veinte o treinta años de forma adecuada, y no que cada vez cambiemos la ley a nuestra conveniencia. Señoría, debemos construir sobre unos pilares solventes, duraderos y, sobre todo, basados en los valores y derechos fundamentales de la Constitución; es decir, en la libertad, en la igualdad, en la justicia, en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la equidad y, sobre todo, en la calidad. Esos pilares deben ser fijos para poder crecer; valores y derechos que —no estará de acuerdo conmigo, pero nosotros lo vemos así— consideramos que, actualmente, esta ley, la LOMLOE, y estos presupuestos no siempre recogen. ¿Derecho a que las familias elijan el ideario y el proyecto educativo que más convenga a sus hijos? Estará conmigo en que unos sí y otros no. ¿Derecho a un currículo no ideologizado? Depende en qué comunidad autónoma vivas. Por lo tanto, unos sí y otros no. ¿Derecho del alumnado a que se le reconozca su esfuerzo y su mérito? No. ¿Derecho del alumnado a la igualdad de oportunidades? Pues hemos visto lo que ha pasado con la EBAU, con los concertados, con la educación infantil de primer ciclo... Por lo tanto, no. ¿Derecho a disfrutar de un profesorado con oportunidades de formación, prestigiado y reconocido? No. ¿Derecho a ser educados y formados en castellano? No; o para muchos, no. ¿Derecho a que para las familias, hombres y mujeres —para que se quede tranquila—, la educación no sea un lujo o una carga? Para unos sí y para otros no. Señoría, sabe que la educación es la única herramienta que nos hace libres e iguales, pero el modelo de educación que refleja la LOMLOE, que ustedes apoyan y que apoya este presupuesto, ataca los derechos fundamentales y fomenta la desigualdad.

Para terminar, tenemos que fijar nuestra mirada en el alumnado, priorizar al alumnado y no fijar nuestra mirada y priorizar a nuestros socios políticos, que entienden que una ley educativa es moneda de cambio para otras cosas. Por lo tanto, espero y deseo que el escenario político cambie, que sea distinto, que favorezca un acuerdo, al menos entre los dos grandes partidos, y que no dependa de aquellos a quienes no les importa ni el interés general de España ni la educación en nuestro país.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez López.

En el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, tenemos unos magníficos presupuestos, y esto —lo dije en el Pleno y lo digo ahora— no es algo que diga yo, es que es una realidad objetiva: son los presupuestos de mayor inversión de la

historia; unos presupuestos de educación que son el instrumento para conseguir los objetivos marcados por la LOMLOE y por la nueva Ley de formación profesional. Además, la inversión en educación supone el fundamento de un futuro mejor. Estos presupuestos vienen a actuar en tres ejes fundamentales: la modernización del sistema educativo y el aumento de su calidad; la equidad, a través de becas, inclusión y lucha contra el abandono educativo; y la mejora de la atención educativa en el ámbito de gestión directa y en el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Señorías, en estos tres últimos años, se habrá invertido más en educación que durante los siete años de la etapa del Partido Popular; incluso, sin tener en cuenta ni siquiera los fondos europeos ni la formación para el empleo. Este es el nivel de esfuerzo inversor que nuestra educación necesitaba y que debe continuar para alcanzar nuestros objetivos como país. Además, la importante mejora que va a tener la financiación de todas las comunidades autónomas este año 2023 va a ayudar, sin duda, a mantener una hoja de ruta a favor de una educación mejor. Señorías, el 60 % del presupuesto va destinado a becas y a ayudas al estudio, para que nadie tenga que dejar de estudiar por motivos económicos: 2548 millones de euros, 400 millones de euros más que el año pasado y 1014 millones más que en 2018, cuando gobernaba el Partido Popular; es decir, un incremento del 66,2 %. Este presupuesto aumenta además las plazas de educación infantil —lo hemos dicho ya en varias ocasiones— pública y gratuita. Este año, para las edades de 1 y 2 años, habrá 65 000 plazas en tres años. 1000 millones de euros van a ir destinados a las comunidades autónomas y, de ellos, 136 millones serán para plazas de educación infantil y 177 millones de euros para el alumnado vulnerable, a través del programa PROA+ y de las unidades de acompañamiento. Además, se van a poner en marcha competencias digitales a través del programa Código Escuela 4.0, un programa que ustedes, señores del Partido Popular, están criticando antes de que se ponga en funcionamiento. Se va a poner en marcha el Programa de educación inclusiva, donde se invertirán 40 millones de euros. Con esto se trata de mejorar la calidad de la educación, con equidad, asegurar el derecho a la educación del alumnado en toda su diversidad poniendo el foco de manera especial en los grupos vulnerables. Va a haber también un Programa de bienestar emocional, en el que se invertirán 5 millones de euros, tan necesario en nuestra sociedad y en los centros educativos hoy día, con todos los problemas de salud mental que están teniendo que afrontar nuestros menores. Tenemos el Programa para la financiación de libros de texto y materiales didácticos, que este año alcanzará los 60 millones de euros. Por otro lado, 2397 millones de euros van a ir destinados a la formación profesional para su internalización, para la innovación de la FP, para la FP para el empleo y, también, para crear plazas de formación profesional. Por último, se va a impulsar el programa Aula Mentor, etcétera. No tengo tiempo para extenderme más.

Por tanto, estamos ante los mejores presupuestos de la historia. Sin embargo, ustedes van a votar en contra de estos presupuestos que acabo de exponerles. Deberían pensarlo un poco mejor.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Plaza García.

Vamos a iniciar el debate de las enmiendas a la sección 19, Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal, pero antes vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos. Son las 13:39, a las 13:44 volvemos.

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, como les había anunciado, continuamos con el debate de las enmiendas a la sección 19. Pasamos directamente a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchísimas gracias, presidente.

El Partido Popular en el Senado, como bien se ha dicho hoy aquí —pero hay que insistir—, ha presentado un total de 2361 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para 2023; el grupo parlamentario que más enmiendas ha presentado. Muchas de ellas corresponden a la sección 19, Empleo y Economía Social, que debatimos ahora mismo, con el objeto de mejorar los presupuestos en la medida de lo posible, pues ya los valoramos en el Pleno calificándolos como insolventes e indecentes.

En las enmiendas presentadas pedimos un fondo de asistencia para el empleo juvenil, al objeto de dejar de liderar el paro joven en Europa; un plan de empleo para parados de larga duración y otro para mayores de cuarenta y cinco años, porque no podemos dejar de plantear soluciones para estos colectivos.

En el Grupo Parlamentario Popular del Senado no nos olvidamos de los territorios y, por ello, hemos presentado enmiendas solicitando un plan de empleo específico para Ceuta, para Melilla y para las Islas Baleares. Por cierto, quiero recordar que el año pasado presentamos una enmienda para que se creara un plan específico para la isla de La Palma y nos la rechazaron, pero después lo pusieron en marcha desde el Gobierno, lo que demuestra, como siempre, que cuando rectifican es cuando aciertan. Así que, por favor, les pedimos que rectifiquen y acepten estas enmiendas, que doy por rechazadas de antemano, pues vendrán bien a los territorios.

También presentamos una enmienda solicitando un plan de empleo específico para el Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, y para el Principado de Asturias; también para la Comunidad de Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Nos preocupa solucionar el problema del desempleo y, por ello, atendemos las demandas de dichos territorios. Por último, quiero indicar que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda para poner en marcha proyectos de digitalización que supongan una mejor tramitación de las prestaciones por desempleo, porque ya conocemos todos los problemas de funcionamiento que tiene el SEPE.

Permítanme, ya que estamos hablando de enmiendas, que me refiera a la noticia que ha saltado hace escasos minutos sobre la enmienda transaccional que ha acordado el Gobierno con Bildu. El Ministerio de Trabajo ha aceptado la imposición de los herederos de ETA sobre el control de la Inspección de Trabajo de las causas en los despidos colectivos. La patronal ha considerado esta enmienda acordada con Bildu como una traición al acuerdo de la reforma laboral. Esta es otra traición más del Gobierno que se une a la traición que está cometiendo esta semana al acordar con los independentistas —los condenados por rebelión, sedición y malversación— una reducción de sus penas, modificando el Código Penal al dictado de Junqueras y Puigdemont. Hoy, Rufián lo ha dejado muy claro en el Congreso de los Diputados: el siguiente paso es el referéndum de independencia. Y así ya lo tiene pactado con Pedro Sánchez, a cambio del voto a favor de estos presupuestos. Venderse por mantenerse en un sillón; así es Pedro Sánchez. Lo preocupante es que los senadores del PSOE, con su voto, vayan a traicionar a la Constitución y permitan excarcelar a los condenados por corrupción en el caso de los ERE y redimir, al reducir las penas, a los independentistas que dieron un golpe de Estado atacando a la democracia española. Además, están ultimando el asalto a la justicia rompiendo el principio de la separación de poderes. El líder de los socialistas castellanomanchegos lo ha dicho muy claro: No creo que sea tolerable pactar con los delincuentes su propia condena —palabras textuales—.

Termino, señor presidente. Unos presupuestos como los que estamos debatiendo hoy aquí, jamás pueden estar condicionados por las exigencias de los independentistas y de los herederos de ETA. Por tanto, pido el voto favorable a las enmiendas del Partido Popular presentadas a la sección 19, Empleo y Economía Social.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero Bernal.

Tiene la palabra el señor Gilabert, por el mismo tiempo que la portavoz.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

He leído con mucha atención los vetos que ha planteado el Grupo Popular y, teóricamente, de los argumentos de esos vetos salen las enmiendas. Hacen una primera reflexión sobre cosas que dicen organismos como la Airef y otros internacionales, pero en ese análisis se les olvida el detalle sin importancia de que tenemos una guerra en Europa, y creo que las guerras condicionan las economías. Pero eso no lo contemplan en su análisis. Hacen un análisis de todo menos del hecho más importante que tenemos ahora mismo en Europa: una guerra. Y a partir de ahí, se están equivocando en su análisis, y se están equivocando tanto que estamos a tres horas en avión de donde está esa guerra. Creo que se equivocan totalmente si en un análisis de estas características no contemplan que hay una guerra de por medio. Pero es que, además, al leerlo con más detenimiento veo que hablan con un lenguaje que parece más un mitin o un panfleto que un documento oficial de un partido. Me parece tremendo que se hable de fracaso, de que es inadmisibles, de incapacidad; podría decirle los adjetivos que emplean con cada uno de los términos de los presupuestos. Yo creo que ese documento, tal y como está redactado, no ayuda a su partido ni ayuda a la política. Todo lo contrario; lo que hace es plantear que esto es una catástrofe total, y me parece un error. Y, por último, en ese documento hay una falta de respeto institucional que también me parece desacertada. Ustedes no pueden poner ahí un apellido: Calviño. No, no; Calviño es la vicepresidenta primera de este Gobierno, les guste o no. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*. No pueden poner Yolanda Díaz; Yolanda Díaz es la vicepresidenta segunda de este Gobierno, les guste o no.

Y en sus documentos no pueden seguir hablando de Sánchez, de Pedro... No, no; Pedro Sánchez es el presidente del Gobierno de España mientras que los españoles no digan lo contrario, que ya veremos lo que dicen. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

Por tanto, a partir de ahí las enmiendas están faltas de realidad; con un lenguaje panfletario impropio de un partido que pretende gobernar; y, por último, lo que me parece peor, con faltas de respeto institucional. Respeto que yo tengo cuando me refiero al presidente de Andalucía porque, aunque no me guste, es el presidente de los andaluces. No se me ocurre decir otra cosa que no sea esa porque ha sido votado democráticamente. Y tienen que aprender esa lección que todavía no han aprendido. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

Por último, le voy a dar un dato que lo mismo no le gusta. ¿O es que también se equivoca la OCDE? ¿También están mal sus datos? Porque la OCDE dice que el crecimiento de la zona euro este año va a ser del 3,1 %; España el 4,4 %. Pero el año que viene la OCDE dice que la zona euro crecerá un 0,3 % y España un 1,5 %. Le doy este dato porque creo que le puede interesar, a ver si es que estamos todos equivocados. Y, por otra parte, está la Orden del 11 de marzo de 1985, por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado, que está vigente, como digo, desde 1985, y son las comunidades autónomas, las suyas y las nuestras, las que cuentan todos los meses los parados. ¿Qué pasa?, ¿que estáis prevaricando? *(Protestas)*. Y en Madrid... *(Rumores)*.

Por favor, yo he escuchado y no he abierto la boca aun con las barbaridades que haya podido decir.

El señor PRESIDENTE: Les ruego que no entren en diálogos.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Ruégueselo a ella, no a mí.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Desde el 11 de marzo de 1985 hasta ahora hemos contado igual a los parados en este país. ¿Qué hay de diferente ahora? ¿Que no le gusta que las cosas vayan mejor? Después se lo demostraré con datos.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gilabert Sánchez.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

La verdad es que no he entendido para nada la postura ni el discurso del portavoz del Grupo Socialista, que ni siquiera ha dicho si va a rechazar o no las enmiendas que hemos presentado, en las que solicitamos planes de empleo para distintos territorios, como ya he relacionado, o programas de digitalización. Simplemente le ha preocupado que al presidente del Gobierno le llamemos Pedro Sánchez, cuando se llama Pedro Sánchez, o que a la vicepresidenta y ministra de Trabajo la llamemos Yolanda Díaz. Pues si se llama Yolanda Díaz, le tendremos que llamar Yolanda Díaz, ¿no? Pero ese ha sido todo su discurso. Y tengo que recordarle que fue precisamente un Gobierno del Partido Socialista el que quitó al presidente del Gobierno el tratamiento de excelentísimo señor, y ahora solamente es señor a secas; mientras que usted, como senador, sí es excelentísimo señor. Así que aclárese usted y diga si se referirá al camarada Pedro Sánchez o a la camarada Yolanda Díaz, porque yo así jamás me refiero a ellos, sino a la ministra de Trabajo o a la señora Yolanda Díaz.

Y entrando ya en materia, espero que diga por fin si va a aceptar o no las enmiendas. Y quisiera recordarle que estos presupuestos sí nacen invalidados por instituciones públicas y privadas: la Airef, OCDE, FMI, Banco de España, BBVA, Círculo de Empresarios. Todos estos organismos e instituciones estiman que en 2023 vamos a crecer menos, vamos a tener más inflación y más paro, y ustedes mismos reconocen en los presupuestos que no van a crear empleo. Y ya que se ha referido a los fijos discontinuos y a prevaricar por contar parados, le diré que las únicas prevaricaciones que yo conozco son las cometidas en Andalucía, por las que están condenados dos expresidentes del Partido Socialista a nivel estatal. Y lo que se pone de manifiesto es que los expertos están diciendo que la manera de contabilizar los fijos discontinuos está produciendo una distorsión en los datos de paro. Insisto, si no tenemos la realidad de cuántos desempleados tenemos en España, no podremos aplicar la receta correcta para atajar el mayor problema que tenemos: los desempleados. Porque ligada al mayor número de parados que hay en España tenemos una mayor tasa de pobreza, y desde que tenemos a Pedro Sánchez en el Gobierno —el señor presidente—, ha aumentado el número de españoles en riesgo de pobreza, 16,5 millones.

Por tanto, el Grupo Popular, con estas enmiendas que hemos presentado, tanto a esta sección como en general a todos los Presupuestos Generales del Estado, aplica recetas y soluciones a todos los problemas que tenemos en España. Pedimos que se apoyen nuestras enmiendas y que los Presupuestos Generales del Estado no sean moneda de cambio con los independentistas y con los herederos de ETA.

Muchísimas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

En turno de portavoces tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Me voy a permitir aconsejarle una película que se llama *No mires arriba*. No sé si la habrá visto alguno de ustedes, pero es una sátira sobre cómo no se quiere ver la realidad, que es como algunos actúan en política. Yo les aconsejo que la vean y que vean cómo acaba. No les voy a contar el final, pero sería muy útil que la vieran y reflexionaran. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: No haga spoiler*). No voy a decir nada más, pero les aconsejo que la vean, porque la verdad es que algunas veces no queremos ver las cosas. Nos da igual como sean; no las queremos ver.

Pero yo le voy a dar datos. Ahora mismo la cifra de afiliación es 20 468 200 personas; 1 123 000 ocupados más que en 2018. Hay 9,5 millones de mujeres que tienen empleo, la cifra más alta de la serie histórica. Hay 3 millones de menores de 30 años que también están trabajando, cosa que no se daba hace años. El paro se ha situado por debajo de los 3 millones. La tasa de temporalidad disminuye. La tasa de cobertura está en el 63 % de parados, cuando ustedes la dejaron en el 51,4 %. Eso son miles de personas, son 12 puntos porcentuales menos que ahora. Los recortes de 2012 que hicieron ustedes, por ejemplo, en prestaciones contributivas, que pasaron del 60 % a los 180 días al 50 %, de nuevo se recuperan y vuelven al 60 %. Esto supone que, a partir del 1 de enero, estas personas van a tener 100 euros más cada mes, con lo cual también se está cubriendo la subida de la inflación. Una inflación cuyo dato, por cierto, hemos conocido hoy —¿o también lo cuestionamos?— y ha bajado de nuevo, con lo cual algo estará haciendo bien el Gobierno; algo tendrá que ver en esto. Los subsidios por desempleo alcanzan los 480 euros. El IPREM se sitúa en 600 euros. Para las políticas activas de empleo, en las que tienen mucho que ver las comunidades autónomas, son 8000 millones de euros. Es un dato importantísimo para las comunidades autónomas.

Por tanto, si ustedes no quieren ver esta realidad, vean al menos esa película porque el final es tremendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gilabert Sánchez.

Pasamos al debate de la sección 20, Industria, Comercio y Turismo.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Núñez, por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular, como ya se ha puesto de manifiesto, ha presentado 2761 enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. De ellas, 82 corresponden a la sección 20, es decir, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y 17 concretamente a la política turística de este Gobierno. Resulta muy triste ver cómo el Gobierno y el Partido Socialista no prestan ni el más mínimo interés a las más que justas reivindicaciones de los sectores de la industria, el comercio y el turismo, en un momento de profunda crisis y de perspectiva de ralentización y decrecimiento de la economía española para el próximo año. De ahí la necesidad de que valoren positivamente y den su respaldo a las enmiendas presentadas por el Grupo Popular a esta sección.

Como ejemplo de las enmiendas que presentamos con carácter general, me gustaría destacar, por su importancia para el desarrollo de nuestra economía, el mantenimiento de estos sectores fundamentales para el PIB nacional y, sobre todo, para la conservación de los empleos de miles de trabajadores. Así, por ejemplo, presentamos la enmienda de aceleración de los PERTE industriales con carácter plurianual para los años 2023-2025, para evitar el retraso acumulado en su puesta en marcha y facilitar la constitución de los consorcios público-privados. Otra enmienda del plan Renove React-Move 2023-2026, para la adquisición de vehículos eléctricos de hidrógeno y de bajas emisiones con cadena de valor en España. También proponemos un estatuto electrointensivo que atienda la problemática de la industria electrointensiva, especialmente ante el aumento de los costes energéticos y del dióxido de carbono. El programa nacional Fipol es para la instalación de fibra óptica en los polígonos industriales de zonas rurales que carecen de ella, y que no entran en las ayudas contempladas por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación

Digital. O el programa de bonos consumo, Mi barrio, para la dinamización del comercio de proximidad durante los años 2023 a 2026. O el plan bianual de apoyo al colectivo de feriantes y actividades comerciales vinculadas a la venta ambulante. O el plan de reactivación y apoyo al comercio de las ciudades Patrimonio de la Humanidad. El plan de rescate a emprendedores en comercio y hostelería, que crearon sus negocios en los años previos a la pandemia y han visto frenado su desarrollo, no pudiendo, además, acudir a las ayudas directas al no cumplir los requisitos establecidos. O el plan estratégico de turismo gastronómico y enológico de la marca España 2023. O el programa extraordinario de medidas de apoyo a la reactivación de las agencias de viaje. O el plan Renove para la hostelería española, tan demandado por el sector. O el proyecto para reforzar el papel de las ciudades Patrimonio de la Humanidad como destinos pioneros dentro del sector turístico. O el programa de colaboración para apoyar el turismo termal en nuestro país.

Estas enmiendas son una sencilla muestra de las que hemos presentado junto a otras decenas, que buscan la activación de zonas y localidades concretas que necesitan de una atención directa por parte del Gobierno. En la pasada comparecencia del 30 de noviembre del ya cesado secretario de Estado, el señor Valdés, le manifesté la crítica pertinaz de los representantes del sector turístico, que es lo mismo que manifiestan los representantes de la industria y el comercio; es decir, el menosprecio, el abandono y la falta de interés y confianza en la capacidad de estos sectores para ser tractores de la economía española. Que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo hace aguas es algo ya conocido, sobre todo desde que se confirmó la salida ya retardada de la señora ministra hacia otras tareas públicas, como es la de ser líder de su grupo en la oposición en el futuro pleno municipal del Ayuntamiento de Madrid. La señora ministra, Reyes Maroto, ni estaba en los difíciles años de la pandemia ni está actualmente ni se la espera los cruciales próximos seis meses para tragedia de la industria, el comercio y el turismo español.

Pido a los señores senadores de Huelva, juicio y razón para considerar su apoyo a los presentes presupuestos, que son un agravio permanente y desleal para nuestra provincia, que necesita de manera urgente inversiones estructurales fundamentales para situarse en condiciones de igualdad, para competir nacional e internacionalmente. A los representantes del sector turístico, de la industria y del comercio, los animo a que tengan tranquilidad, pues en el Partido Popular somos conscientes de las dificultades que atraviesan, apoyamos sus necesidades y comprometemos medidas que estamos seguros de que serán las que se introduzcan como acción de Gobierno en los próximos Presupuestos Generales del Estado, cuando el Gobierno del presidente Feijóo los presente ante esta Cámara del Senado. Hoy, mejor que mañana, se hace necesaria la convocatoria de elecciones generales que den voz a los ciudadanos ante la crisis institucional, económica y social que vive España, por culpa de un Gobierno sometido a los intereses espurios de partidos herederos de ETA y separatistas.

Muchas gracias señorías. Muchas gracias, señor presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Núñez.
En turno en contra, tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir que estos Presupuestos Generales del Estado para el 2023 en estas tres áreas, Industria, Comercio y Turismo, suponen 10 000 millones de euros, un incremento del 21,4 % respecto al año pasado, y es el mayor presupuesto de la historia en estas áreas. Continúan con una línea de trabajo coherente, consolidada y consensuada con las comunidades autónomas y el sector privado. Y, por lo tanto, entendemos que debe mantenerse, pues, además, está funcionando a pesar de la complejidad del contexto internacional.

En segundo lugar, el Grupo Socialista no va a apoyar estas enmiendas, máxime si concretamos en las presentadas por el Grupo Popular, de las que podemos sacar algunas conclusiones. En primer lugar, señoría, le diré que ustedes no conocen bien las líneas de trabajo del ministerio porque plantean cosas que ya se están haciendo y que, además, están funcionando. Además, dan a entender en el grueso de sus 88 enmiendas que las comunidades autónomas no están haciendo bien sus tareas y quieren que el Estado asuma las competencias, ya que plantean intervenciones en políticas comerciales y turísticas propias de las comunidades autónomas. Plantean muchísimas enmiendas de aspectos concretos de ciudades, comarcas y provincias, que son competencias autonómicas y que, además, este ministerio está atendiendo, pero como debe hacerse, que es mediante subvenciones.

Plantean planes de dinamización comercial, productos turísticos, rehabilitación de edificios, pero, señorías, no se llega más y mejor a las necesidades de la ciudadanía por poner un nombre en los presupuestos generales; se llega escuchando a las comunidades autónomas, se llega en las

conferencias sectoriales, y se llega con convocatorias públicas para los proyectos de entidades locales y autonómicas. Convocatorias abiertas, articulando bien los fondos para que lleguen a todos los territorios y a todos los municipios que quieran optar a las subvenciones para gestionar sus productos turísticos y comerciales. Y eso está haciendo el Gobierno, como la reciente convocatoria de comercio que acaba de aprobar 118 proyectos con 104 millones de euros. Señorías, esto es hacer política comercial. O los planes de sostenibilidad turística en destino con 720 millones de euros este año, y que también se incluyen en el presupuesto del 2023. Eso es hacer política turística. Además, nos sorprende que en las enmiendas que proponen den de baja partidas para los planes de sostenibilidad turística, cuando son precisamente los mecanismos que están funcionando de forma magnífica en los diferentes territorios en las distintas convocatorias. Pregúntenles a sus alcaldes y a sus consejeros. Plantean también partidas de formación en turismo, cuando la secretaría de Estado ya ha impulsado el Plan de formación a anfitriones como parte del sistema de calidad turística. Plantean partidas para invertir en algún parador en concreto, cuando ya este presupuesto contempla 81 millones de euros para rehabilitar los paradores. Plantean un plan estratégico de turismo gastronómico y enológico, cuando la ministra anunció en julio un plan para 2022-2023 dotado con más de 68 millones. Por tanto, no sé si ustedes han querido plantear como enmienda lo que anuncia el Gobierno y ya contempla dentro de las diferentes convocatorias.

También se van a destinar 64 millones a los territorios extrapeninsulares de Ceuta, Melilla, Canarias y Baleares para financiar diferentes estrategias. Ha hablado de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, pero ustedes no hicieron nada por estas ciudades cuando gobernaron. Señorías, ¿saben qué ha hecho este Gobierno? Destinar a esas quince ciudades Patrimonio de la Humanidad 45 millones de euros para financiar proyectos sostenibles de rehabilitación y mantenimiento de patrimonio.

Y en comercio, pues otro tanto de incoherencia; hablan de partidas concretas en localidades cuando acaban de ser adjudicatarias de esas ayudas recientemente, o bien pueden optar a las del 2023 porque esas ayudas se mantienen, señorías. En comercio se refuerzan esas tres líneas con 106 millones de euros en los presupuestos para apoyo a mercados en zonas urbanas comerciales, para la actividad comercial en zonas turísticas, para la actividad comercial en zonas rurales. Y, además, se ayuda a la digitalización de las empresas con un fondo tecnológico de 50 millones de euros, un total de 156 millones de euros en comercio interior. ¿Sabe cuánto pusieron ustedes, señorías? 2 millones de euros; 156 millones frente a 2 millones de euros. Eso es lo que les importa a ustedes el comercio.

Y en industria, por último, las enmiendas que ustedes plantean abogan por reindustrializar áreas y zonas concretas porque, según ustedes, especialmente en Cataluña, han sido abandonadas por la Generalitat. Por tanto, reconocen que son de competencia autonómica, pero ustedes igualmente lo plantean. Señorías, para reindustrializar este Gobierno contempla varios programas; ha ampliado el Fondo de apoyo a la inversión industrial, ha hecho un esfuerzo importante para la industria electrointensiva y, por tanto, no vamos a admitir ninguna de estas enmiendas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

A continuación, en turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Buenos días, presidente, muchísimas gracias.

Mientras preparaba esta intervención me venía a la cabeza los escasos treinta y cinco segundos que dedicó en el Congreso la ministra, doña Reyes Maroto —no se me vaya a enfadar el compañero, a la que llaman ahora, está muy de moda, la ministra a la fuga—, a explicar la parte del comercio interior en los presupuestos de este año. Y esa indiferencia, que causa mucho dolor, sinceramente, es curiosa porque estamos hablando de un sector, insisto siempre, tremendamente importante para la economía española; estamos hablando del 12,3 % del PIB, de más de 1 800 000 empleos y de más de 540 000 establecimientos en este país. Yo esperaba oír a mis compañeros portavoces del Grupo Socialista los argumentos que han dado: que estamos ante unos presupuestos históricos, que pensemos en lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba, y que por esa dedicación y esos maravillosos presupuestos deberíamos estar tremendamente agradecidos nosotros y el sector. Pero realmente deberían darse cuenta de que llevan ya más de cuatro años gobernando, yo llevo años oyendo hablar de estas magníficas cifras, pero el sector se sigue quejando de que no cambia nada en comercio. La situación sigue siendo catastrófica, año a año están padeciendo más vicisitudes, y esos maravillosos presupuestos que ustedes hacen no dan frutos. Por lo tanto, si tienen la cantidad, desde luego, no aciertan con la fórmula. ¿Y por qué no aciertan con la fórmula? Pues porque no escuchan al sector, porque ustedes no toman nota de las necesidades reales

que el sector tiene, y eso que ellos se las trasladan constantemente, como nos las trasladan a nosotros y nosotros se las hemos trasladado no solo en esas mociones que nunca han aprobado, sino también en las enmiendas que me temo que tampoco van a aprobar.

Ustedes hablan de cifras, y se lo dije a la secretaria de Estado en su comparecencia; la cifra más importante es que dentro de diez años el comercio de España habrá perdido el 50 % de sus establecimientos. Esa es la cifra que ustedes tienen que estudiar y esa es la cifra que con estos presupuestos desde luego no van a conseguir paliar. Por lo tanto, hagan un autoexamen de conciencia, piensen que las enmiendas que presentamos son importantes y que vienen directamente del sector. Por favor, asúmanlas con la misma naturalidad con la que nosotros las presentamos.

Muchísimas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

A continuación, tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señor presidente.

No es cuestión, señoría, de cuánto tiempo hable —más o menos— la ministra, no es cuestión de cuánto dinero está llegando a los territorios, de cuánto dinero se está destinando al comercio, al turismo y a la industria. En tres años este Gobierno ha destinado 400 millones de euros, en tres años; solo para este año, 156 millones en comercio interior frente a los 2 millones que destinó el Partido Popular. Ustedes cuando gobiernan hacer una cosa y cuando están en la oposición dicen otra. Señorías, estos son unos buenos presupuestos, muestran coherencia y sensatez en la política comercial, turística e industrial de este país, y me remito a los datos. La recuperación turística, dentro de la incertidumbre del contexto internacional, evidentemente, está ahí. Andalucía, Galicia, las propias comunidades donde ustedes gobiernan han experimentado grandes números este verano y las previsiones son buenas; los datos de ocupación también; el empleo está marcando buenos datos; se recuperan nueve de cada diez turistas; se está creando más empleo y mejor empleo en el sector, con una tasa de temporalidad reduciéndose del 30 al 11 %. Y en cuanto al comercio, están aumentando las exportaciones españolas hasta un 24 %, y el comercio minorista se aceleró en octubre. En industria hay que destacar ya el impulso a todos los PERTE, con más de 2 millones de euros para subvenciones ya entregadas, con 877 millones para el PERTE del vehículo eléctrico, consiguiendo además frenar la inflación y un ahorro en el tope de la generación de electricidad.

Por tanto, dentro de este contexto complejo y de incertidumbre, señorías, estos presupuestos están hechos para consolidar la recuperación de la industria, del comercio y del turismo, pero, además, para ejercer un liderazgo claro en materia industrial, comercial y turística.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

Vamos a entrar en el debate de la sección 21, Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Laredo, por tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARREDO: Gracias, presidente. Seré breve.

Hemos presentado algunas enmiendas enfocadas en otras formas de realización de proyectos dentro del sector primario, que a la vez ayudan a la reactivación económica; por ejemplo, el Centro de investigación del olivar y del aceite de oliva, en la zona del Bajo Aragón y comarca Andorra-Sierra de Arcos, que apoya, además, la denominación de origen de aceite de oliva con un proyecto de éxito a nivel mundial denominado: Apadrina un olivo. También hemos propuesto una enmienda para hacer un estudio de cultivos de alta montaña. Se están potenciando y realizando nuevas plantaciones de manzanos de altura, pistacheros, de diferentes plantas aromáticas, que al hacerse en zonas de alta montaña tienen buenos resultados, desarrollan la actividad económica y son un revulsivo económico en esas zonas. Hemos presentado también algunas enmiendas en referencia a riegos para la zona de Mazaleón y la margen derecha del Ebro; una propuesta del consejo regulador del azafrán, que es un producto que ha tenido durante muchos años y sigue manteniendo su importancia y que, sobre todo, está muy implantado en la provincia de Teruel, en la zona del Jiloca; y, por último, proponemos una planta de astillado de madera de chopo cabecero para reutilizarla para el ganado estabulado. En mi provincia hay una asociación dedicada al estudio de este tipo de árbol, en la que realizan diferentes acciones y actividades enfocadas en el entorno y, también, para

explicar la potencialidad del chopo cabecero y cómo tratarlo, cómo escamocharlo, como dicen allí, y la reutilización de su madera sería un buen recurso para emplearlo en la estabulación del ganado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Martín Larred.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Landín, por tiempo de cinco minutos.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. El Grupo Popular ha presentado un conjunto de enmiendas con las que creemos que se puede contribuir a que agricultores, ganaderos, pescadores y la gente de la industria agroalimentaria se beneficien de mayores aportaciones y, con ello, facilitar el desarrollo de su actividad productiva y, por extensión, el de sus entornos. En el caso de agricultores y ganaderos, las enmiendas de mi grupo centran su interés en cuestiones como habilitar nuevas partidas para cumplir las bonificaciones de gasóleo, fertilizantes, plásticos o piensos; para facilitar que se pueda pagar la factura de la energía o para asegurar que, por ejemplo, los ganaderos no vayan a tener que devolver vía IRPF las ayudas que han recibido por la crisis de Ucrania. Son estas y todas las demás propuestas de mejora en un momento especialmente crítico, en el que resulta fundamental reducir los costes de producción que se han multiplicado por cuatro, y lo han hecho no desde el comienzo de la guerra de Ucrania, sino ya en el año 2021.

Algo similar nos encontramos en materia pesquera y en la cadena mar industria, donde consideramos que hay que realizar mayores esfuerzos en materia de promoción del consumo de productos pesqueros, especialmente cuando este consumo baja. Y aquí proponemos también que hay que ayudar al sector de la transformación, que siempre se queda fuera de las políticas de este Gobierno, algo que denunciamos siempre el Grupo Popular y los miles de municipios afectados, ya sea en Santoña o en Celeiro o donde corresponda. Presentamos también enmiendas en algo fundamental, como es establecer mecanismos con los que garantizar el relevo generacional en el sector, porque, señorías, hay que priorizar las políticas que ayuden a que se mantengan los puestos de trabajo, los de las tripulaciones y los de los armadores. Verán, en todo esto hoy una cruda realidad, y es que desgraciadamente, por obra de este Gobierno, tenemos la mayor tasa de paro de la Unión Europea y, por obra también de este Gobierno, tenemos la segunda mayor tasa de paro juvenil y femenino; mujeres y jóvenes, dos colectivos a los que este Gobierno está dando la espalda y a los que el sector pesquero, pero me atrevería a decir que el sector primario en general, abre sus brazos por ser ellos en quienes recae, no exclusivamente, pero sí en parte, su futuro; el del sector, el de nuestra autonomía alimentaria y el del modo de vida de miles de personas que fijan población en nuestro territorio interior y dan vida a nuestros entornos costeros.

Por último, me gustaría destacar dos enmiendas que son de actualidad hoy y que, desgraciadamente, llevan siendo de actualidad los últimos meses. Me refiero a la situación que están viviendo las flotas que no pueden salir a faenar porque se les prohíbe, como les sucede a los barcos cuya zona de pesca se ubica en las 87 áreas marinas del Atlántico nororiental. Me refiero también a las flotas que de manera periódica ven cómo se les reducen los días de pesca, como les está sucediendo a nuestros barcos del Mediterráneo, que ayer mismo recibieron la confirmación de nuevas reducciones; otra vez más se les va a obligar a salir a pescar menos días. ¿Y qué hacemos con la gente afectada, ver cómo pierden su modo de vida de manera tan agónica, mientras el Gobierno lo único que hace es mostrar su disconformidad? Está claro que eso no basta. Y la tercera flota a la que me gustaría hacer mención, y hacemos un llamamiento de ayuda inmediata, es la flota vasca y cántabra que está paralizada en Senegal por el incumplimiento del acuerdo entre la Unión Europea y este país. El Grupo Popular en el Senado solicitamos que se habiliten ayudas para compensar a los pescadores que llevan meses afectados por este incumplimiento, e invitamos a que el resto de los grupos que comparten esta preocupación, se sumen a esta iniciativa, no solo de palabra, sino apoyando esta enmienda. Porque, si bien es una cuestión de la que es responsable la Unión Europea, el Gobierno de España puede actuar y debe ayudar. ¿Cómo? Habilitando una partida con la que compensar a quienes lo están padeciendo; habilitando una partida para que, en Colindres, en Cantabria, y también en otros puertos de la costa vasca, se vea que desde aquí se toman medidas para ayudar a quienes están abandonados allí. En cuestiones como esta no basta con mostrar solidaridad y comprensión, no cuando el Gobierno tiene más dinero que nunca gracias a que está incorporando, vía inflación, más de 30 000 millones de euros extra de todos los españoles; sin embargo, en estos presupuestos no hay ayudas para ninguno de estos casos. ¿De verdad en estos presupuestos récord, como los llama el Gobierno, no hay dinero para ayudar a esta gente que está en una situación que empieza a ser insostenible? ¿No se pueden poner 5 millones de euros cuando se están recaudando más de 30 000 millones?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 56

Señorías, termino ya. No es falta de dinero, es falta de interés, de compromiso y de responsabilidad con todo el sector primario. Invitamos por ello a los grupos a que apoyen las enmiendas aquí presentadas, no para respaldar al Grupo Popular, sino para apoyar a quienes generan el 10 % del producto interior bruto de nuestro país; dato significativo que representa las fuerzas y los miles de personas a quienes debemos ese dato.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Landín.

Para turno en contra, tiene la palabra el señor Montalvo Íñigo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. No podemos aceptar las enmiendas porque creemos que este presupuesto es muy interesante para agricultores y ganaderos, pero les quiero dar las gracias por su preocupación y trabajo en su elaboración, aunque no podamos aceptarlas. El Gobierno, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presenta unos presupuestos ambiciosos, fructíferos para este país, con el amparo de los fondos europeos, a pesar de la nula colaboración del grupo mayoritario de la oposición. Hemos conseguido los mejores presupuestos, con lo cual solo me queda instar a que todos ustedes los apoyen. En estos momentos los agricultores y ganaderos están bajo el amparo de este Gobierno, siempre reciben ayudas y con estos presupuestos les seguiremos apoyando aún más; gracias por el trabajo.

El presupuesto para Agricultura, Pesca y Alimentación en el 2023 asciende a 8970,13 millones de euros, un 0,4 % superior al del año pasado; ¿cómo se les queda el cuerpo?, con pandemia y guerra incluida. Este Gobierno trabaja por los españoles. Estos presupuestos van a ayudar al sector agroalimentario y pesquero en sus procesos de transformación y adaptación a los retos de digitalización y del cambio climático. Además, contribuirán a la resiliencia del sector primario, que atraviesa una difícil situación como consecuencia de la guerra de Ucrania, que ha dado lugar al encarecimiento de las materias primas y de la energía, así como a minimizar las adversidades climáticas y fomentar la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones. Para el área de Agricultura y Alimentación, el presupuesto asciende a 591 millones de euros, un 17 % más que el año pasado. Esta cifra llega casi a los 1024 millones al incluir la partida del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Destaca también la subida del 16,6 % destinada al programa comunitario de apoyo a productores agrarios de Canarias, Posei, con 21 millones de euros, que pone de manifiesto el apoyo del Gobierno al sector canario. También se destinan 46,7 millones a la sanidad animal y vegetal. En materia de industria alimentaria, el total del presupuesto aumenta un 8,41 % hasta los 34,4 millones de euros, para continuar con las actuaciones desarrolladas en el 2022 y reforzar las actuaciones dirigidas a la mejor sostenibilidad agroalimentaria. En lo que se refiere al desarrollo rural, innovación y formación agroalimentaria, se aumenta el presupuesto en 103 millones de euros. La nueva PAC, la modernización de los regadíos, la consolidación de los seguros agrarios y el apoyo a los distintos sectores son elementos claves en las cuentas de este año.

Por eso les pedimos que piensen en los agricultores y ganaderos y que apoyen estos presupuestos que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, que son los mejores para nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Montalvo Íñigo.

Para turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidente.

Vemos una vez más que con estos presupuestos el Gobierno pierde una enorme oportunidad para ayudar de verdad al sector primario, representado por nuestros agricultores, nuestros ganaderos y nuestros pescadores; no van a contribuir a ayudarles y sacarles de la profunda crisis en la que se encuentran inmersos como consecuencia de esos altos costes de producción, como consecuencia de esa situación de costes energéticos elevadísimos, como consecuencia de que venimos de un año en el que ha habido una grave sequía, como consecuencia de las dificultades para conseguir materias primas en la elaboración de piensos para nuestros ganaderos. Y nosotros hoy traemos aquí 57 enmiendas con las que queremos contribuir a mejorar estos presupuestos y que se pueda ayudar más a este sector primario. Ya nos ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que no nos van a aprobar ninguna enmienda. Ustedes hoy traen aquí unos presupuestos y van a hacer exactamente igual que hicieron con el Plan estratégico de la PAC; aplican su mayoría absoluta, aplican el rodillo parlamentario y, al final, hacen lo que a ustedes les

interesa y lo que ustedes quieren sin escuchar absolutamente a nadie; realizan unos presupuestos a su capricho porque en realidad no piensan para nada en los españoles y, mucho menos, en los agricultores, en los ganaderos y en los pescadores.

Queda comprobado, y lo estamos repitiendo una y otra vez, que estos presupuestos lo único que hacen es rendir pleitesía a sus socios de Gobierno, a los nacionalistas y a los separatistas, y además los aderezan con unas leyes que van a incorporar y a aprobar a lo largo de estos días.

Señorías, estos presupuestos no van a solucionar los problemas de sequía que tenemos. Hemos presentado muchas enmiendas destinadas a la creación de nuevos regadíos y a su modernización, a embalsar más agua para poderla utilizar cuando no hay y a asegurarnos que haya una cantidad y calidad de alimentos adecuada para nuestra población. Estos presupuestos son insuficientes para ayudar a las explotaciones agroalimentarias que, como ustedes saben, en el caso de las explotaciones ganaderas, están sufriendo una grave crisis y algunas están cerrando; y muy grave es la situación del vacuno de leche, porque a lo largo de todo este año ya se han vendido 90 000 vacas para carne en vez de para producir leche, y hay que aumentar la cantidad de leche que se trae de Francia.

Tampoco solucionan para nada los problemas que tenemos con los altos precios de los alimentos: un 15,5 % de inflación en los alimentos es el dato del mes de octubre, pero a lo largo de todo este año algunos han subido hasta un 25,5 %, con lo que se pone en grave riesgo la disponibilidad de alimentos para muchas familias.

Nada más, y muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez Antolín.
Tiene la palabra el señor Montalvo Iñigo, en turno de portavoces.

El señor MONTALVO ÍÑIGO: Gracias, presidente.

Es verdad que los agricultores están padeciendo una dificultad tremenda, y pido al Partido Popular, que es el grupo mayoritario, que apoye tantas y tantas medidas como se han puesto encima de la mesa, dado que no han apoyado ninguna.

Señorías, el Gobierno ha incrementado en 35 millones de euros las ayudas anuales que va a recibir la política agraria común, la PAC, que incluye además el eco régimen específico en el sector del pastoreo. En 2023, los fondos Feader para el desarrollo rural ascienden a 1596 millones de euros.

Seguros agrarios. La política de seguros agrarios es uno de los pilares de la política agraria de España, que se dota para 2023 con 317 millones de euros, lo que supone 60 millones de euros más que el año pasado. Seguimos apoyando y seguimos ayudando a agricultores y ganaderos.

Modernización de regadíos. Una mención especial merece la política de modernización de regadíos para 2023, que suma 270 millones de euros adicionales al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con un incremento de 94 millones de euros más. Con lo cual, este Gobierno está poniendo muchísimas medidas encima de la mesa, pero ustedes no las están apoyando.

El presupuesto de la Secretaría General de Pesca asciende a 88 millones de euros, un 21 % más. Está dotado también con 24,7 millones de euros, un 18,55 %.

Modernización de maquinaria y tecnología agraria. Contará con casi 10 millones de euros. Se mantiene el compromiso del plan Renove.

Estas son las ayudas, con lo cual ustedes tienen que apoyar este presupuesto. Y termino, presidente. Nunca el sector primario había recibido tantos apoyos por parte de un Gobierno. Eliminamos los recortes del Partido Popular y reforzamos los sistemas de protección de la renta al sector primario, protegemos las estructuras que conforman al sector primario: inversión, innovación, capacidad para posicionarse en los mercados. Atendemos a las necesidades de especial dificultad que ha supuesto la pandemia y ahora, por desgracia, la guerra de Putin en Ucrania. Eso es un Gobierno que trabaja sin descanso para atender al sector primario.

Por todo ello, estos presupuestos son los mejores para España. Ahora están en su mano, y por ello pedimos su apoyo para sacar adelante estos presupuestos. Por favor, apóyenlos y dejen su lema de cuanto peor, mejor.

Muchas gracias, presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Montalvo Iñigo.

Vamos a dar comienzo al debate de las enmiendas presentadas a la sección 22, que es la relativa a política territorial.

Hay una enmienda del Grupo Democrático y, para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Larred por tiempo de un minuto.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Seré breve.

Esta enmienda está enfocada al aumento de la partida del fondo de inversiones de Teruel. Se trata de la compensación que se dio a mi provincia por quedar excluidos de los fondos de compensación internacional, y, a pesar de que nunca han cubierto los niveles que nos hubieran correspondido por entrar en esos fondos, tampoco se ha subido el IPC cada año, tal y como se acordó en su creación. Por eso, hemos solicitado una partida que, con la aportación del Gobierno más la aportación del Gobierno de Aragón, cubriría esos retrasos pendientes de estos años atrás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Martín Martín.

El señor MARTÍN MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular presenta siete enmiendas a esta sección del presupuesto, que doy por defendidas en su totalidad y que parten de un conocimiento profundo y actualizado de la problemática del día a día de las entidades territoriales y locales de este país, especialmente, de las más pequeñas, así como de la firme convicción de que es necesario reforzar el papel de credibilidad y de interlocución de la FEMP como organismo representativo de la inmensa mayoría de las entidades locales del país.

Proponemos destinar dos millones de euros para reforzar servicios de asesoramiento municipal de diputaciones provinciales, cabildos, *consells* y comunidades autónomas uniprovinciales de cara a ayuntamientos pequeños en zonas en situación de despoblación, pues son estos los que sufren en mayor medida la falta de recursos personales con formación para poder desarrollar su actividad en el día a día. El Gobierno no quiere saber nada de la carencia de funcionarios en la España vacía. Hay pequeños municipios que no tienen ni siquiera un funcionario para la gestión diaria; faltan habilitados nacionales, y ustedes no quieren saber nada ni del complemento de destino para esos habilitados en el medio rural ni de cubrir esas vacantes. Dejan a las entidades locales más pequeñas en una auténtica inseguridad jurídica, no solamente a los alcaldes y concejales, sino también a los administrados, y eso es muy negativo de cara a poder ofrecer crecimiento y sostenibilidad en la España rural. Han relegado el estatuto del pequeño municipio al ostracismo y, sin embargo, en pocos días o semanas se tramitan reformas exprés del Código Penal. Aquí echamos en falta una clara falta de voluntad política.

En esta misma línea de apoyo a las entidades locales con menos recursos, proponemos destinar 1,5 millones de euros a fomentar la extensión de la prestación de servicios municipales mediante sistemas supramunicipales por parte de entidades de ámbito superior. Pedimos también la formación, a través de las diputaciones, cabildos y *consells*, para que llegue a los alcaldes y concejales de pequeños municipios que en muchas ocasiones no han tenido oportunidad de asistir a cursos de formación en gestión pública o administrativa. La democracia representativa está amenazada en el entorno rural por la cada vez menor disposición a ocupar cargos públicos por parte de una población menor en número y más envejecida. Los concejales de los ayuntamientos más pequeños en su mayor parte desarrollan su trabajo de forma totalmente altruista, sin retribuciones y precisan de formación sobre el funcionamiento ordinario de las administraciones públicas. Es urgente que a medio plazo todos los concejales y, especialmente los de las zonas afectadas por el fenómeno de despoblación, tengan una formación adecuada que les ayude a desempeñar su cargo y que redunde en una mejora del servicio público que prestan a los ciudadanos en esos municipios. Igualmente, pedimos una mejora para las instalaciones de la Administración General del Estado en Logroño, así como reforzar la financiación de la Fundación Manuel Giménez Abad.

En materia de reforzamiento del papel y el trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias como interlocutor de nuestras entidades locales, la enmienda 435 pretende incrementar la aportación del Estado a esta federación, la misma cantidad que se aportaba en el año 2011, para garantizar el cumplimiento de sus funciones de soporte técnico, asesoramiento y contratación a miles de entidades locales de este país. Pero siendo importante el soporte económico para el funcionamiento de la FEMP, más importante sería que el Gobierno hiciera caso a lo que dicen los alcaldes españoles por unanimidad. Su junta de gobierno ha hablado, pero el Gobierno no atiende y de nuevo da la espalda en estos presupuestos a las peticiones de la Federación Española de Municipios y Provincias y, en general, a las necesidades del municipalismo español.

En otras secciones, y ya ha sido puesto de manifiesto por otros compañeros que han intervenido antes, y algunos lo harán después, el Grupo Popular ha presentado enmiendas con una clara vocación municipalista. Programas específicos de turismo para entidades locales con aguas minerales y termales; programa específico de turismo para ciudades de congresos; programa específico de instalaciones para el deporte base dirigido a entidades locales. Creación de un fondo local específico de impulso y recuperación económica; creación de un fondo para la cobertura de la factura energética local y cobertura del déficit en el transporte público; creación de un fondo para compensar el impacto negativo de la caída de recaudación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Evolución del modelo de participación en los tributos del Estado; hay una auténtica necesidad de reforma de ese modelo de financiación. La adopción de medidas para la flexibilización de la deuda financiera de entidades locales con remanentes negativos; la moratoria en la entrada en vigor de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. En definitiva, toda una batería de medidas que ayudarían a afrontar los graves problemas de las entidades locales, y es que parece que porque estas tengan menor volumen de déficit público tienen resueltos sus problemas de liquidez y de financiación. Nada más lejos de la realidad.

Sabemos que todas estas enmiendas van a ser desestimada por ustedes, pero no nos estarán despreciando a nosotros, sino al municipalismo español.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Martín.

En turno en contra, tiene la palabra la señora Serrano Jiménez.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que las enmiendas presentadas no mejoran el presupuesto general y tampoco mejoran esta sección 22; por tanto, no las podemos aceptar.

Sorprende la falta de seriedad que tiene un partido tan experimentado en el Gobierno como el Partido Popular, con responsabilidades de gobierno en muchos ámbitos de las administraciones públicas de este país, y que presenten enmiendas con tanta ligereza para plantear dar de alta partidas a cambio de dar de baja otras sin atender a las necesidades reales de los ministerios; es más, se limitan a dar de baja partidas argumentando justificaciones técnicas o gastos corrientes y sin pensar en las necesidades que tienen los diferentes ministerios, porque los gastos corrientes, efectivamente, no son gastos superfluos sino que los necesitan los diferentes ministerios y, por tanto, también este Ministerio de Política Territorial.

Señor Martín Martín, ya no nos sorprende nada, porque ustedes han vuelto a plantear un veto a la sección 22 para impugnarla, argumentando que las competencias del Ministerio de Política Territorial bien podrían ser competencias de la dirección general. Y ya vemos, por tanto, la importancia que le dan ustedes a la política territorial y a lo establecido en la Constitución española. ¿Acaso no quieren que los ayuntamientos y las comunidades autónomas tengan voz propia? ¿Pretenden la eliminación de la interlocución de las diferentes administraciones públicas, regionales y locales con el Gobierno de España? La política territorial es clave para la armonía de nuestro país; en un país descentralizado como el nuestro, con diecisiete comunidades autónomas, dos ciudades autónomas, diputaciones, entidades locales, es absolutamente necesario el Ministerio de Política Territorial y que se establezcan los mecanismos de cogobernanza, coordinación y diálogo entre la Administración General del Estado y el resto de administraciones del Estado.

También me sorprende, señor Martín Martín, que hoy defienda a los ayuntamientos con esa vehemencia y que, cuando estos sufrieron el mayor ataque a su autonomía local por parte del señor Montoro —aunque parece que ya no nos acordamos—, los alcaldes del Partido Popular se mantuvieran totalmente callados, no alzaron la voz. Es más, cuando el señor Montoro y el Gobierno de Rajoy recortaron la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias tampoco dijeron nada. En el año 2012 dejaron en 2,11 millones la aportación a la FEMP; ahora, en el año 2023, la aportación a la FEMP es de 2,625 millones de euros. Por favor, señor Martín, menos demagogia y menos populismo. No solo se defiende a los ayuntamientos cuando gobierna el Partido Socialista; a los ayuntamientos se les defiende siempre, gobierne quien gobierne, porque es la Administración más cercana al ciudadano. El Partido Socialista lo tiene claro y siempre defiende a los ayuntamientos, porque tenemos una clara vocación municipalista.

Además, señoría, en este presupuesto el Gobierno de España ha hecho una apuesta denostada por las comunidades autónomas y por el municipalismo y por desplegar la Administración General del Estado a lo largo de todo el territorio para facilitar el acceso de los ciudadanos, vivan donde vivan, a los servicios públicos que ofrece la Administración General del Estado. Los datos son objetivos: el Ministerio de

Política Territorial incrementa su presupuesto en casi un 18 %, hasta alcanzar 589,62 millones de euros; un presupuesto que permitirá seguir impulsando el diálogo, la cooperación con las comunidades autónomas y apoyando al mundo local con más medios y más recursos. Por un lado, estos presupuestos inciden en la modernización de nuestra economía, que también es la modernización de las administraciones públicas, por eso se destinan 183 millones de euros para subvencionar proyectos de digitalización de las entidades locales y, por otro lado, apuestan por la cohesión social y territorial porque son objetivos primordiales de este presupuesto para el Ministerio de Política Territorial.

Voy terminando, señor presidente. Habrá una aportación adicional de más de 20 millones de euros a los planes integrales de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y se siguen aportando, señora Martín Lared, recursos al fondo de inversiones de Teruel; y, como no puede ser de otra manera, se apoyan también proyectos innovadores, como el emprendido este año con la fusión de los municipios de Don Benito y Villanueva de la Serena.

Por tanto, más medios para las administraciones locales, más medios para las comunidades autónomas y más medios también para la Administración General del Estado en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que, en definitiva, es donde los vecinos y vecinas de las diferentes zonas de España se acercan a realizar los trámites con la Administración General del Estado, con nuestro Gobierno y con nuestra Administración territorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Serrano Jiménez.

Señora Martín Lared, ¿quiere intervenir en portavoces? (*Denegaciones*).

Tiene entonces la palabra el señor Martín Martín, por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍN MARTÍN: No voy a hacer aquí de portavoz de la FEMP, simplemente hay que preguntar a su presidente y a su junta de Gobierno por qué nos han remitido a todos las enmiendas para que las presentemos, y es que el Gobierno no las ha tenido en cuenta en sus Presupuestos Generales del Estado, y el presidente no es sospechoso de ser del Partido Popular.

Lamentablemente, estos no son los presupuestos del desarrollo equilibrado y equitativo que necesitan los territorios de nuestro país, sino los de una discriminación frente a otros; los de la prima de riesgo a favor de los que ponen en riesgo el futuro del Estado, esta vez, además, alineados con el precio de unos presupuestos a cambio de modificaciones a la carta en el Código Penal, y no lo digo yo, pregunte al presidente de una comunidad autónoma de su partido. Por tanto, sirve de muy poco o nada hablar en esta comisión de la situación de las administraciones territoriales, primero, porque es un trámite que a ustedes les interesa despachar cuanto antes y con el menor ruido posible, y, segundo, porque al resto de sus socios no les interesa, ya que ni siquiera han concurrido en esta tramitación presupuestaria, tal vez porque ya lo tienen todo atado y bien atado.

Pero nosotros sí vamos a defender a los miles de ayuntamientos, diputaciones, cabildos y *consells* de este país hablando de ellos y sobre ellos en esta Cámara territorial. No vamos a ser cómplices de una política territorial definida en los presupuestos: la de la desigualdad de trato en el reparto entre unas comunidades autónomas y otras, entre unos municipios y otros; infrafinanciación de unas a costa de otras, simplemente, porque ustedes las gobiernan o necesitan el apoyo de quienes lo hacen; indiferencia absoluta ante los ataques que reciben del Estado y sus instituciones y nulo compromiso con las entidades locales, en general, y con la FEMP, en particular.

¿Dónde está la reforma de la financiación local que ustedes han comprometido? ¿Dónde está la reforma de la Ley de bases de régimen local comprometida por el Gobierno? ¿Dónde está el estatuto de los pequeños municipios? ¿Dónde está el fondo local de 4000 millones para el impulso a la cooperación económica? ¿Dónde está el crédito extraordinario para cubrir el sobrecoste de la factura energética de las entidades locales? ¿Dónde está la dotación adicional de recursos para las entidades locales con motivo del incremento del 1,5 % salarial? Unos legislan y otros pagan. ¿Dónde está la compensación por la pérdida de recaudación de la plusvalía? ¿Dónde está la compensación por la aplicación del nuevo impuesto sobre el depósito de residuos de vertederos? ¿Dónde está la transparencia y la coordinación en el reparto de los fondos europeos? Hoy se ha hablado aquí de fondos europeos dirigidos a entidades locales.

Para finalizar, quiero poner solo un ejemplo. Convocatoria del Ministerio de Comercio, Turismo e Industria. Actividad comercial en zonas rurales: de 6827 ayuntamientos de menos de 5000 habitantes en este país, solo 188 son capaces de presentar y tramitar esas solicitudes, lo que supone un 2,75 %. Solo se conceden 43 ayudas. El 0,6 % de los ayuntamientos de este país son beneficiarios de fondos de recuperación, transformación y resiliencia. ¿Ese es un modelo transformador del país? Hablemos de

cosas serias. Hablemos de financiación estable y condicionada. Hablemos del sistema de financiación y de participación en los programas operativos locales de las administraciones y no nos escudemos en unos fondos con un alcance muy parcial.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martín Martín.

Tiene la palabra la senadora Serrano Jiménez, por tiempo de tres minutos.

La señora SERRANO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Martín Martín, no me ha contestado por qué se callaban cuando el señor Montoro recortaba la autonomía local y provocaba la mayor injerencia a las competencias de los ayuntamientos en la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. No me ha contestado tampoco por qué se callaban cuando, efectivamente, no dejaban ni a los ayuntamientos ni a los alcaldes y alcaldesas ni a sus corporaciones locales decidir dónde destinaban el dinero del presupuesto y los remanentes de tesorería. No me ha contestado por qué no se quejaban cuando había una tasa de reposición cero para las entidades locales. No me ha contestado a todo eso. No me ha contestado a nada de lo que a usted ni a su grupo parlamentario les interesa contestar.

Bueno, afortunadamente, estamos en otros tiempos. Y estamos ante una sección donde las previsiones presupuestarias del Ministerio de Política Territorial para el ejercicio 2023 están incluidas en unos Presupuestos Generales del Estado anclados en la justicia social y en la eficiencia económica. Estos presupuestos son el principal antídoto contra la incertidumbre de una guerra en la que estamos inmersos, una guerra que está a las puertas de Europa, y son los presupuestos contra la desigualdad y contra la desesperanza. Es la apuesta por la cohesión territorial que se traduce en un incremento en las aportaciones directas a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que van a contar con los mayores recursos de toda su historia, por mucho que les pese a ustedes, señorías del Partido Popular.

Estos presupuestos generales para el próximo año dedican a las comunidades autónomas un 24 % más que el año anterior. Igual ocurre con las entidades locales, destinando a ellas 23 235 millones de euros, un aumento del 5 % que, sin duda, redundará en los mejores servicios que prestan a la ciudadanía, y a ello hay que incorporar también los recursos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que gestionan las comunidades autónomas y los municipios, más de 770 millones de euros. Estos presupuestos son también los que incorporan el apoyo del Gobierno a las zonas menos pobladas, en concreto, 4339 millones de euros para abordar el reto demográfico. Y estos son los presupuestos que aportan estabilidad a España, que dan estabilidad a nuestro país y que dan tranquilidad a los españoles y a las españolas. Son los presupuestos que se traducen en más becas, mejores pensiones y más incremento de las mismas, mejor empleo, mejores recursos para mejorar la vida de la gente, en definitiva.

Y, a modo de resumen, el Ministerio de Política Territorial tiene un incremento, como he dicho anteriormente, de casi el 18 % y se consolidan las líneas básicas y principales de actuación, que voy a agrupar en cuatro bloques. Y termino, señor presidente. El primero tiene que ver con la forma de gobernar: diálogo y cogobernanza, especialmente con las comunidades autónoma. El segundo bloque tiene que ver con prestar atención también a las pequeñas cosas, en concreto, a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que han contado como nunca con el apoyo de este Gobierno. El tercer bloque tiene que ver con el esfuerzo en el ámbito municipal. Y el cuarto bloque es para mejorar la prestación de los servicios públicos de la Administración General del Estado en el territorio y la modernización de todas las administraciones públicas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Serrano Jiménez.

Pasamos, señorías, al debate de la sección 23, para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Entiendo que la señora Martín Larred va a defender sus enmiendas. Tiene usted un tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

A esta sección hemos presentado treinta y seis enmiendas, no voy a detallar todas, pero haré referencia a algunas, como es el caso de un laboratorio sobre el paisaje promovido por la Fundación Santa María de Albarracín que se enfoca no solo a la arquitectura y la promoción de rehabilitación de lugares turísticos, sino también a su paisaje y su entorno; han hecho un proyecto piloto en Albarracín, siempre exportable a cualquier otro lugar del país.

Hemos presentado varias enmiendas sobre el parque lineal de Lechago, que afecta a esta localidad y a la vecina, Navarrete. El año pasado mantuvimos conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro y nos comentaron que iban a acabar la parte que les quedaba, pero sigue todavía pendiente.

También hemos presentado una enmienda sobre la valoración de los montes públicos y privados como sumideros de energía para disminuir el CO₂, ya que se está hablando solo de repoblar, pero también se debe pensar en los montes que ya están utilizados y a los que ya se les están dando usos, tanto públicos como privados, y que quizá por no valorar que son sumideros de energía están descuidados. Sería una forma de incentivar ese cuidado de los bosques y a la vez ayudar a que no hubiera incendios.

Hemos presentado también un proyecto de vivienda que, aunque corresponde al Ministerio de Vivienda, en este caso lo hemos incluido en este ministerio porque está enfocado a la vivienda rural en zonas despobladas.

Hemos pedido también una partida para los cajeros multientidad, ya que hay diferentes provincias que están llevando a cabo la implantación de cajeros, pero vemos que en unas provincias sí y en otras no. Por tanto, nos gustaría que hubiera un proyecto nacional para implantarlo de forma igualitaria en todas las provincias.

Hay también un proyecto de lucha contra incendios en la zona de Matarraña, ya que es necesario realizar acciones forestales, si no en un futuro podríamos lamentar incendios como los ocurrido este año en Zamora o en la provincia de Zaragoza.

Me dejo muchas cosas por la limitación del tiempo, pero no me gustaría dejar de mencionar la planificación hidrológica; en este apartado hemos introducido varias enmiendas destinadas a regadíos, tanto en nuestra provincia como en todo Aragón y como en el resto de la España vaciada.

Me gustaría hacer hincapié en las enmiendas sobre las balsas laterales de Matarraña. Es el tercer año consecutivo que presentamos estas enmiendas e incluso hemos hablado con la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero no queremos que caigan en saco roto, donde todo cabe, pero luego no acaba de llevarse a cabo. Son unas bases que cuentan con el apoyo de todos los sectores y tienen una necesidad imperante en esta zona del este de la provincia de Teruel. Es una zona donde hay sobre todo agricultura y ganadería, son sectores fundamentales y sufren desde hace años una falta de inversión pública. Nos parece inconcebible que se aparquen obras necesarias y que gozan del consenso de todas las partes, como es el caso de esta propuesta, con una experiencia de participación ciudadana que fue modélica, ya se ha realizado la construcción de un par de ellas y quedan tres. Les instamos a que no abandonen este proyecto y lo pongan en marcha de forma urgente, sean aprobadas o no las enmiendas. Sabemos que están en el Plan hidrológico de aquí a 2027, pero no queremos que queden en el olvido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco Marqués, por tiempo de cinco minutos.

El señor BLASCO MARQUÉS: Gracias, presidente.

Cinco minutos. Cuatro para las enmiendas y uno, con su permiso, para contestar a la portavoz de Política Territorial del PSOE, ya que mi compañero, el senador Juan Pablo Martín, no ha podido contestarle porque ya no tenía más turnos de intervención. Yo sí fui alcalde cuando Cristóbal Montoro fue ministro de Hacienda y me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión de Presupuestos que el ministro Montoro, con el plan de pago a proveedores, saneó las cuentas pendientes de todos los ayuntamientos de España y con el fondo de liquidez autonómica saneó todas las cuentas o ayudó a sanear las cuentas de las comunidades autónomas para que pagaran sus facturas. Porque después de los años de Zapatero, las empresas no cobraban ni de los ayuntamientos ni de las comunidades autónomas, y esto que quede en el *Diario de Sesiones*.

Ahora entro a hablar de las enmiendas. Hemos presentado en Transición Ecológica y Reto Demográfico 399 enmiendas y, como en el resto de partidas, ninguna va a merecer el apoyo del partido del Gobierno ni de sus socios. Hemos presentado enmiendas con las cuales están de acuerdo, pero van a votar en contra. Dirigidos a las comunidades autónomas y para ayudas en la instalación de puntos de recarga: 450 millones. Hemos presentado otra partida para lo mismo, para puntos de recarga, pero esta vez no dirigida a las comunidades autónomas sino a industrias privadas, a empresas privadas que fomenten el uso del vehículo eléctrico. Hemos presentado una enmienda de 500 millones para las comunidades autónomas de toda España para programas de acondicionamiento energético del sector de la hostelería, y también la rechazarán. Hemos presentado una enmienda de 498 millones de euros, para toda España, para

un nuevo plan de acondicionamiento de edificios públicos para el ahorro energético. Hemos presentado para las zonas de transición justa una propuesta de 100 millones a industrias de arraigo para costes energéticos en comarcas mineras. Dentro de un plan plurianual 2023-2027, hemos propuesto 300 millones de euros, como ya he dicho, para los puntos de recarga. Hemos presentado también 5 millones de euros para un bono eléctrico para consumidores dependientes y pacientes crónicos, que es muy importante. Hemos presentado en medioambiente un plan de arbolado urbano con 20 millones dentro del marco de la Estrategia europea para biodiversidad. Hemos presentado otro plan nacional de turismo circular para apostar por la innovación y la sostenibilidad de la industria turística en España. Se han presentado enmiendas para la limpieza de cauces en los ríos y así evitar inundaciones en prácticamente todas las confederaciones hidrográficas españolas. Se ha presentado una enmienda para asegurar la recogida selectiva de residuos y el fomento de la economía circular en los pequeños ayuntamientos, en los pequeños núcleos, y también van a ser rechazadas. Se han presentado enmiendas —y no puedo por falta de tiempo hacer una relación— para seguir avanzando en la mejora de los regadíos y de los embalses y las balsas laterales que mencionaba la senadora de Teruel Existe en muchas zonas de España. Y vamos a aceptar enmiendas de otros grupos que van en apoyo a zonas despobladas de España, incluso algunas del senador Mulet, que no nos acompaña hoy, o para aumentar la cobertura de 5G en el resto de la España más despoblada.

Termino, presidente. Hemos presentado una disposición adicional, a la cual me referiré en el turno de portavoces.

Sobre las ayudas al funcionamiento se ha hablado mucho de ellas en esta Cámara, lo han hecho las ministras de Hacienda y la ministra Ribera, pero no pueden insistir en el engaño. En las tres provincias que se supone beneficiarias no han engañado a nadie, porque si Europa permite ayudas al funcionamiento de las empresas de hasta un 20 %, el Gobierno de Sánchez ha decidido que solo sea un 1 %, y eso lo tendrán que explicar en los próximos meses cuando vayan de campaña por la España despoblada.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Blasco Marqués.

Para el turno en contra, tiene la palabra el señor Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Se han presentado muchas enmiendas a esta sección, y quiero destacar su importancia; de hecho, el Gobierno, conocedor de esta importancia, prioriza esta sección de Transición Ecológica y Reto Demográfico e incrementa el presupuesto con respecto al año 2022 en un 10,6 %, alcanzando más de 11 000 millones de euros el presupuesto asignado a este ministerio. Nos deben disculpar, obviamente, los grupos enmendantes porque por el volumen de enmiendas no podemos entrar una a una, pero sí que hemos observado que son numerosas las que se refieren, por ejemplo, a temas como la protección de la costa. En este sentido, el presupuesto del ministerio se incrementa casi un 28 % respecto a 2022, todo ello obviamente integrado en la estrategia para la protección de la costa. También observamos un bloque de enmiendas de varios grupos relativas a saneamiento, depuración, restauración, conservación del dominio público hidráulico y defensa frente a inundaciones, y he de decir que la Dirección General del Agua incrementa su presupuesto en casi un 33 %, donde se acometerán muchas de estas inversiones y muchas de estas infraestructuras que se plantean en estas enmiendas. Es decir, muchas de estas enmiendas se contemplan en estos Presupuestos Generales del Estado.

Es verdad, el PP ha presentado muchas enmiendas y me voy a centrar en algunas de ellas. Por ejemplo, en la número 1508, donde habla de reforzar la adquisición de medios de extinción contra incendios forestales. El Gobierno de España en este sentido cumple porque refuerza la inversión llegando hasta 200 millones de euros, pero, señorías, saben ustedes que las competencias en este sentido están transferidas a las comunidades autónomas. ¿Y saben qué hacen los gobiernos autonómicos del PP en materia de prevención y extinción de incendios forestales? Pues se lo digo yo. Echar a los bomberos forestales a la calle. Cuando el PP gobernó en Castilla-La Mancha hizo cinco expedientes de regulación de empleo, y esto es exactamente lo que está haciendo el PP en Castilla y León con sus socios de Vox. Y es trágico, señorías, que este verano en provincias como Zamora, donde se han quemado más de 60 000 hectáreas, hayan desfilado a la cola del paro más del 50 % de los bomberos, que, además, se han estado jugando la vida en la extinción de incendios. Pero el vicepresidente de Castilla y León, socio del Partido Popular, dice que se hace un gran concierto benéfico y aquí paz y después gloria. Esa es la política del PP en este sentido.

Quiero comentar también otra enmienda del Partido Popular que demuestra su incoherencia, es decir, que en cada territorio dice una cosa. Vuelven ustedes a traer una enmienda para el recrecimiento del

pantano de Camarillas, que está en Hellín, Albacete. Recrecerlo significaría inundar una gran superficie de gran valor agrario y medioambiental en este territorio. Están en contra el municipio de Hellín, la provincia de Albacete, la región de Castilla-La Mancha y en una moción del ayuntamiento los propios concejales del PP votaron en contra de esta obra. Pues vienen ustedes hoy otra vez con esta enmienda con la que está en contra todo el territorio.

Quiero destacar otra enmienda que nos hace pensar que, en este caso el Partido Popular y el señor Feijoo, tienen algo contra Castilla-La Mancha, contra mi región, yo soy senador por Albacete. Concretamente, es la enmienda número 1455, en la que solicitan entre otras lindezas la puesta en marcha del almacén de residuos nuclear de Villar de Cañas. Señorías, esto es lo que quiere el PP de España para Castilla-La Mancha: seguir esquilmando recursos que son escasos también allí, como el agua, y llevar toda la basura nuclear española por nuestras carreteras y nuestros campos.

Respecto a la energía, sin ánimo de triunfalismo, entendemos que estos presupuestos apuestan por lo importante y no se destinan adonde el PP quiere, sino donde consideramos que hay que apostar: renovables, rehabilitación de edificios, vehículo eléctrico, autoconsumo, almacenamiento energético, etcétera. Es decir, impulsamos una transición energética ecológica y justa con casi 332 millones de euros para proyectos empresariales.

Y respecto al reto demográfico —y termino ya, presidente—, ya conocemos ese plan, sobre el que ahora se extenderá mi compañero, de 130 medidas que contempla transversalmente 4439 millones de euros de inversión para nuestro medio rural y para nuestros pueblos más pequeños.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda Martínez.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente me gustaría hacer mención al comentario del portavoz del PSOE sobre las comunidades energéticas, y decir que hemos presentado una enmienda para que las cooperativas agroalimentarias sean tenidas en cuenta como comunidades energéticas, ya que están extendidas en el territorio y también tienen diferentes edificios que se podrían utilizar para generar energía; así se puede ayudar a la ordenación del territorio a la hora de la implantación de las renovables, evitando la forma masiva y sin una ordenación adecuada en la que se está realizando.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco Marqués por tiempo de tres minutos.

El señor BLASCO MARQUÉS: Gracias, presidente.

Diferentes portavoces socialistas han terminado sus intervenciones apelando a que el Grupo Popular apoye los presupuestos. Pero ¿cómo vamos a apoyar los presupuestos si no nos han dado opción a negociar nada? Si de 3600 enmiendas no van a aprobar ni una, ni siquiera se han sentado a negociar nada.

Si yo decía antes que era la historia de un engaño, es porque el presidente Sánchez ya le dijo a Feijóo, en su única reunión, quiénes eran sus aliados parlamentarios. Y se lo dejó claro. Prueba de ello es que hoy esos grupos que apoyan al Gobierno han renunciado a todos los turnos de intervención porque aquí no se negocia nada, aquí no se discute nada; se discutió en el Congreso y probablemente en las salas anexas al hemiciclo del Congreso. Considero que no aceptar ni una de las 3600 enmiendas que ha presentado el Grupo Popular es una falta de respeto al Senado, porque se le niega la función de Cámara de segunda lectura, y a los senadores, que representamos aquí a muchas regiones y a cincuenta y tantas provincias.

Dicho esto, yo resumo el presupuesto para 2023 como la historia de un fracaso y un engaño. En la sección que nos ocupa, es un fracaso en política energética, en política medioambiental y especialmente en política de reto demográfico y de lucha contra la despoblación. Han reiterado ustedes muchas veces que estos son los presupuestos más expansivos, que Pedro Sánchez consiguió 140 000 millones de euros para invertir en España, y ahora resulta que en España no hay nadie contento con Pedro Sánchez y con sus presupuestos. Es un fracaso en materia de política energética, porque no hay coordinación ninguna por parte del Gobierno. Las renovables van región a región, provincia a provincia, y el ministerio, de perfil. La

transición que el Gobierno dice justa yo la llamo transición injusta, porque han abandonado a las comarcas mineras.

En cuanto a las 130 medidas contra el reto demográfico, están siendo un absoluto fracaso. ¿Ustedes van por el territorio y ven cómo está la España del interior? ¿Es que tienen mejores servicios públicos de los que tenían antes? ¿Tienen mejores transportes? El dinero del que ustedes hablan aquí no está llegando a la España del interior.

En relación con la desconcentración de los órganos de la Administración, al presidente se le llenó la boca diciendo que era para luchar contra los desequilibrios territoriales, pero en cuanto tiene oportunidad pone condiciones de imposible cumplimiento para el resto de las provincias que no tienen aeropuerto o alta velocidad.

Y sobre las ayudas al funcionamiento de Cuenca, Soria y Teruel, dejen de engañar a la gente de Cuenca, Soria y Teruel. Europa ha decidido apostar por ayudar a las provincias despobladas de España y de Europa, y el Partido Socialista se lo está negando. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Blasco Marqués.
Por el mismo tiempo, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Blasco, decía usted que iremos de campaña. Iremos de campaña dentro de un año por estas fechas, y podremos decir a los ciudadanos españoles que este Gobierno ha dado estabilidad a España con el tercer presupuesto que se aprueba en tiempo y forma y que este Gobierno consolida también en estos presupuestos las políticas que verdaderamente se han iniciado por primera vez en materia demográfica en el ámbito estatal, porque este presupuesto consolida el de la Secretaría General para el Reto Demográfico, que asciende a 70 millones de euros. Y aunque este año ustedes ya no lo dicen, porque parece que ya se han creído lo de la transversalidad, este un presupuesto transversal que afecta a ámbitos como el de la fiscalidad. Y, sí, señor Blasco, iremos a Soria, iremos a Teruel e iremos a Cuenca a decir que este ha sido el primer Gobierno que ha puesto medidas de fiscalidad diferenciadoras para tres provincias que están muy castigadas por la despoblación. Este es el Gobierno que está poniendo a disposición los fondos europeos para revertir la situación en el ámbito demográfico; es el Gobierno que ha extendido la conectividad por todo el territorio —vaya si se nota; eso no me lo podrá negar—; y es el Gobierno que, desde luego, ha apostado por la descentralización y la desconcentración para que Madrid deje de acaparar absolutamente todos los ámbitos del Estado. Porque el Estado es mucho más que la ciudad de Madrid, mal que les pese a algunos.

En cuanto a la defensa de las enmiendas a esta sección y a otras tantas —llevo aquí ya dos o tres horas oyendo atentamente la de muchas de ellas—, yo, que vivo en Castilla y León, pensaría que están ustedes proponiendo enmiendas contra los presupuestos de Mañueco y contra lo que supone el señor Mañueco en Castilla y León. Porque usted hablaba de aliados parlamentarios. Yo no sé qué aliados parlamentarios tenemos según usted, pero sí sé cuáles tienen ustedes y con quién gobiernan en Castilla y León: con la extrema derecha.

Desde luego, en una comunidad autónoma altamente castigada por la despoblación, que no tiene un dato económico positivo desde hace meses y que se desangra, lo que se está haciendo en materia de reto demográfico lo hace el Gobierno de España; y, como mucho, la Junta llega tarde, mal y a rebufo de lo que se pone en marcha por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Y menos mal que hay Gobierno en España —y lo habrá también para los años venideros—, porque, como decía, este presupuesto consolida las políticas de reto demográfico a nivel del Estado, pero estoy convencido de que también es la piedra angular sobre la que se van a sostener las políticas que se han iniciado con este Gobierno —no con anteriores— en legislaturas venideras y que vendrán bien para revertir injusticias y los desequilibrios que existen todavía en el medio rural.

Por lo tanto, nosotros a lo nuestro: a dar estabilidad a España y a poner los presupuestos a disposición de los ciudadanos, y ustedes a pedir elecciones —no las ha pedido usted, pero sí prácticamente todos los intervinientes hoy aquí— y no sé si a ser presos de una moción de censura que sus aliados en algunos territorios le quieren hacer al señor Feijóo como muestra de la incapacidad que tienen para ofrecer una propuesta realista y alternativa a las políticas en nuestro país.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz Muñoz.
Vamos a pasar al debate de las enmiendas a la sección 24, Cultura y Deporte.
Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Martín Larred, por tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Hemos presentado varias enmiendas que, sobre todo, van enfocadas, tanto en nuestra provincia, como a nivel de Aragón y de la España vaciada, a potenciar la cultura y el deporte, ya que para nosotros son unos sectores muy importantes que ayudan a la revitalización económica de las zonas despobladas.

Entraré en los pequeños detalles de algunas de ellas, como la propuesta de un museo en Alcañiz. Es una apuesta por un proyecto cultural de primer orden que revitalice tanto la ciudad de Alcañiz como la comarca del Bajo Aragón y actúe como revulsivo económico, ya que, aunque se han focalizado ciertos museos en la capital de la provincia, Teruel, como Dinópolis —ahora está en proyecto el memorial de la paz—, y en el Bajo Aragón, al ser una extensa provincia sería un proyecto muy importante a nivel económico para la zona.

Esta propuesta está alineada con otras enmiendas que hemos presentado para restaurar los torreones defensivos carlistas del Bajo Aragón histórico y la Ribera Baja del Ebro y la ermita-monasterio de la Magdalena, en Caspe.

También hemos presentado algunas otras enmiendas en relación con la restauración de presas romanas y castillos y sobre algunos yacimientos.

Y me gustaría detenerme en dos de ellas que creemos que son muy importantes y están dirigidas a la dinamización del deporte. Por un lado, en la relativa al proyecto Montañas Vacías, en la zona de los Montes Universales, en las sierras de Gúdar y Javalambre, dirigido a una ruta de *bikepacking off-road*, un turismo deportivo que potenciaría el turismo en las zonas de montaña. Y, por otro, en la que propone un centro de *trail* permanente de la Real Federación Española de Atletismo que incluyera un albergue y zonas de autocaravanas. Sabemos que hay ya proyectos de este tipo en la Todolella y en Cangas de Onís, pero en este caso sería el que tendría más altitud del país, en unas zonas que ya están utilizadas por muchos deportistas de élite para entrenar, y ayudaría a potenciar a esos nuevos deportistas y, sobre todo, a que aquellos interesados en desarrollar este tipo de deporte se acercaran al territorio sabiendo que tienen unas instalaciones permanentes para mejorar y potenciar sus entrenamientos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra Álvarez.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Es una pena que se haya marchado el señor Díaz, porque ha hecho alusión a Castilla y León, y yo, como vallisoletana, quiero replicarle que hay que predicar con el ejemplo, y el propio secretario general del Partido Socialista en Valladolid ya se ha manifestado en contra de las políticas de Pedro Sánchez y de este Gobierno. Vamos a ver si esos hechos son amores o simplemente son buenas razones.

Yendo a la cuestión, coincido también con lo que decía el señor Blasco. A la sección 24 se han presentado más de 180 enmiendas que parece ser que van a quedar en el vacío más absoluto y que no van a servir para nada, después del trabajo que se ha desempeñado.

Si hablamos de deporte, las enmiendas están basadas en las campañas de sensibilización para la práctica del ejercicio físico, en más apoyo a las comunidades autónomas para el sostenimiento del deporte y en ayudas a las entidades locales, las grandes olvidadas por este Gobierno.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado en el año 2021 suprimió los programas de desarrollo por parte del ministerio para las entidades locales destinados a las instalaciones deportivas, lo que en términos económicos provocó una reducción prácticamente del cien por cien y la desaparición de esas transferencias, en unas cantidades que ascienden a más de 13 millones de euros, respecto a lo destinado por este concepto en el año 2020. Señorías, el fomento de estas actividades deportivas en los municipios es la base del deporte por todos los beneficios que reporta: salud, espíritu de superación, compañerismo, y también porque es un acicate para los jóvenes, que pueden llegar a desarrollar una carrera profesional deportiva e incluso alcanzar el más alto nivel.

Es verdad que a través de los fondos europeos en estos presupuestos se contemplan algunas transferencias para las instalaciones deportivas, pero no cubren las necesidades reales de las instalaciones de titularidad local, como tampoco se especifica que su destino sea necesariamente el de las entidades locales. Los gobiernos locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, son los que están reclamando a este Gobierno que haya más aportaciones para dichas entidades, más ayudas para los deportistas profesionales y más ayudas para los gimnasios y los centros *fitness*, que son el sector olvidado por este Gobierno.

El desarrollo de la Ley del deporte y de la Ley de lucha contra el dopaje en el deporte son dos ambiciosos proyectos que esta ley prácticamente deja abandonados, al margen de los presupuestos. La conexión de estos presupuestos con la realidad o, si lo prefieren, la falta de previsión para el desarrollo de estas leyes es preocupante. No han previsto unos presupuestos razonables para las competencias de deporte y salud, que tanto dicen que les importan. Desde luego, son estos presupuestos los que pueden arrancar un texto legal sobre el deporte, en el que parece que ni siquiera el Gobierno tiene fe alguna, a la vista de las cifras que se reflejan.

Si hablamos en términos de cultura, el Partido Popular pretende desarrollar una campaña de comunicación de consumo de cultura, que, lamentablemente, se tuvo que abandonar durante la pandemia de la COVID-19. También pretende desarrollar un plan de fortalecimiento de las estructuras empresariales de nuestras industrias culturales, ya que sus debilidades estructurales hacen que estas no soporten las crisis ni los cambios de modelo de negocio. Y pretende asimismo desarrollar un plan nacional de arte y arquitectura en el ámbito rural. Y es que España es uno de los países con más patrimonio cultural; tiene más de 30 000 bienes culturales por todo el territorio, y muchos de ellos están dispersos en las áreas rurales. Es necesario que el Gobierno, junto con las comunidades autónomas y las entidades locales, se implique en la conservación y puesta en valor de esta riqueza inigualable que posee nuestro país. Por eso, a través de nuestras enmiendas hemos pedido que se dote de mayor presupuesto. La cultura ha sido la sección que más enmiendas ha recibido, como decía antes, de todo el presupuesto general del Estado, lo que demuestra la trascendencia que tiene el valor de la cultura para el Partido Popular.

En esa misma línea, si ustedes repasan las enmiendas apoyadas por mi grupo en la Cámara Baja, verán que, más allá de las realidades identitarias e ideológicas, lo que ha primado ha sido el valor absoluto de la cultura. Y lo mismo va a suceder en esta Cámara, en la que, por ejemplo, enmiendas de la señora Castellví a favor de las instituciones nacionalistas sitas en Cataluña contarán también con el apoyo de nuestro grupo.

Los territorios que representan cada una de sus señorías merecen ser defendidos desde sus particularidades culturales, porque estas son las que nos definen como nación, una nación plural, rica y que no se puede conformar con la estrategia del Gobierno de anunciar grandes presupuestos —los más cuantiosos, dicen—, que después no ejecutan. Todos sabemos que en el año 2021 el presupuesto del Ministerio de Cultura y Deporte no llegó al 65 % de su ejecución.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cantalapiedra.
Para turno en contra, tiene la palabra el señor Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Con su venia.

Habida cuenta de que estas sesiones se retransmiten por vídeo, a las personas que pudieran estar viendo esta al otro lado de la pantalla quiero decirles que en el trabajo parlamentario no todos estamos a la misma hora en el mismo sitio, y aquí cada portavoz defiende el área que le ocupa y, como se habrá visto, esta es la de cultura. Pero yo esta mañana no tenía otros quehaceres, así que estoy siguiendo la sesión desde el principio, y veo que nos hemos instalado en el dislate; y no lo digo siquiera con ironía, sino quizá con decepción.

Yo soy un representante de este Gobierno judeomasónico al que ustedes penalizan porque es el primer Gobierno, en la historia de la democracia, de coalición. Y no me siento tan mal, es más, me siento español. Lo digo porque un Gobierno de coalición, el primero en la historia con diferentes fuerzas, sentires y pareceres, que ha conseguido sacar sus terceros presupuestos y hacerlos en coalición con otras fuerzas políticas, no debe de ser tan malo. Pero negar la mayor en la democracia, y es que las mayorías mandatan la razón, es una manera de negar la evidencia.

Dicho esto, quiero reconocer, y lo hago esta vez sin ironía, el trabajo notable que han hecho los grupos políticos que aquí han presentado enmiendas, pero, obviamente, dar contestación o satisfacción en cinco minutos de por qué sí o por qué no a las 345 de esta sección es totalmente imposible.

Habida cuenta de la exposición que ha hecho la representante por Teruel, quiero decirle que no vamos a atender sus enmiendas, pero no porque no las compartamos, como tantas otras, incluso del Grupo Popular. En el caso de lo que a usted más le preocupa por sensibilidad: los museos, la restauración o los centros de excelencia, como sabe, para los museos y la restauración estos presupuestos dotan 8 700 000 euros de los fondos de resiliencia, previa convocatoria. Por tanto, que todos aquellos que quieran hacer trabajos de restauración, incorporación a museos, patrimonio o excavaciones estén atentos a esas convocatorias, y no dudo de la sensibilidad del ministerio para atenderlas.

En cuanto al Grupo Popular, al que reconozco también su trabajo, permítanme que haga una consideración: plagiarse a sí mismo es persistir en el error, y todas las enmiendas que han traído aquí son las que presentaron en el Congreso. Es más, algunas no las han presentado en forma, el gabinete jurídico de esta Cámara les ha dicho que las enmienden para que puedan entrar, y ni siquiera se han tomado la molestia de enmendarlas para que se pudieran debatir. Por tanto, la satisfacción que usted pide al Gobierno que le dé, en este caso se queda en agua de borrajas porque ni siquiera nos han dado la oportunidad de decepcionarles.

Lo que les quiero decir, y creo que lo entenderán, es que es responsabilidad del Gobierno rendir cuentas de su gestión, y, obviamente, los presupuestos tienen ideología, además de intereses. El tiempo nos dirá quién lleva o no razón —falta un año para las elecciones, o sea, un cuarto de hora en tiempos políticos históricos—; vamos a tener paciencia para ver a quién se la quitan y a quién se la dan. Pero esta manera de negar hasta lo obvio es una cosa que, como dirían en mi pueblo, estomaga. Es decir, vienen a pedir para el deporte ayudas que van en estos presupuestos y que se han incrementado en más de un 20 %. En otras cosas mentirá el Gobierno, claro. Por cierto, mentir en política, no es que forme parte del oficio; habría que recurrir a ese estadista europeo que dijo un día en la Cámara: Cuando yo digo nunca jamás lo digo refiriéndome a este preciso momento. Porque, claro, cuando cambian los escenarios, cambian las circunstancias y cambian las intenciones. Pero lo cierto y verdad es que este Gobierno y su presidente comprometieron que en cuatro años de legislatura iba a haber invertido más de 1000 millones de euros en deporte, y con estos presupuestos lo supera en 149 millones. Se van a invertir en total 1149. En otras cosas mentirá el señor Pedro Sánchez, pero en esta va sobrado de razón, y ustedes parecen no estar de acuerdo.

En fin, no me voy a extender más, porque, lógicamente, todo esto forma parte, no diré de una ceremonia, pero, obviamente, tenemos que atenemos al rigor. Y presentar enmiendas que son las mismas que traen ustedes del Congreso, plagiándose a sí mismos, y que las que han querido incorporar no las hayan enmendado en tiempo y forma para ser debatidas, es solamente buscar el discurso del dislate y el protagonismo.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Termino. Muchas gracias.

Este presupuesto, como tantos otros, no deja de ser un pliego de intenciones, y el tiempo dirá a quién da y quita razones.

Muchas gracias por su generosidad, señor presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Rodríguez.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones. Por supuesto, estaremos atentos a esas convocatorias de cultura y deporte, que siempre están esperando, sobre todo, nuestras pequeñas asociaciones; y si son a primeros de año, mejor que a finales, porque, si no, no les salen las cuentas.

Es cierto que también hemos presentado diversas enmiendas, que se aprobaron en el Congreso, como las relativas a la restauración de la iglesia de Montalbán —llevábamos esperando dos años, y hemos conseguido que se pueda llevar a cabo—, el museo de restauración de la celtiberia, en Bronchales, el museo de etnografía, o el museo de la Guerra Civil, en Teruel.

Y me gustaría aprovechar el tiempo que tengo, para decir que han sido muchas las personas que se han puesto en contacto. Como saben, nosotros somos un grupito pequeño y llevamos poco tiempo, mientras que los que son de grupos grandes llevan muchos años, y cada ciudadano o alcalde que tiene interés en arreglar algo a nivel de cultura en su pueblo va a buscar ayuda allí donde puede. Por mi parte, agradezco que nos hayan tenido en cuenta, porque, al final, con insistencia, se puede solicitar, y también quiero pedir disculpas por aquellas solicitudes que no hayamos podido atender, porque somos un grupito muy pequeño y no se puede llegar a todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Cantalapedra Álvarez, por tiempo de tres minutos.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias.

En este momento me gustaría recordar a mi compañero Miguel Lorenzo, gran portavoz y mejor candidato a regidor de A Coruña y defensor, junto con la futura alcaldesa de Jerez, del estatuto del artista, que lleva en los cajones cinco años de Gobierno del señor Sánchez, en el que, eso sí, se han sucedido cuatro ministros. Como recordó el portavoz de Cultura, el señor De los Santos, todos hombres —¡qué casualidad!—; cuenta pendiente con la perspectiva de género y la señora Montero, de Podemos, de un Gobierno que presume de ser el más feminista de la historia. Es un Gobierno, señorías, populista también en lo que a la cultura se refiere, un populismo que cristaliza en el cheque cultural, que a los recién traspasada la mayoría de edad les ofrece —dicen— oportunidades para consumir cultura.

Primero, la cultura no se consume, se disfruta. Segundo, ¿no les parece sonrojante intentar comprar voluntades con claros fines electorales? Tercero, a 200 millones de euros de endeudamiento diario, ¿no podrían dedicar una parte a generar políticas de incentivo desde la primera infancia, para que, al llegar a los 18 años, si se quiere, se pueda seguir disfrutando de la cultura con todas las ayudas necesarias, pero sin gratuidades innecesarias? Y cuarto, la gratuidad no pervierte el hecho cultural y a quienes lo generan. Tenemos un ministro que en esta misma sala se vanagloriaba de no saber de cultura; no sabía lo que era más allá de la cultura contemporánea que Canaletto. No se preocupen. En mi partido hay alternativa, hay proyecto y, sobre todo, un respeto infinito por aquellos que construyen país, que, con suerte, nos van a mejorar al conjunto de la sociedad.

Churchill, en la Segunda Guerra Mundial, se enfrentaba a su ministro de Finanzas cuando este pretendía reforzar el presupuesto armamentístico haciendo desaparecer el dedicado a la cultura. El *premier* le dijo: Para qué hacer una guerra si se acaba con ello por lo que merece la pena luchar. ¿Y saben lo que le contestó? Pues que eso se refería precisamente a la cultura, imprescindible en nuestro país, donde no representa el 4 % del producto interior bruto, cuando es la base espiritual de un país que siempre ha sido espejo en el que otras latitudes han querido encontrar ejemplo y que, con su gestión, van a convertir en una realidad manoseada y sin rigor. En nombre de mi compañero, Jaime de los Santos, les pido que no dejen que sus idearios partidistas les nublen la mirada sobre ese tipo de belleza que, para Platón, era y es sinónimo de bondad.

Y pasando de Platón a Mandela, este decía que el ejercicio es clave para la salud física y para la salud mental. Este Gobierno racanea las ayudas a la práctica y al fomento del deporte. Sí, mal que les pese. Este Gobierno, en estos Presupuestos Generales del Estado, dedica a cultura el 0,05 % del total de los presupuestos. Este Gobierno fía los presupuestos de deporte a los fondos europeos, y sabemos que los fondos europeos no se están ejecutando.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cantalapiedra Álvarez.

En turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Voy a ver si me sobra tiempo, aunque eso, cuando lo empieza diciendo un político, y todos lo somos aquí, es peligroso.

Yo lamento no haberme traído una retahíla de frases de Google para generar mayor ocurrencia y lucidez a mi discurso, pero le voy a hablar a la patata la llana. Cuando el Partido Popular insiste en el bono cultural y dice que los jóvenes y las jóvenes venden su voluntad y su voto por un bono cultural, a quien está ofendiendo no es al presupuesto ni a mí, es a sus propios hijos; en poca estima tienen sus capacidades intelectuales. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

Y, en segundo lugar, oyendo la retahíla de su exposición, he pensado por un momento: ¡madre mía! Qué oportunidad perdió este país y el Partido Popular cuando lo gobernaba para aplicar las enmiendas que ahora piden que hagamos otros. Pero les va a servir de programa electoral. Solamente una pregunta, aunque no me la va a poder contestar: ¿el programa electoral del PP por primera vez va a seguir manteniendo un Ministerio de Cultura y Deporte o lo va a dejar en una secretaría de Estado de Economía, de nombre Montoro?

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín Rodríguez.

Vamos a debatir ahora las enmiendas presentadas a la sección 25, de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Tiene la palabra la señora Martín Lared, para defender su enmienda, por tiempo de un minuto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 70

La señora MARTÍN LARRED: Sí, seré muy rápida.

La enmienda que hemos presentado propone una partida para el memorial de la paz, un museo de la Guerra Civil. Si bien es cierto que ya hay un compromiso formal por parte del Gobierno y ya el año pasado se aprobó una enmienda para impulsar este museo, después de un año seguimos viendo que no se ha avanzado, por lo que el objetivo de esta enmienda es aprovechar todo el trabajo de investigación y los pasos administrativos ya dados... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un segundo, señora Martín Larred. Vamos a esperar. (*Pausa*). Mucho mejor. Adelante, señora Martín Larred. Disculpe.

La señora MARTÍN LARRED: Simplemente, quiero decir que el objetivo de la enmienda es aprovechar todo el trabajo de investigación y los pasos administrativos ya dados para desarrollar, construir y poner en marcha este centro de interpretación y que no volvamos a empezar de cero, ya que está avanzado el proceso para su creación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARÍ BOSÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado catorce enmiendas parciales a la sección 25, del Ministerio de la Presidencia, aminorando partidas de esta totalmente prescindibles, porque las bajas que proponemos son partidas destinadas a autobombo, propaganda, sectarismo o ingeniería social; como digo, totalmente prescindibles, señorías. Sánchez dispondrá en la sección 25 de 583 millones de euros, un 65 % más que en 2022, y solo Presidencia del Gobierno tendrá un aumento del 160 % —lo mucho que se quiere el señor Sánchez a sí mismo—. Esta partida pasa de 35 millones del Gobierno Rajoy a 134 millones del señor Sánchez. Sin duda, es un presupuesto para la campaña electoral del sanchismo. Y de ahí nuestras enmiendas, dirigidas a los siguientes fines.

En primer lugar, pedimos 300 000 euros para la creación de un museo nacional de historia de España. Somos una de las naciones más importantes del mundo, tenemos una gran historia, y es importante que lo pongamos en valor. Presentamos dos enmiendas, que suman 1 050 000 euros, para reparar y restaurar bienes histórico-artísticos en la ciudad de Aranjuez. Traemos también una enmienda especial para el Campo de Gibraltar, dotada con 20 millones de euros. El Campo de Gibraltar, tiene una especial idiosincrasia —ustedes, señorías, lo conocen— y requiere de un plan especial que el Gobierno no pone en marcha, no sabemos por qué. Nuestra petición es, evidentemente, poner en marcha ese plan especial y dotarlo, como digo, con 20 millones de euros. Proponemos 2,5 millones de euros para ayuda humanitaria en Ucrania y refugiados. Y también 2,5 millones de euros para ayudas a familias con menores en situación de pobreza y exclusión social y a la Federación Española de Banco de Alimentos.

Señorías, tras cuatro años de Gobierno del señor Sánchez, el riesgo de pobreza se incrementa en nuestro país. Hemos pasado en la tasa Arope del 26,1 al 27,6 y eso que las políticas del señor Sánchez, en teoría, son buenísimas para todos. Pues bien, se incrementa el riesgo de pobreza y deberíamos destinar partidas presupuestarias a paliar ese riesgo. También queremos destinar una dotación, retocando enmiendas de esta sección, a la investigación del cáncer y el apoyo a los niños que lo sufren. Presentamos una enmienda para apoyar a las organizaciones de víctimas del terrorismo con el fin de que podamos dedicar recursos para esclarecer más de 379 crímenes que aún están por resolver. Por último, también hay tres enmiendas para la exhumación de víctimas, dando de baja conceptos diferentes en la sección 25.

En total sumamos enmiendas por valor de 30 millones de euros para contribuir a mejorar diferentes políticas que se podrían hacer y que no se están haciendo desde el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Estamos seguros de que ello contribuye en diferentes facetas a mejorar nuestro país, pensando también siempre en mejorar la vida de los españoles, que es justo lo contrario de lo que está pensando el señor Sánchez.

Muchas gracias, señor presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marí Bosó.

Para turno en contra, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

El señor RALLO LOMBARTE: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que resulta bastante indignante, triste y ofensivo comprobar cómo el Partido Popular utiliza a los refugiados de Ucrania, la pobreza infantil, la lucha contra el cáncer o la protección de las víctimas del terrorismo como excusa para ocultar sus objetivos reales en sus enmiendas, que son recortar el presupuesto del Ministerio de la Presidencia en determinadas partidas que son claves y decisivas. A saber: la que más les duele es la de memoria democrática, porque ya hemos insistido en varias ocasiones en que el Partido Popular es incapaz de soltar lastre de lo que es su propia historia y hacer un ejercicio de respeto y en favor de la dignidad de las víctimas del franquismo. Eso les duele. Y les duele también el señor Sánchez, el presidente del Gobierno. Están obsesionados con el señor Sánchez, pero están obsesionados por un motivo me atrevo a decir que fácil de entender: no soportan las fotos, no soportan la comparación, no soportan la comparación con aquel presidente del Gobierno de España que nos llevó a una guerra ilegal y cuyas relaciones internacionales se construían poniendo las piernas encima de una mesa en un rancho tejano, allá por Estados Unidos. No soportan la comparación con un presidente, el presidente Sánchez, que se reúne y se hace fotografías multilaterales, por cierto, con líderes internacionales de primera fila, como el presidente de Francia, el presidente del Reino Unido, el presidente de Estados Unidos, etcétera. No soportan la comparación. No soportan que España con el presidente Sánchez en el Gobierno es un país más respetado en el mundo (*Risas.— Rumores*). No soportan comprobar cómo el próximo año la Presidencia de la Unión Europea la ostentará España, la ejercerá el presidente del Gobierno de España, el presidente Sánchez; y será un momento de claro reconocimiento de ese papel que juega España y que desempeña fundamentalmente su presidente en el mundo. Eso es lo que a ustedes les duele en la verdad y, en concreto, en relación con la materialización de estas partidas del presupuesto.

Muchas gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rallo Lombarte.

En turno de portavoces, no sé si quiere intervenir la señora Martín Larred. (*Denegaciones*).

Tiene la palabra el señor Marí Bosó, por tiempo de tres minutos.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente,

Señor Rallo, a nosotros no nos ofende. Si acaso, nos ofende que vengamos aquí a decirles: pongan más dinero para hacer un museo sobre la historia nacional, pongan más dinero para el Campo de Gibraltar o para los refugiados, y que usted salga diciendo lo guapo que queda el señor Sánchez en las fotos. (*Risas*). Eso sí que es ofensivo, eso sí que nos ofende. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Pero si ustedes no van a aceptar ninguna de estas enmiendas, díganlo claramente. ¿Se puede recortar? Claro que se puede: de los 164 millones que el señor Sánchez dedica a salir guapo en las fotos a los 35 que dedicaba el señor Rajoy. Y me permitirá que diga que el señor Rajoy era más guapo que el señor Sánchez, si me permite la broma, con respeto. (*Rumores*).

¿Ustedes no quieren arreglar el presupuesto del Ministerio de la Presidencia? Yo diría que es el presupuesto del ministerio de los arreglos, porque ahí está concentrada la masa gris, los cerebros grises del Gobierno Sánchez, el señor Bolaños, el ministro de los arreglos. ¿Montamos un lío con el espionaje Pegasus? Ahí va el señor Bolaños a arreglar el lío. ¿Que nos molesta esto de la sedición? Ahí está el señor Bolaños con los arreglos en el delito de sedición. ¿La malversación de los corruptos? El señor Bolaños, presto y solícito, a arreglar todo eso. ¿Que el señor marido de la vicepresidenta primera, señora Calviño, necesita trabajo? Ahí va el señor Bolaños con Patrimonio Nacional a darle trabajo. El ministerio de los arreglos. Y en lo único que se tenía que ocupar, porque esa sí es una competencia suya, la coordinación y análisis de la actividad normativa del Gobierno, es un desastre. Y resulta que nos sale la Ley del solo sí es sí, que es un desastre. Que se dedique a lo que se tiene que dedicar, que dedique las partidas presupuestarias a lo importante, a lo positivo, en vez de a las fotos del señor Sánchez o a meter la pata en la producción legislativa del Gobierno y agachar y seguir agachando la cabeza ante sus socios, en lugar de levantarla y decir que hay determinadas leyes que no se pueden aprobar porque producen un perjuicio a los españoles mucho mayor. A eso es a lo que se tendría que dedicar el Ministerio de la Presidencia y no a los arreglos. En fin, no se ofenda si le digo que es mejor cambiar las partidas que les hemos indicado y aceptar nuestras enmiendas. Con ello arreglaríamos al menos el presupuesto. Al señor Bolaños no lo podemos arreglar, al señor Sánchez, tampoco. Por eso solicitamos que, para arreglar todo eso, convoquen elecciones ya.

Muchas gracias, señor presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 72

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marí Bosó.

Tiene la palabra el señor Rallo Lombarte, en turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

El señor RALLO LOMBARTE: Mire, señor portavoz del Partido Popular, yo a ustedes no les permito ninguna broma. Ninguna broma y ninguna gracia, y pocas risas con esto de lo que estamos hablando. Menos bromas hasta que no pidan perdón por un golpe de Estado y a todas las víctimas del franquismo que ampara la Ley de memoria democrática. (*Protestas*). Ni una broma, señorías. Ni una broma. (*Fuertes rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías... Por favor, señor Fragoso... Les ruego que mantengamos la calma y ruego a los portavoces que seamos cuidadosos con todo lo que decimos. Por favor, déjenme que sea yo el que dirija esto. Les pido a ustedes calma y le pido al señor Rallo que cuidemos un poco algunas afirmaciones.

Gracias.

El señor RALLO LOMBARTE: La afirmación que acabo de hacer, señor presidente, no es otra que la de decirles que tienen que pedir perdón a las víctimas del franquismo, a las que la Ley de memoria democrática protege; y ellos han votado en contra de la Ley de memoria democrática. (*Fuertes rumores*). No he dicho otra cosa. Duele la verdad, pero es que tienen que pedir perdón por otras muchas cosas. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías...

Siempre que llegamos a esta sección hay un lío. (*Rumores*). Señorías, el único problema que hubo en la comparecencia de altos cargos fue en esta sección; bueno, y en otra sección que prefiero no nombrar. Les ruego que todos mantengamos la calma y seamos constructivos, por el bien de nuestros hijos. Les pido, por favor, que sea así.

El señor RALLO LOMBARTE: ¿Tengo la palabra, presidente?

El señor PRESIDENTE: Continúe, por favor, señor Rallo.

El señor RALLO LOMBARTE: Muchas gracias, presidente.

Les estaba diciendo que esta partida, la de memoria democrática, a ustedes les duele. Es evidente; si no, la algarabía que estamos observando y comprobando no ocurriría. Dicho esto, la utilización que hacen ustedes de las enmiendas relativas a sectores de la sociedad tan sensibles como son los enfermos de cáncer, los pobres, los refugiados, etcétera, me parece ofensiva, me parece humillante. Así lo digo y así creo que debe constar en el *Diario de Sesiones*. Como he dicho, gracias a la Ley de memoria democrática hoy este es un país más digno y más respetado en el mundo. Ese respeto en el mundo lo reconocen dentro y fuera de España, y lo van a ver ustedes hasta el final de esta legislatura, el año próximo, cuando España ejerza la Presidencia de la Unión Europea.

Muchas gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rallo Lombarte.

Pasamos a la sección 26, Sanidad.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero, por tiempo de cinco minutos.

El señor RABOSO GARCÍA-BAQUERO: Muchas gracias, señor presidente.

Me corresponde el honor de presentar una serie de enmiendas que el Partido Popular ha considerado apropiadas para la sección 26: presupuesto del Ministerio de Sanidad.

Me gustaría destacar la intención francamente técnica de estas enmiendas, basadas en la amplia experiencia que tiene el Partido Popular en la gestión sanitaria, tanto a nivel ministerial como comunitario. Consideramos que los programas de prevención de drogodependencias deben enriquecerse con un millón de euros más, tanto para drogodependencias basadas en sustancias, como para aquellas —ludopatías, etcétera— que no están basadas en sustancias tóxicas. Proponemos dos millones de euros para incrementar las unidades docentes acreditadas. Como saben ustedes, tenemos un grave problema en la formación

sanitaria de este país, sobre todo, en médicos especialistas, con una falta de profesionales que se debe tanto a la falta de unidades docentes acreditadas como a la inmensa fuga de profesionales que estamos teniendo hacia otros países. También proponemos un millón de euros para activar y dar un funcionamiento correcto al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. En este momento el Gobierno nacional no tiene ni la más remota idea de cuántos profesionales sanitarios tenemos clasificados por profesión —médicos, enfermeras, auxiliares— y por especialidades, tanto de médicos como de enfermería, y eso se debe a que, aunque existe un registro estatal, pueden ustedes comprobar en la página web que no es operativo. Baste decir que, si bien los centros públicos están obligados a inscribir a los profesionales, los centros privados no lo están, y en estos momentos son muchos miles los profesionales que trabajan en centros privados. Por tanto, el Gobierno no tiene una idea correcta de cuántos profesionales sanitarios tenemos, por lo que no puede generar unas políticas correctas en función de esos números.

Por otro lado, creemos que es muy oportuno dotar de 15 millones de euros al Fondo de cohesión y equidad, porque existe un flujo de pacientes, fundamentalmente de otras comunidades hacia Madrid, pero también entre otras autonomías, lo que supone un gasto evidente para aquellas que reciben pacientes, que, por supuesto, lo hacen con toda satisfacción y todo honor. Pero el gasto que muchas veces conllevan los tratamientos de pacientes que deben trasladarse para recibir uno más efectivo debería tener una financiación un poquito más solvente, por así decirlo. Y ese Fondo de cohesión y equidad debería cumplir esas funciones y recrecerse.

Nos gustaría también dotar de 5 millones de euros más para cuidados paliativos. Creemos que esta es una cuestión fundamental en la que toda España debe avanzar. Y proponemos 15 millones más para reducir el tiempo de acceso a tratamientos nuevos. Quiero recordar aquí que el ministerio tiene hasta quinientos días para aprobar terapéuticas nuevas, cosa que es absolutamente intolerable cuando esas terapéuticas, por ejemplo, son principios oncológicos o para enfermedades crónicas o enfermedades raras; y el bienestar y la vida de los pacientes en ocasiones depende de la aprobación inmediata de esos fármacos. En estos momentos el ministerio no está siendo nada eficaz en lo que se refiere a la rapidez para aprobar tratamientos nuevos, y creemos que es muy oportuno dotar de 15 millones más a la agencia encargada de estas funciones para agilizar esos trámites.

Solicitamos 30 millones de euros más para el Marco estratégico de medicina familiar y comunitaria. Quiero recordar que hace dos años el Gobierno actualmente al mando de este país destinó 1088 millones para dicho marco, lo bajó a 176 millones el año pasado, y este año, a 173, una reducción progresiva y absolutamente inadmisibles teniendo en cuenta el gravísimo problema que tiene este país con la medicina familiar y comunitaria. Creemos que hay que dotar de más dinero a ese marco estratégico para generar soluciones que saquen a este país de un problema que es una de las principales amenazas que ahora tiene la sanidad pública española.

Proponemos 5 millones de euros para estrategias para COVID persistente. Es un problema cada vez mayor, y debería haber una estrategia a nivel nacional. Y también, 25 millones de euros más para mejorar la formación MIR, un millón de euros más para mejorar la elección en tiempo real de las plazas MIR, 5 millones para desarrollar una historia clínica digital única para todo el país, cosa que nos parece absolutamente fundamental, y 12 millones de euros para la agencia estatal de salud pública y calidad asistencial. Por otro lado, presentamos dos partidas adicionales para desarrollar un programa de cribado de cáncer de pulmón y para la sensibilización del impacto de la fibromialgia y del síndrome de fatiga crónica.

Señorías, estas partidas nos parecen oportunas, y solicitamos su aprobación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Raboso García-Baquero.

En turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moll Kammerich.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Ustedes presentan, como se acaba de exponer, una serie de enmiendas relacionadas con temas como el Marco estratégico de atención primaria, el acceso a las innovaciones terapéuticas, la formación de los sanitarios, la historia clínica digital única, la salud mental, especialmente otros grupos relacionados con el suicidio, los cribados de determinados cánceres, o los tratamientos de enfermedades raras, entre otros. Estos presupuestos del Gobierno de Pedro Sánchez están pensados para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud y contemplan una cobertura global que abarca todas sus funciones: preventiva, asistencial, de diagnóstico, innovación, acceso a nuevos medicamentos, desarrollo profesional, digitalización... Para ello, estos presupuestos consolidan las cuentas del Gobierno iniciadas en los dos ejercicios anteriores y tienen una dotación muy superior a la media de la década anterior, durante el Gobierno del Partido Popular. De hecho, suponen un nuevo incremento: del 7,8 % respecto a 2022.

Consciente de su importancia, el ministerio hace una apuesta firme por la atención primaria, aumentando en algo más del doble la inversión vinculada al Plan de acción de atención primaria y comunitaria. A los 172 millones de transferencias a las comunidades autónomas y al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, hay que añadir otros 434 millones en el capítulo 7 para la mejora de infraestructuras y equipamientos de atención primaria.

La formación de nuevos sanitarios especialistas es otra de las prioridades del Gobierno y, por tanto, estos presupuestos contemplan una dotación de 50 millones de euros para el impulso del Grado en Medicina, en la línea del esfuerzo que hace el Gobierno por compensar el descenso de la oferta de plazas entre 2010 y 2017, durante el Gobierno del Partido Popular, cuando se perdieron casi 1200 MIR de médicos de familia.

También nos preocupa, cómo no, la salud mental. Por ello, este Gobierno actualizó la Estrategia de salud mental, que llevaba doce años sin actualizarse, y aprobó el Plan de acción de salud mental para el período 2022-2024. Y para darle continuidad, en 2023 se aumentará su dotación, superando los 43 millones de euros. Asimismo, se destinarán 3,3 millones de euros a consolidar la línea 023 de atención a la conducta suicida. Y también se transferirán a las comunidades autónomas 40 millones para salud mental.

Otros temas, como la salud bucodental, a la que se destinan de nuevo 44 millones, las enfermedades raras y neurodegenerativas, incluida la ELA, que ustedes apuntan, distintos cribados para la prevención del cáncer, como han apuntado también ustedes, la implantación de terapias novedosas, como la protonterapia, así como la cartera genómica, dotada con 100 millones de euros, también están contemplados en estos presupuestos. Y, desde luego, se le da gran importancia, como ustedes también dicen, a la transformación digital sanitaria como una herramienta para incrementar la equidad, la cohesión y la accesibilidad en el Sistema Nacional de Salud. Por ello, será dotada con más de 400 millones de euros.

En definitiva, son unos presupuestos destinados a mejorar el Estado del bienestar y con ello la vida de las personas. Por tanto, no aceptaremos sus enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moll Kammerich.

Señora Martín Lared, ¿quiere intervenir en turno de portavoces? (*Denegaciones*).

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero, por tiempo de tres minutos.

El señor RABOSO GARCÍA-BAQUERO: Gracias.

Lamento disentir de usted, porque en nuestro criterio los presupuestos para el Ministerio de Sanidad que ustedes proponen ni resuelven ni afrontan las amenazas de la sanidad pública española. Yo puedo decirle que la sanidad española tiene un problema muy grave en recursos humanos, pero no es que preparemos pocos médicos, por tanto, invertir en Grado en Medicina tiene una utilidad relativa, ya que somos el segundo país del mundo a la hora de formar médicos, después de Corea. O sea, el problema no es ese; el problema es que se van. Dígame usted dónde está la partida en sus presupuestos tendente a corregir eso. No la busque, porque no existe. Se van por miles todos los años. En Europa están encantados con nosotros: formamos unos médicos excelentes y a ella le sale gratis, mientras que a nosotros nos cuesta un disparate. Terminan y se van. ¿Dónde están las partidas para corregir eso? No existen, señora. Impulsar el Grado en Medicina está muy bien, pero en Europa, repito, estarán encantados con nosotros, como en Estados Unidos y Canadá, porque habrá todavía más médicos que se irán. Por tanto, podemos formar a muchos médicos, pero mientras se sigan yendo no haremos nada.

En atención primaria probablemente tengamos que empezar a plantearnos que hay que cambiar el modelo, porque se van los profesionales, se dedican a otras cosas, y es tremendamente insatisfactorio para ellos. ¿Dónde están las políticas para eso? Porque lo que han hecho ustedes es reducir el presupuesto del Marco estratégico para la atención primaria. No me parece que sea dar respuesta. Por otro lado, la partida que ha citado usted, de 43 millones de euros para salud mental, equivale al gasto en salud mental de una comunidad autónoma, por tanto, no pueden hacer ustedes una exhibición de ese gasto. Y en cuanto al resto de las partidas, habla usted de la implantación de protonterapia. Bien, me parece una verdadera vergüenza nacional que todas las máquinas de protonterapia que hay en este país estén en centros privados. Todavía no hay ninguna en un centro público, y es un gasto lo suficientemente importante y lo suficientemente trascendente en su gestión como para que el Estado se hubiera implicado. O sea, que si han introducido ahora alguna partida, me alegro mucho, pero hace años que esa partida debería haber existido.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 75

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Raboso García-Baquero.
En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Moll Kammerich, por tiempo de tres minutos.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias.

Señorías del PP, a ustedes les gusta decirnos que estamos desvinculados de la realidad. Bien, hoy mismo, aquí, hace pocos minutos, nos han dicho que estos presupuestos no gustan a nadie, pero resulta que en mi ciudad estamos en los barrios todas las semanas. ¿Y sabe lo que nos dice la gente? Menos mal que con esta crisis estabais vosotros en el Gobierno y no el Partido Popular. Mi comunidad, las Illes Balears, con la presidenta Francina Armengol al frente, es la que más vidas ha preservado. Y ahora estamos liderando también la recuperación económica, porque la dicotomía del PP de que había que escoger entre la salud y la economía es otra falacia. Sin salud no hay vida y, por tanto, tampoco hay economía.

En estos últimos años hemos revertido los recortes del Partido Popular, hemos devuelto la universalidad a la sanidad pública, hemos vuelto a eliminar el copago de los medicamentos para los pensionistas. Porque sin equidad no hay justicia. Sostiene la OMS que la cobertura sanitaria universal significa que todas las personas tienen acceso a los servicios de salud de calidad que necesitan, cuando y donde los necesitan, sin sufrir por ello dificultades financieras. Esa es la justicia y equidad que pretende consolidar el Gobierno de España y es lo que garantizan estos presupuestos, mientras que el PP es admirador de otros sistemas neoliberales en los que solo tienen acceso a tratamientos de calidad las personas que pueden pagárselos. Y aunque aquí, desde la oposición, exigen toda clase de inversiones, donde están gobernando demuestran con hechos cuáles son sus prioridades, como en Madrid, que está a la cola de todas las comunidades autónomas en cuanto a inversión sanitaria se refiere. ¿Dónde están los médicos en Madrid? ¿Dónde están los médicos de urgencias en Madrid? (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

La señora MOLL KAMMERICH: Sé que no les gusta escucharlo, especialmente al señor Raboso, pero se lo vuelvo a repetir. Miren si nos importa la sanidad pública, que el Sistema Nacional de Salud tiene sello socialista, puesto que lo creamos nosotros en 1986, con Ernest Lluch y su Ley general de sanidad. Un hospital para emergencias no es un sistema nacional. Y con estos presupuestos volvemos a afianzarlo.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moll Kammerich.

Pasamos a la sección 27, Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Por el Grupo Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred, si así lo desea, por tiempo de dos minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

A esta sección hemos presentado dos enmiendas, una de ellas en referencia al proyecto Teruel Technology Innovation Center My Cloud-Door. Es un centro de educación postuniversitaria y post-FP, formación profesional, con proyectos de innovación en tecnología avanzada. Esta sería una forma de atracción y diversificación de los profesionales, que habitualmente deben buscar su futuro laboral en grandes ciudades. Con un proyecto de este tipo se mantendría a jóvenes formados, al igual que podría atraerlos de otros lugares, además de convertir a la provincia en un referente de innovación, donde ya tenemos como punta de lanza el Aeropuerto de Teruel o la cooperativa Zoocánica de Aguaviva, donde ya hay más de once jóvenes que apuestan por quedarse e investigar en el sector de la innovación tecnológica y el desarrollo de nuevas patentes relacionadas con la economía circular y la biomasa.

Por otro lado, hemos presentado una enmienda para un nuevo centro de operaciones de ciberseguridad de la Administración General del Estado y sus organismos públicos en Walqa, en Huesca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Es un honor defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular a esta sección 27 de los presupuestos. Es verdad que partimos de un escenario macroeconómico en estos presupuestos poco realista, poco creíble, y así lo han indicado todos los organismos independientes, tanto nacionales como

internacionales. Pero es cierto que en esta sección y en todo lo que corresponde a la transformación digital —y espero que así también lo vea el grupo que sustenta al Gobierno— estamos llegando a acuerdos. Entendemos que la transformación digital tiene que ser un proyecto de país, y así lo estamos demostrando en todas las leyes, en todos los proyectos y en todas las mociones que se han ido presentando en esta Cámara por nuestro grupo. Y las enmiendas van encaminadas en la línea de las mociones y las diferentes iniciativas que se han aprobado en esta Cámara.

Voy a resumirlas en cuatro grupos. Hemos presentado una serie de iniciativas para la impartición de educación financiera en los colegios, que entendemos importante. Es algo que todos los estudiantes deberían conocer y en lo que deberían estar al día.

Por otro lado, en esta Cámara, y en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital se han presentado iniciativas de apoyo al sector audiovisual y al videojuego. Han sido apoyadas por una amplia mayoría por lo que conlleva, no solamente el sector audiovisual como tal y las tecnologías que lo rodean, sino por la creación de empleo que genera en muchos otros entornos: moda, carpintería, escenarios, doblajes, etcétera. Creo que esas iniciativas se pueden aprobar y son totalmente necesarias para avanzar en nuestro país en la creación de empleo, sobre todo de empleo joven, y ya se ha dicho en estas intervenciones que somos el segundo país con más desempleo juvenil.

El tercer eje de las iniciativas implica apoyar proyectos de ciberseguridad y todo lo relacionado con la ciberseguridad porque Internet tiene mucho bueno, pero también tiene muchos riesgos, a los que están sujetos, sobre todo, los jóvenes y las personas mayores. Para avanzar en esa transformación digital de país es necesario generar confianza; de ahí la necesidad de invertir en ciberseguridad y en proyectos relacionados con ciberseguridad, para generar esa confianza en todo lo que está relacionado con Internet.

Luego, el cuarto eje —quería resumir mi exposición en cuatro ejes, principalmente, por falta de tiempo—, comprende todos los proyectos relacionados con el despliegue de infraestructuras, sobre todo, en los entornos rurales, que llegue a todos los pueblos un buen ancho de banda, ya sea con 5G, ya sea con fibra óptica, y además de ese despliegue, todo lo que hay por encima, todos los servicios relacionados con la utilización de esas infraestructuras, ya sean servicios de teleasistencia, servicios de formación, uso para el turismo de todas esas zonas rurales; todo lo que son servicios, como digo, asociados a esas nuevas tecnologías. Y en esto quiero tirar para casa como senador que soy por Cantabria. Queremos que Cantabria tenga unos fondos para avanzar en el desarrollo del territorio rural inteligente. Creo que Cantabria no puede perder otro tren y es una enorme oportunidad la que tenemos ahora con estos presupuestos.

Las enmiendas que hemos presentado a esta sección 27 van relacionadas, como digo, con estos cuatro ejes. Creo que se pueden aprobar y estoy seguro, porque así lo hemos hecho, de que están en línea con todas las mociones y todos los proyectos que hemos ido aprobando en esta Cámara en consenso con los diferentes grupos.

Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puente.

A continuación, tiene la palabra, en turno en contra, el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Para empezar, por supuesto, agradezco a los grupos proponentes el trabajo que han realizado con el registro de sus enmiendas, con un total de 22 enmiendas. Debo decir que, probablemente, esta es una de las secciones más importantes de este presupuesto, pero a la que menos enmiendas se han presentado, y creo que esto es síntoma claro de que las políticas económicas del Gobierno de España que dirige el Ministerio de Asuntos Económicos son coherentes, equilibradas y están basadas en la responsabilidad fiscal y la justicia social, además de impulsar las grandes reformas estructurales apoyadas por los mercados, por los inversores y bien entendidas por los organismos internacionales. Como bien han comentado los portavoces enmendantes, se han presentado enmiendas a esta sección que solo afectan a partidas de digitalización, de infraestructuras tecnológicas y de conectividad, o bien sobre ciberseguridad.

Si me permiten, voy a responder brevemente a cada una de ellas y, también, de manera agrupada en bloques. Primero, sobre las enmiendas que tratan sobre la extensión de la banda ancha y mejora del 5G, ya saben que los presupuestos contemplan una dotación de más de 1200 millones de euros para el programa Unico y el impulso del 5G, con el fin de conseguir que, para el año 2025, la conectividad mediante banda ancha ultrarrápida vaya al cien por cien de la población, esencial, por supuesto, para la vertebración

territorial de nuestro país y para reducir la brecha digital entre las grandes ciudades y las zonas menos pobladas.

Las enmiendas que solicitan aquellos programas de ayudas y formación para empresas en materia de digitalización y del uso masivo de datos, ya se contemplan en estos presupuestos. Hay 1340 millones de euros para digitalización de las pymes, principalmente, a través del Programa kit digital, que tan buena acogida ha tenido, pero también hay destinados 565 millones de euros para mejorar la competitividad de las empresas, especialmente las del sector turístico y sanitario, mediante el uso intensivo del *big data* y la inteligencia artificial.

Como hay otro grupo de enmiendas que solicitan ayudas al impulso de la ciberseguridad, les diré que, igualmente, estos presupuestos contemplan más de 135 millones de euros destinados a impulsar y fortalecer la ciberseguridad para empresas, autónomos y la ciudadanía, pero también hay que destacar que hay un Plan nacional de ciberseguridad, que está dotado con más de 1200 millones de euros y está en desarrollo.

Y, por último, respecto al grupo de enmiendas que solicitan el impulso a las competencias digitales y en formación, ya hay en estos presupuestos 40 millones de euros destinados a ello. Les recuerdo también que, desde el año 2021, se han invertido más de 1100 millones de euros en desarrollar las competencias digitales de la ciudadanía.

Por tanto, señorías, creo que no cabe duda de que las inversiones más importantes de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 son las inversiones en digitalización. Así lo demuestra el último informe de la Comisión Europea, donde refleja que España ha avanzado, desde el año 2018, cuando el Gobierno de Pedro Sánchez llegó, cuatro puestos; ha avanzado hasta la séptima posición de los 27 Estados miembros de la Unión Europea en el Índice de economía y sociedades digitales, consolidándolos, así, como un país líder en economía digital, por delante de países como Francia, Italia o Alemania.

Por todo ello, deben entender que en el Grupo Parlamentario Socialista rechazaremos las enmiendas presentadas a esta sección.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nacarino Muriel.

En turno de portavoces, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Puente Redondo, por tiempo de tres minutos.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente.

Igualmente, doy las gracias al señor Nacarino por su respuesta. No por esperada me sorprende menos porque es verdad que hemos aprobado muchas mociones en la línea de las enmiendas que hemos presentado a los presupuestos. Por nuestra parte, como digo, tenemos un proyecto de país, vemos la transformación digital necesaria para ese proyecto de país, y así lo hemos demostrado. Además, con el señor Nacarino hemos negociado muchas leyes, como la Ley general de telecomunicaciones, Ley del sector audiovisual, recientemente la Ley de *startups*, de cara a apoyar el emprendimiento y la creación de empleo joven; todo ello en aras de generar una seguridad jurídica que atraiga inversión a nuestro país y genere empleo. A día de hoy, es verdad que veo un problema; pienso en la poca ilusión con la que se pueden levantar los autónomos a las seis de la mañana para trabajar o un ganadero a las seis y media para ordeñar cuando ven a lo que se están dedicando los grupos de gobierno y sus socios, que son políticos resolviendo la situación penal de otros políticos, o políticos cambiando el Código Penal para que sus socios no entren en la cárcel, socios condenados por delinquir, y esto creo que hay que mencionarlo. Es uno de los puntos que me preocupan porque genera esa inseguridad jurídica de cara a que un inversor de fuera o un inversor en nuestro país quiere invertir, como digo, para generar empleo cuando ve esa situación.

Pero —y ya concluyo con esto—, además lo sabe porque lo hemos comentado muchas veces con el portavoz del Grupo Socialista, cuentan con nuestro apoyo —no pueden decir que no lo han tenido— para seguir realizando y aprobando todas aquellas propuestas que consideramos que son interesantes relacionadas con el despliegue del 5G, especialmente en los entornos rurales, donde es totalmente necesario, también aquellas relacionadas con la atracción del talento, con la digitalización de las pymes y de los autónomos de cara a hacerlos más productivos y más competitivos, y todas aquellas relacionadas con el apoyo al emprendimiento y a la creación de empleo joven. A veces, duele el silencio que hay ante este drama, porque somos el segundo país con mayor paro juvenil. Debemos hacer hincapié en esto y trabajar juntos para crear ese empleo juvenil y poner todas las medidas necesarias para que así sea. Cuentan con todo nuestro apoyo e ideas para desarrollar las competencias digitales de nuestros jóvenes, así como para avanzar en todo lo relacionado con la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la economía del dato.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 78

Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señorías. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puente Redondo. En turno de portavoces, tiene la palabra el señor Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, senador Puente, por su respuesta y por querer seguir, al menos en su portavocía de transformación digital, contribuyendo a este proyecto de país que necesitamos. Pero no debemos olvidar que a esta sección 27 ha presentado el Grupo Popular un veto, que se aleja mucho de la realidad y de los comentarios que acaba de realizar usted. Por eso, me gustaría responder no solo a algún comentario que ha realizado usted en su turno de portavoces, sino a todos los comentarios que llevamos escuchando en la Comisión de Presupuestos, hechos por miembros de su partido, del Partido Popular. Quiero hacer un resumen cronológico de lo que ha sucedido o está sucediendo. En nuestro país y en Europa este Gobierno ha tenido que hacer frente a la mayor convulsión que jamás se ha vivido en democracia. La pandemia y, posteriormente, la guerra en Ucrania han puesto en jaque a la sociedad y a la economía como nunca antes. ¿Qué ha pasado? ¿Cuál ha sido la respuesta? Pues que el Gobierno de España ha liderado en Europa, pese a los palos en las ruedas del Partido Popular en Bruselas, la puesta en marcha de unos fondos de recuperación que la propia Comisión Europea ha calificado de excelentes en su ejecución, que son tan necesarios para poder seguir impulsando la recuperación y la transformación económica y la transformación digital que usted apoya. Pero, además, el Gobierno de España, a través de amplios paquetes de medidas y de políticas económicas de rápida respuesta, puestas en marcha para apoyar y ayudar a las empresas, a las familias, a los autónomos, especialmente a los colectivos más vulnerables, ha conseguido en tiempo récord recuperarnos y seguir haciéndolo, demostrando la solidez que tiene la economía española.

¿Y cuál es el siguiente punto del orden cronológico de mi resumen? Que el Partido Popular no ha reconocido, en ningún momento, la gravedad de la situación, sino que, además, no ha apoyado ninguna medida en materia económica o en materia de paquetes de ayudas que ha reclamado tanto nuestra ciudadanía en momentos tan duros. Esa es la realidad. No han contribuido, en ningún momento, a nada en el bloque general de la recuperación económica. Por eso, en las intervenciones que estamos escuchando en la Comisión de Presupuestos se siguen retorciendo los datos y la única verdad es la siguiente, que todas las previsiones de organismos oficiales, pese a lo que ha comentado usted, senador Puente, establecen que España seguirá creciendo por encima del 4 %. Hoy mismo, ha publicado el INE que la inflación se ha reducido al 6,8 %, gracias a las medidas para moderar el precio de la electricidad y de los carburantes que ha puesto en marcha este Gobierno. Existen los mejores datos de empleo desde el año 2008, empleo estable, de calidad y con menos de 3 millones de parados, muy lejos de los 6 millones de parados que el Partido Popular defendía como una de las mejores cifras de pleno empleo. Por tanto, para seguir mejorando estos datos, para seguir impulsando nuestra economía, para seguir apoyando a la mayoría social, al tejido productivo y para seguir creciendo y creando empleo para reforzar nuestro Estado de bienestar y los servicios públicos, el Gobierno ha presentado los mejores presupuestos y pone de manifiesto el modelo antagónico de la derecha, que solo sabe defender a aquellos pocos que más tienen.

Muchas gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nacarino Muriel.

Vamos a pasar a la sección 28, Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra la señora Martín Larred para defender sus enmiendas, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Un segundo, señora Martín Larred, que los señores necesitan más tiempo para ocupar sus asientos. (*Pausa*). Por favor, señorías, aligeren ustedes.

Perdone, señora Martín Larred. Adelante.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias.

En esta sección hemos presentado cuatro enmiendas, a pesar de nuestra desilusión por el fallo de la Agencia Espacial, que ha acabado yendo a Sevilla. Son enmiendas enfocadas a dos centros que existen

en la provincia de Teruel, uno es la Fundación Centro de estudios de física del cosmos de Aragón y otro es Galáctica, que es el centro de difusión y práctica de la astronomía. Para nosotros, es importante que se sigan potenciando estos dos centros por su importancia nacional, tanto en investigación del cosmos como en astronomía. Además, eran uno de los apoyos tecnológicos que se daban a esa candidatura que presentó Teruel, junto con el aeropuerto de Teruel, para que esa agencia pudiera venir a nuestra provincia.

Por último, teníamos otras dos enmiendas formuladas con la pretensión de realizar una escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca, en Pirineos, y un centro de investigación y experimentación de truficultura en Huesca, que también nos solicitaron desde allí.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender sus enmiendas, tiene la palabra el señor Sanz Vitorio, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a tratar, incluso, de no agotar los cinco minutos porque me da la sensación de que todos estamos haciendo una reiteración inacabada de los mismos argumentos. En cualquiera de los casos, nos encontramos en el trámite del presupuesto de debate y discusión de las enmiendas parciales. Las enmiendas parciales tienen por objeto modificar, alterar, cambiar o mejorar, a modo de quien las presenta, un presupuesto que, legítimamente, quien tiene la encomienda de presentarlo y la reserva exclusiva para poder hacerlo, que es el Gobierno, puede tener unos objetivos políticos distintos. A partir de aquí, yo debería decir que hemos presentado 29 enmiendas por un importe de 184 600 000 euros que pretenden, fundamentalmente, adecuar un entorno amable para el desarrollo de la investigación y de la innovación, pero no con el objetivo de que la investigación y la innovación sean un fin en sí mismo, sino con el de que sean un instrumento que permita ser más competitivos, que permita ser más eficientes y que permita, en definitiva, favorecer la internacionalización de nuestras propias empresas y, así, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Si se hace una relación de las 29 enmiendas, es difícil que no se esté de acuerdo con alguna de ellas, no digo ya con todas, sino con alguna de ellas. Yo podría entender, incluso, una respuesta, que es la normal, la de que, al final, gobernar es priorizar y, a partir de ahí, tenemos que decidir sobre qué se prioriza y qué no. Esto sería un debate normal. Lo que ocurre es que todo lo anteriormente dicho es absurdo porque el primero que ha renunciado a tener un presupuesto con unos objetivos políticos del Gobierno es el propio Gobierno. Es el propio Gobierno quien ha dicho que el presupuesto que estamos debatiendo no vale. Es el propio Gobierno el que ha dicho que lo que vale es lo que se ha remitido a Europa. Y es el propio Gobierno quien ha hecho constatar que lo que se ha remitido a Europa y lo que sometemos a votación aquí es distinto. Por lo tanto, el tema del trámite de enmiendas aquí, permítanme que lo diga, es bastante absurdo. Fíjense hasta qué punto es absurdo que es tan urgente como hay que tramitar todo, que se llega a la paradoja de que las enmiendas que se presentan de manera parcial al presupuesto se presentan con anterioridad al debate y votación de los vetos, por lo cual, estarán de acuerdo conmigo en que es absolutamente absurdo, porque, si se aprueba un veto, ¿para qué vamos a presentar enmiendas parciales? Esta es la trascendencia que da al Senado el Gobierno de España.

Dicho esto, tengo que reiterar que lamentamos enormemente, como consecuencia de la incapacidad de la ministra para ejecutar el presupuesto y como consecuencia de su escaso peso dentro del gabinete, que la sección 28, la de ciencia e innovación, caiga en los fondos de recuperación, que tenían que ser el instrumento para transformar verdaderamente este país, también en materia de innovación y de investigación, casi cuatro veces más que la media del conjunto del presupuesto, un 16,97 % frente a un 4,56 %. Como además todos sabemos que no se va a aprobar ninguna enmienda, voy a terminar haciendo una petición: que la ministra ejerza de ministra, aunque solo sea por una vez y no sirva de precedente, pero que no ponga en riesgo los 3500 millones de euros, tal y como la Asociación de consultores especialistas en investigación, innovación y digitalización ha alertado, como consecuencia de la exigencia de devolución de Hacienda, cuando había informes preceptivos y favorables del propio ministerio. Aunque sea por una vez, que se crea que es ministra.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz Vitorio.

En el turno en contra, tiene la palabra el señor Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

En primer lugar, me dirigiré a la compañera de Teruel Existe, que me permitirá que le diga que, siendo de Granada, no vamos a hablar de agencias y nos vamos a centrar más en los Presupuestos Generales del Estado.

La trascendencia del Senado, compañero Sanz Vitorio, es la misma que tuvo con el Partido Popular en los años en que gobernó. Si no le gusta el procedimiento, se cambia en Mesa y portavoces, pero de eso no tiene la culpa del Gobierno de Pedro Sánchez, ni muchísimo menos. También, le digo que la ministra, evidentemente, ejerce, y lo hace muy bien. Lo que ocurre es que, señores del PP, ustedes no son creíbles y, a pesar de que quieren hacer caer los Presupuestos Generales del Estado con vetos y con enmiendas, no lo van a conseguir. Por suerte, hay una mayoría política y social que no les quiere, y menos quiere verlos en el Gobierno porque, democrática y legítimamente, ha colocado al Partido Popular en la oposición, y espero que por mucho tiempo, por el bien de los españoles. Esta semana de Pleno hemos tenido la cantinela del adelanto electoral para cubrir las carencias de su por ahora líder, ese hombre que tiene más sombra que cuerpo, y ahora lo intentan con la presentación de enmiendas; perfecto, pero llegan tarde.

Respecto a la ciencia y la innovación, ustedes saben, señores del Partido Popular, que tuvieron siete años para trabajar por la ciencia, por los investigadores y por nuestro país, y no lo hicieron, ni muchísimo menos, y ahora quieren enmendar, quieren modificar el trabajo de otros. España necesita unos Presupuestos Generales del Estado para seguir reactivando y, sobre todo, rearmando las políticas de ciencia e innovación. Estos Presupuestos Generales del Estado reflejan esas prioridades, esas demandas y las peticiones de toda la comunidad científica innovadora española, tal y como se viene trabajando en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2021, 2022 y ahora 2023. Son unos presupuestos serios, rigurosos, ejecutables y asumibles por el sistema científico, tecnológico e innovador de España y, lo que es más importante, hay una hoja de ruta clara, marcada desde hace ya tiempo. Por eso, no entendemos que el Partido Popular y el resto de las derechas en este caso quieran echar por tierra el trabajo realizado en esta legislatura. Entenderán que no aceptemos, ni mucho menos, las enmiendas que han traído a esta Comisión, por cierto, muy parecidas, sino iguales, a las que presentaron en el Congreso de los Diputados, por lo que, como sigue siendo habitual, poca imaginación demuestra el Partido Popular. Un poco de coherencia y responsabilidad les vendría bien, porque no son creíbles y ese postureo con las enmiendas no cuela. Una gran mayoría de partidos han apoyado estas cuentas en el Congreso de los Diputados; unas cuentas que mejoran la vida de 47 millones de españolas y españoles, de científicos, de investigadores de todos los campos, de tecnólogos, de autónomos, de empresarios, etcétera, etcétera. La ciencia —lo hemos dicho ya varias veces— no entiende de debates territoriales y ese también es un terreno al que ustedes nos quieren llevar, pero tenemos claro que España es un país fantástico para el desarrollo económico y social que puede aportar la investigación e innovación y no entendemos determinadas enmiendas.

En definitiva, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos orgullosos y satisfechos por el trabajo realizado en estos Presupuestos Generales del Estado, a pesar de las zancadillas que la derecha pone. Creemos, sobre todo, que es una excelente oportunidad para la reconstrucción económica y social de nuestro país, para lo que hemos de utilizar una herramienta útil, como puede ser el conocimiento y su transferencia al ámbito productivo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zubeldia.

En turno de portavoces, la señora Martínez Larred tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Me he dado cuenta de que he dado por defendidas las enmiendas de mi compañero el señor Sánchez, pero he olvidado hacer lo propio con algunas enmiendas que hay del señor Fernández Viadero, del Partido Regionalista Cántabro, por lo que doy también por defendidas todas ellas en todas las secciones, ya que no las he mencionado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Tiene la palabra, en turno de portavoces, el señor Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Debo decir que esta tarde me he quedado seriamente afectado con algunas de las intervenciones que he oído, y aunque tengo tres minutos, el silencio no es rentable ni tiene que ver con la prudencia. Creo que han pasado la línea roja, una vez más, algunos portavoces del Grupo Socialista, y, por eso, debo, desde luego, matizar sus palabras.

De entrada, tengo que condenar, una vez más, que esta semana haya sido bombardeada en Ucrania la universidad en plenas clases, y que también hayan sido atacados nuestros hospitales —tengo a dos

amigos míos allí— operando por un genocida como Putin. En segundo lugar, nos han dicho en la bancada socialista, no todos, algunos, que tiene que pedir perdón no sé por qué cosa el Partido Popular. Y, por eso, yo me siento afectado y quiero hablar un minuto. Mi familia ha sido represaliada por defender la libertad; yo no sé dónde estaba el señor Rallo, nada más que le digo eso.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vayamos a la sección 28, senador Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Estamos en la sección 28, y antes estábamos en la 26. Me es difícil, señor presidente, hacerlo, pero sigo.

A mí me encanta hablar de ciencia, me dedico a eso, pero hablar de ciencia cuando nos dejan hablar de ciencia, y, por eso, pido que no nos insulten y nos descalifiquen. El verdadero cambio de modelo económico pasa por I+D+i+d, con lo cual es importantísimo que esos presupuestos sean, para poder defenderlos, reales. ¿Cuál es el problema? Que son irreales. Esto no lo dice el Partido Popular, lo dice la evidencia científica de los que se encargan de valorar, que son los organismos internacionales, y, claro, a algunos les suena raro lo de la evidencia científica, pero, como dicen, todo lo que es irreal tiene un mal camino y no suele terminar bien, por eso es clave que sean verdad.

Nosotros hemos presentado —como ha dicho ya mi compañero— una serie de enmiendas, en concreto, 2758, por lo que es un poco absurdo que no sea ninguna válida; no tiene sentido. A mí me gusta la política amable; en nuestro grupo nos gusta la política amable, pero no han aceptado ninguna enmienda, y si no han aceptado ninguna, ¿hasta qué punto vamos a llegar a un buen acuerdo? Vaya por delante que la ministra de Ciencia no ha venido nunca a comparecer al Senado y vaya por delante que el Partido Popular presentó a la Ley de la ciencia, que se aprobó en el Senado y en el Congreso, una serie de enmiendas que la han mejorado; y eso significa que hay una colaboración clara a favor de la ciencia y no de la ideología. Esto es lo más sensato que podemos hacer. Han dicho 78 veces que este es un presupuesto histórico. Lo que son históricas son las alianzas democráticas, esas alianzas que implican que esos presupuestos van a ser aprobados, pero, claro, ustedes tienen que asumir con quienes hacen las alianzas, y las suyas, que las tienen ya asumidas, tienen un precio altísimo para el país, y no tienen que ver nada con la ciencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alarcó Hernández.

Para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Desde luego, el Partido Popular la mejor alianza que tuvo fue la de Alianza Popular, nada que ver con las alianzas que se hacen ahora en Castilla y León, por ejemplo. Pero no hagamos revisionismo de otras intervenciones, porque la ciencia se merece el protagonismo en los Presupuestos Generales del Estado. También quiero decirle que la ministra de Ciencia e Innovación estuvo sentada donde está sentado el presidente de esta comisión hace unos seis meses.

Es el momento de recuperar el terreno perdido y en ciencia, en investigación e innovación se puede hacer mucho, y lo estamos haciendo en el Gobierno de Pedro Sánchez. Se están acabando ya de tramitar los Presupuestos Generales del Estado, y les repito que estas son unas cuentas que muestran cómo este ámbito se ha convertido en una de las grandes apuestas del Gobierno. Suben todas las partidas, es el tercer ministerio que crece y por tercer año consecutivo aumentan sus cifras. Hay un incremento que se puede ver claramente en el aumento del presupuesto nacional, sin fondos europeos, que se dedica a la I+D+i y a la digitalización. En el año 2018 el presupuesto consolidado de esta partida era de 7050 millones y en los tres últimos años se ha incrementado un 23 %, hasta los 8673 millones previstos para el año 2023.

Voy a repetir algunas consideraciones para que queden claras. Los Presupuestos Generales del Estado en ciencia e innovación van a ser ejecutables, y lo van a ser, sobre todo, porque pueden ser asumidos por el sistema de ciencia e innovación español; son perfectamente compatibles con las exigencias de la Unión Europea y verdaderamente son los que necesita el ecosistema científico, investigador e innovador de España en este momento crítico. Evidentemente, se trata de unos presupuestos generales criticables por la oposición, faltaría más, pero las críticas van a tener que ser bastante bien argumentadas, porque no hay ninguna parte de la arquitectura científica española que no tenga un reflejo, y en positivo, en los presupuestos del año 2023. Lo tienen la Agencia Estatal de Investigación, el CSIC, el Instituto Carlos III, el Ciemat, el Instituto Oceanográfico, el INIA, el IGME y, por supuesto, el Cedeti, además de otros organismos. En definitiva, los presupuestos del 23 contemplan —como hemos comentado ya en distintas intervenciones— el aumento de las convocatorias de las agencias, los refuerzos en la contratación de personal investigador, la modernización de las infraestructuras científicas españolas, la financiación de proyectos estratégicos,

la captación de estrategias científicas internacionales como Ifmif-Dones, en Escúzar, en Granada, el TMT canario o el BSC catalán y el apoyo a esos núcleos de desarrollo científico como son los parques científicos y tecnológicos. En definitiva y acabo, señor presidente, son una muestra del compromiso, de la coherencia y de la responsabilidad de este Gobierno con la ciencia y la innovación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zubeldia Santoyo.

Vamos a pasar, señorías, a la sección 29, Derechos Sociales y Agenda 2030.

Tiene la palabra, en primer lugar, para la defensa de su enmienda, la señora Martín Larred, por tiempo de un minuto, que yo sé que le sobra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Creo que ya es la última, en las demás no me toca intervenir.

Hemos presentado una enmienda enfocada en un plan integral de atención al mayor en las zonas de baja densidad de población en la comarca de Calatayud que actúe como freno a la despoblación y generador de tejido social y económico. Ya está funcionando en pequeños pueblos, como en Codos, en la provincia de Zaragoza; y se trata de ofrecer servicios básicos al mayor, pero en lugar de en una residencia en toda la comarca para que los mayores no tengan que ir a residencias de ancianos, sino que sean atendidos en sus propios hogares; de ahí que los que harían la itinerancia serían los técnicos que les atienden. Es una experiencia muy satisfactoria en esta localidad que se está extendiendo a pueblos de alrededor, porque se quiere que abarque toda la comarca y que se beneficien tanto los mayores como las personas que les acompañan. Con estos servicios de acompañamiento de las personas mayores se les facilita que puedan seguir viviendo en sus pueblos. Cuando existen proyectos en el territorio que ya cuentan con un éxito asegurado, nosotros creemos que son referentes y que se deben extrapolar tanto a las comarcas como a las provincias o a las comunidades autónomas e incluso a todo el país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Calleja.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Como ya hemos manifestado, y creo que se ha dicho aquí a lo largo de la tarde, este no es el presupuesto que necesitan los españoles; por eso presentamos un veto a la totalidad del mismo; por eso también presentamos un veto a la sección 29; y, por eso, hemos presentado más de 40 enmiendas parciales para intentar al menos corregir situaciones que su mala gestión en muchas ocasiones ha generado en esta sección. Doy por defendidas, por supuesto, todas ellas.

Vamos a partir de una premisa, en el Partido Popular consideramos que se debe invertir el dinero público en los que más lo necesitan, en los más vulnerables, especialmente en un contexto de subida de inflación, de subida de precios, de subida de impuestos por el Gobierno, de subida de los tipos de interés, de subida de las hipotecas; es decir, que muchas familias no llegan a fin de mes. Esa es la triste realidad. Nosotros proponemos vía enmienda que se incremente la partida de transferencias a las comunidades autónomas para el programa de protección a familias y atención a la pobreza infantil en 144 millones de euros. ¿De dónde, señorías, podría salir este dinero? Muy sencillo: del gasto superfluo en ministerios, altos cargos, personal eventual. ¿De verdad no les parece injustificable que la partida de alta dirección se haya incrementado un 18,3 % respecto al año 2022? ¡Con la que está cayendo, con lo que están aguantando los españoles! Pero es más, ¿no les parece vergonzoso que desde el año 2018 esta partida se haya incrementado en un 37 %? Esto es mucho dinero que los españoles hoy en día no se pueden permitir, pero parece que a ustedes eso les da igual, como les da igual que la pobreza infantil alcance a 2,4 millones de menores o que un 10,8 % de menores de 18 años vivan en situación de carencia material y social severa. No pasa nada, porque dentro de unos años, cuando cumplan 18, les darán ese bono cultural con el que comprarán entradas para algún espectáculo, que posiblemente revenderán en Wallapop para poder sacar el dinero que necesitan. Lo curioso de su bono cultural es que no se lo dan a los que lo necesitan, se lo dan a todos los que cumplan 18 años, tengan o no tengan recursos, no olvidemos que son los que votan en 2023. Eso sí, tampoco aprueban la enmienda 697 para dotar de más recursos económicos a las asociaciones juveniles.

Otro bloque de enmiendas presentado por mi grupo vendría a impulsar recomendaciones recogidas en el informe de la ponencia sobre el envejecimiento en España —muchas señorías lo conocen aquí—. Ustedes van a decir hoy posiblemente no a la puesta en marcha de una estrategia estatal para combatir la

soledad no deseada, enmienda 701. Ustedes van a decir no a una mayor dotación para que los mayores dependientes puedan tener una atención más personalizada en sus propios domicilios, enmienda 703. Ustedes van a decir no a financiar estudios sobre buenas prácticas en materia de promoción de envejecimiento, enmienda 721. Dirán no a un programa para acercar a las personas mayores a las nuevas tecnologías, enmienda 731. Ustedes también van a decir no a una estrategia estatal de prevención del edadismo y malos tratos en personas mayores, enmienda 722. No nos sorprende; cuando la ministra vino a comparecer a esta Cámara no hizo ni la más mínima referencia al resultado del informe de la ponencia ni dedicó ni un solo minuto a presentar políticas destinadas a las personas mayores. Ustedes, señores del Partido Socialista, muy disciplinados, defienden la gestión de la ministra.

Otro bloque de enmiendas que me gustaría defender son las que se refieren a la atención de personas con discapacidad, y en especial a la necesaria mejora en la financiación de las entidades que representan a las personas con discapacidad. Es evidente que para este Gobierno, y en concreto para este ministerio, tampoco son una prioridad. Hay una enmienda especial, la 747, que presentamos en el Grupo Popular atendiendo a una llamada de auxilio de estas entidades que ven cómo, por los sobrecostes y el nefasto reparto de dinero recaudado con el 0,7 de IRPF por este Gobierno, se encuentran en una situación límite. Si no conseguimos que esos 2,5 millones de euros, que contempla la enmienda, lleguen a estas entidades estaremos negando la viabilidad de sus proyectos y muchas de ellas tendrán que dejar de prestar servicios que, sin duda, son esenciales para las personas con discapacidad. En realidad, sinceramente, en mi grupo confiamos en que en esta Cámara, en la que se han obtenido grandes consensos, en beneficio precisamente de las personas con discapacidad, podamos aprobar esta enmienda por unanimidad. Sin duda, señorías, sería un gesto ejemplar.

Para finalizar, presidente, me gustaría defender los motivos por los que mi ciudad, Ávila, debería ser sede del Centro Europeo de Accesibilidad Universal. Ávila, no sé si lo saben, pero si no ya se lo digo yo, fue la primera ciudad merecedora del reconocimiento europeo de accesibilidad por parte de la Comisión Europea. Cermi ha solicitado que este centro sea físico y esté ubicado en España, y, del mismo modo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha manifestado su deseo de contar con este centro. Por eso, y gracias también a la generosidad de los senadores que son de otra provincia, presentamos esta enmienda para que Ávila sea quien acoja este centro. Espero contar al menos con el apoyo del senador compañero de Ávila, el senador Caro.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez Calleja.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, para su turno en contra, la señora Sánchez Navarro.

La señora SÁNCHEZ NAVARRO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 constituyen la consolidación de los presupuestos que ya se habían aprobado en años anteriores, pero, además, tienen un importante incremento con la mirada puesta en el bienestar de las familias y en el conjunto de la ciudadanía del país. Por ello, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que las distintas enmiendas que han presentado los grupos políticos, y en particular el Grupo Popular, no mejoran el presupuesto ni las medidas que están destinadas al bienestar social y a los derechos sociales. Haciendo un recorrido rápido por las enmiendas del Grupo Popular queda patente el gran avance que en materia social se ha producido con el Gobierno del presidente Pedro Sánchez, en colaboración, por supuesto, con las comunidades autónomas y las entidades locales. Estos avances se ven, por ejemplo, en alguna de las enmiendas que se han presentado que hablan del centro estatal de trastornos del espectro del autismo, ya que está previsto crear un proyecto piloto muy relevante, o en las que hablan del modelo de atención a personas mayores en el medio rural, porque supongo que se habrán leído el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y, en particular, el componente 22, que da cuenta específicamente de este modelo de atención cercano y próximo a las personas.

La portavoz del Grupo Popular ha citado también algunas enmiendas que han sido inadmitidas y no subsanadas. Por tanto, no me voy a referir a ellas. En otra de sus enmiendas, el Grupo Popular propone un plan de digitalización de los servicios sociales; bienvenidos a la era del conocimiento y también a defender los servicios sociales. Esto es muy importante, así como la teleasistencia avanzada, que tiene que ver mucho con los presupuestos, pero también con su ejecución por las distintas comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas en las que la teleasistencia ahora mismo es un derecho subjetivo y en otras comunidades autónomas, por ejemplo, tienen un copago importante. Analicemos Galicia o la Comunidad de Madrid y veremos cómo se comporta la teleasistencia.

Como varios grupos parlamentarios también han propuesto enmiendas referentes a la estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y exclusión social, tenemos que decir que este Gobierno ha creado la primera estrategia que está totalmente vinculada al ingreso mínimo vital, que ahora mismo está atendiendo a 1,5 millones de personas, que no solamente consolida el presupuesto, sino que lo incrementa, y también se incrementan los objetivos, porque hablamos ya de inclusión social y laboral de las personas que lo necesitan, y eso es muy importante.

Con relación a las tecnologías de la información y la comunicación para la ciudadanía y las entidades sociales, tengo que decir, señorías, que con esta enmienda llegan tarde, porque ya la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital habló de este pacto de compromiso público-privado, que tiene un presupuesto de 3700 millones de euros. Y también llegan tarde con el plan de acción de garantía infantil en Europa, porque ya el Consejo de Ministros ha aprobado ese plan de acción para antes del verano y, además, va a destinar en torno a 1000 millones de euros.

También hay algunas enmiendas relativas a la ELA y las quiero destacar, porque es la primera vez que el Gobierno de España destina 70 millones de euros para las enfermedades raras, y en particular para la ELA. Pero me van a permitir que les lea brevemente la enmienda 741 del Partido Popular, que propone que se incremente el presupuesto para que en los centros educativos los jóvenes puedan conocer los objetivos de desarrollo sostenible. Dice así: «... que los jóvenes de 18 a 24 años, que muchos no conocen la Agenda 2030, la puedan conocer porque —atención— son los futuros ciudadanos, para que puedan participar o ser participativos». Quiero dirigirme en este momento a los jóvenes de nuestro país para informar que el Partido Popular piensa que los jóvenes de 24 años no son ciudadanos, son futuros ciudadanos o por lo menos así lo reflejan en la enmienda que ustedes han presentado. No sé si esto es un anacronismo o es un reduccionismo democrático. Y, por eso, les digo, ¡cuánto daño hizo el Partido Popular cuando eliminó la asignatura de Educación para la ciudadanía! De no haberlo hecho hubieran aprendido muchísimo. También les sugiero que lean la Convención de los Derechos de la Infancia de 1989 que dice que cualquier niño o niña en el momento que nace ya es un sujeto de derecho, ya es ciudadano o ciudadana y, por supuesto, que lean el cuarto objetivo de desarrollo sostenible: educación de calidad. Ahí van a aprender mucho de ciudadanía y de democracia que hace mucha falta, y ustedes lo están demostrando.

Por último, me referiré a algunas enmiendas que han presentado algunos grupos políticos, en particular el Grupo Parlamentario Nacionalista, pero también el Grupo Parlamentario Democrático, que tratan sobre proyectos sociales concretos. Estos sí son susceptibles de ser financiados con las transferencias que el Gobierno de España hace a las comunidades autónomas, que van a tener un incremento importante en los presupuestos de 2023.

Señorías, termino diciendo que las enmiendas no mejoran el presupuesto, pero muestran los grandes avances del Gobierno de España, ya que se incrementan unos presupuestos que van a mejorar la situación de las familias, generar riqueza económica y consolidar el Estado de bienestar.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez Navarro.

En turno de portavoces, ¿quiere intervenir, señora Martín Larred? *(Denegaciones).*

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Rodríguez Calleja tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, yo soy de Castilla y León y no me tiene que decir cómo funciona la aplicación de la Ley de dependencia porque llevamos años liderando el *ranking*; lo tenemos bastante claro. *(Aplausos).*

En segundo lugar, me alegra que usted haya tenido que hilar tan fino para encontrar una pequeña deficiencia en una enmienda. Eso quiere decir que las enmiendas del Grupo Popular son muy buenas por lo que ha tenido usted que estudiarlas a fondo para encontrar ese pequeño matiz. *(Aplausos).* De ahí ha sacado usted unas conclusiones que, lógicamente, son erróneas. Dicen ustedes no a las enmiendas de apoyo a las familias; dicen no a las enmiendas que incentivan precisamente el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; dicen no a aquellas enmiendas que tratan de mejorar la vida de nuestros mayores. Pero, sinceramente, me quedo perpleja porque no ha hablado usted de qué va a hacer con la enmienda 247, que se lo he preguntado expresamente. Dígame, ¿no van a atender la petición de ayuda de las entidades del tercer sector del mundo de la discapacidad? ¿No la van a atender? ¿No van a afrontar esa enmienda de 2,5 millones que se necesitan para que esas entidades que tantos servicios prestan a las personas con discapacidad sean viables?

La verdad es que nos encontramos ante unos presupuestos que, ya se ha dicho aquí, son ficticios; que no solo no ayudan a la mayoría social de nuestro país, sino que dejan en la estacada a los que más difícil lo tienen, a las familias más vulnerables y a las personas con discapacidad. Y es que este Gobierno se preocupa muy poco por los que más necesidad tienen. Este presupuesto solo sea elaborado con un único objetivo, que no es otro que mantener a Pedro Sánchez unos meses más en la Moncloa, y si para ello hay que eliminar el delito de sedición, pues se elimina; si para ello hay que remodelar el delito de malversación, pues se remodela al dictado de los malversadores; si para ello hay que negarse a modificar la Ley de garantía integral para la libertad sexual para que agresores sexuales dejen de salir a la calle antes por la rebaja de sus condenas, pues se vota no a la remodelación de la ley. Esta es la triste realidad. Negóciense lo que se tenga que negociar; ya no hay líneas rojas para los socios de Pedro Sánchez, porque este presupuesto, sumamente electoralista, tiene que salir adelante sí o sí, cueste lo que cueste.

Señora Sánchez, se lo digo con cariño, no me gustaría sinceramente estar en su situación en estos momentos. Por mucho que venga usted a decir que estos presupuestos son los más sociales del mundo, ustedes saben que estos son los presupuestos contra España porque los van a aprobar al dictado de las exigencias de aquellos que quieren romper España. Para eso, solo hay una solución, que no es otra que convocar elecciones lo antes posible, mejor hoy que mañana.

Muchas gracias y que los españoles decidan. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rodríguez Calleja.

A continuación, en turno de portavoces, tiene la palabra la señora Sánchez Navarro por tiempo de tres minutos.

La señora SÁNCHEZ NAVARRO: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Socialista queremos trasladar a la ciudadanía española la tranquilidad de un trabajo bien hecho: un proyecto de presupuestos que es el resultado de un trabajo intenso, riguroso e innovador, que incorpora además el fruto de una importante negociación de los fondos europeos y el conocimiento de la realidad de nuestro país, y que ha dado muestras de que tenemos un Gobierno que piensa en el conjunto de España, pero sobre todo que piensa y trabaja por el bienestar de las familias españolas, especialmente de las más necesitadas, de las que se encuentran en situación de pobreza y, por supuesto, de las que se encuentran en situación de discapacidad. Esto debería ser un motivo de orgullo y reconocimiento, pero sabemos que a veces es objeto de críticas, en ocasiones poco fundamentadas o enérgicamente populistas y ruidosas. En los últimos días el periódico británico *The Economist* decía que los españoles son demasiado gruñones y que las cosas están yendo bastante bien.

Señorías, los presupuestos para 2023 son clave para nuestros pueblos y nuestras ciudades, para las familias y también para la economía española. Entiendo, señorías del Grupo Popular, y posibles socios, que estos presupuestos les han dejado sin argumentos críticos y han tenido que echar mano del argumentario clásico y populista, pero también arriesgado. Señorías, el lunes el señor Feijóo hablaba en el Pleno de esta Cámara en estos términos: Mi país, cuando yo sea presidente, yo, yo yo... para hablar de los presupuestos del Gobierno de España. Señorías del Grupo Popular, no sé si saben que este país no es suyo, no les pertenece. Ustedes piensan que la democracia, ahora que llega la Navidad, es un rastrillo navideño y caritativo, donde los ricos dan limosna a los pobres. No, señorías, no es así. Ustedes piensan que lo legítimo es solo lo que ustedes hacen. Señorías del Grupo Popular, ¿legítimo es decir verdades a medias? ¿Legítimo es recortar derechos cuando más falta hace? ¿Legítimo es decidir sobre las instituciones del Estado como si les pertenecieran? ¿Legítimo es destruir lo público? ¿Legítimo es empobrecer a la mayoría y enriquecer a unos pocos? ¿Eso es legítimo? ¿Esa es la legitimidad de las señorías del Grupo Popular? Pues miren, en el Grupo Parlamentario Socialista respetamos la legitimidad, como respetamos y cumplimos la Constitución. Por eso, para nosotros lo legítimo es lo justo, la ayuda a las familias, lo que cuida de las personas más necesitadas, lo que respeta a España y a sus ciudadanos, lo que es mejor para su país; lo legítimo es cumplir la Constitución y las leyes. Señorías, explíquenselo bien a la gente, porque sabrán, señorías del Grupo Popular, que los mentirosos sin memoria pierden el hilo de la historia. Además, estos presupuestos sí que son históricos porque, desde luego, no dejan lugar a cuestionamientos y son los más sociales; lo vuelvo a repetir: un incremento de 600 millones para el Sistema Nacional de Dependencia; más de 1140 millones de fondos europeos que se van a incrementar para mejorar accesibilidad, digitalización, servicios sociales, IMV, etcétera.

Por tanto estos presupuestos, y termino ya, presidente, suponen la consolidación del Estado de bienestar; sientan las bases de la seguridad y la tranquilidad porque una vida mejor es posible en nuestro país. Para ello, tenemos un Gobierno que te defiende, te protege y lo hace con honestidad y legitimidad.

Muchas gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez Navarro.

Pasamos a la sección 30, Igualdad.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Muchas gracias, presidente. Casi no me da tiempo a sentarme y a respirar.

El señor PRESIDENTE: La hubiera esperado en cualquier caso, señoría.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Muchas gracias, muy amable. Buenas tardes a todos los grupos y a todas las personas aquí presentes.

El Grupo Popular ha presentado 17 enmiendas con la pretensión de mejorar y corregir los presupuestos del Ministerio de Igualdad. Nuestras enmiendas están basadas en la realización de programas para la promoción de la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de mujeres residentes en los municipios de la España rural. Pensamos que debemos transferir a las comunidades autónomas más recursos económicos para la incorporación de la mujer residente en estos municipios al mercado laboral. También hemos incluido la realización de programas para incentivar la cultura del emprendimiento entre las mujeres con discapacidad y acceder a la autocontratación. De la misma forma, pensamos que debemos hacer mayores transferencias a las comunidades autónomas para la realización de acciones que incentiven el emprendimiento de mujeres con discapacidad. También hemos incluido programas para implementar medidas específicas destinadas al envejecimiento activo de la mujer, ya que el género es un determinante transversal del envejecimiento activo y refleja las enormes desventajas de las mujeres mayores, sobre todo, en el mundo rural.

Otra de nuestras enmiendas propone incentivar el establecimiento de escuelas infantiles en los parques empresariales. Para ello, debemos complementar más recursos a las comunidades autónomas con menor índice de natalidad por habitante para incentivar la natalidad y fomentar la conciliación de padres y madres. En otra enmienda se plantea transferir a las comunidades autónomas presupuesto para desarrollar programas de bonificación a empresas que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad. También vemos necesario realizar acciones que faciliten la reorientación laboral de las mujeres después de dejar de trabajar para dedicarse a las necesidades familiares. Otra de las enmiendas pone de manifiesto la falta de recursos en la partida destinada al convenio firmado entre el Instituto de las Mujeres y la Universidad de Santiago de Compostela, con el objetivo de que el programa Innovatía 3.0 se agilice en su desarrollo. Por este motivo, pedimos el aumento de presupuesto.

Por otra parte, hemos incluido la necesidad de un plan de acción público-privado para la implantación del *currículum vitae* anónimo o ciego para la selección de personal, con el fin de evitar la discriminación y fomentar la inclusión en las búsquedas laborales, así como en los procesos de contratación. Queremos también realizar un programa piloto para incentivar medidas que acorten la brecha de género en el empleo, la educación, la conciliación, la digitalización, la salud y el bienestar, ya que los indicadores nos dicen que la brecha de género se va a retrasar hasta el 2058, que será la fecha en la que España conseguirá la paridad. Asimismo, hemos incluido la realización de un plan integral de apoyo y acompañamiento psicológico y social a los menores huérfanos víctimas de violencia de género. Hemos establecido un plan de detención y prevención integral en la explotación sexual infantil en los centros de protección.

En nuestras enmiendas hemos incluido el estudio para el desarrollo del anteproyecto de la Ley contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, así como estudios y trabajos técnicos sobre violencia contra las mujeres y los menores, un programa integral para el abordaje de la sumisión química, un programa para la recuperación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual y personas en situación de prostitución, y un programa de sensibilización y concienciación de prevención de abusos sexuales en centros educativos.

Y en nuestra última enmienda proponemos un plan de actuación en materia de prevención y sensibilización contra la violencia de género en municipios menores de 20 000 habitantes.

Como he dicho, señorías, creo que estas enmiendas mejoran los presupuestos de igualdad. Esperamos que sean ustedes conscientes de que entre todos podemos sumar y mejorar el presupuesto, por lo que entiendo que ustedes, que son un partido de Estado y que siempre ha estado, según ustedes, al lado de las mujeres, apoyarán estas enmiendas.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 87

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pedrosa Roldán.
Para turno en contra, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo, por tiempo de cinco minutos.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Popular que se haya centrado en este primer turno de intervención en lo que debemos hacer todos, que es hablar de las enmiendas. Por lo tanto, agradezco el trabajo realizado para la elaboración de estas, aunque debo decir a la portavoz del Grupo Popular que son prácticamente las mismas que presentaron en los presupuestos del año anterior. De la intervención de la portavoz del Grupo Popular deduzco que consideran que estos presupuestos son buenos y, por eso, presentan este tipo de enmiendas, que sin duda ya están recogidas en el proyecto de presupuestos. Dicho esto, el Grupo Parlamentario Socialista no va a aceptar ninguna de las enmiendas, y paso a explicarles los motivos.

Las enmiendas del Grupo Popular, señora Pedrosa, usted sabe que ya están incluidas todas ellas en los planes, proyectos y programas llevados a cabo por el Ministerio de Igualdad; están, por lo tanto, recogidas en los presupuestos, además de forma mucho más ambiciosa que en las enmiendas que ustedes nos proponen. No en vano, el presupuesto del Ministerio de Igualdad transfiere a las comunidades autónomas y a las entidades locales las mayores cuantías de la historia en la lucha contra las violencias machistas, poniendo en valor la cogobernanza entre todas las administraciones y agentes implicados en la prevención, asistencia y protección a las mujeres víctimas de violencia de género. Hay más presupuesto que nunca dedicado a prevenir y luchar contra las violencias machistas.

Respecto al bloque de enmiendas sobre las víctimas de trata con fines de explotación sexual y personas en situación de prostitución, me gustaría recordarles que el pasado 29 de noviembre se ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Ley Orgánica integral contra la trata y la explotación de seres humanos, que aborda de manera integral la lucha contra todas las formas de trata y de explotación, desde la sexual y la laboral hasta el tráfico de órganos, que será un antes y un después en el compromiso con la protección de los derechos humanos. En su configuración han participado trece ministerios, tal y como decía la ministra de Justicia Pilar Llop en la presentación de esta. Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista considera que estos presupuestos ya abordan la cuestión, concretamente en el Plan de inserción para víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución y en el Plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Porque estos presupuestos, vuelvo a recordarles, son los más sociales y más feministas de la historia de la democracia. Así se manifiesta en el aumento de las partidas presupuestarias con impactos clave en la igualdad entre mujeres y hombres, con un alto impacto por supuesto en materia de género, en un 98 % de los programas presupuestarios.

Los presupuestos del Ministerio de Igualdad han aumentado en 392 millones de euros, es decir, un 217 %, pasando de 181 millones de euros en 2019 a 573 millones en 2023. Concretamente, el incremento de las políticas de prevención contra la violencia de género tendrá un aumento del 23 %, lo que nos permitirá alcanzar los 350 millones de euros, la mayor cantidad destinada nunca para la lucha contra las violencias machistas. Cuantías que se destinan para avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; para la renovación y continuación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Además, nos permiten trabajar por la corresponsabilidad en el sistema de cuidados. En definitiva, son los presupuestos que permiten al Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, continuar con la agenda feminista, imprescindible en una sociedad democrática para lograr la justicia social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Agudiez Calvo.
En el turno de portavoces, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Gracias, presidente.

No he dudado en ningún momento que no iban a apoyar ninguna enmienda del Grupo Popular porque mejoran y, como mejoran, ustedes no quieren seguir avanzando en las políticas de igualdad.

Estos presupuestos aumentan y siguen creciendo año tras año. ¿Me puede explicar para qué? El presupuesto de igualdad ha crecido considerablemente, 573 millones de euros para este año, 47 más que el año anterior. ¿Para qué y para quién? ¿Para mantener la superestructura de altos cargos, que ha aumentado en un 32 %? El Ministerio de Igualdad es el más incompetente de la historia, el más caro y el menos eficaz. Señoría, más altos cargos no es igualdad. No se trata de cuánto se gasta, que también, sino de cómo se gasta. ¿Para qué nos sirve el ministerio a las mujeres? Dígamelo. ¿Cuántas mujeres salen reforzadas con este presupuesto? ¿A cuántas mujeres han garantizado sus derechos en el presupuesto

anterior? ¿A cuántas va a beneficiar este? No sé si me lo podrá explicar, porque seguramente a ninguna. Dígame también qué novedades aporta este presupuesto, porque novedades no he visto ninguna.

Desde que están en el Gobierno las mujeres españolas estamos retrocediendo laboral, económica y socialmente. Han sido incapaces de cumplir con el pacto de Estado, un pacto ejecutado por el Partido Popular y apoyado por todos los grupos políticos, excepto Podemos, que hoy día son los titulares del Ministerio de Igualdad. ¿Para qué se hizo este pacto? ¿Usted lo sabe? Para llevar a cabo medidas para erradicar la violencia sobre las mujeres. Y ¿qué está pasando hoy en día? Que vemos cómo cada día existe más violencia contra las mujeres. ¿Por qué? Porque no se cumple el pacto, no se impulsa, no se trabaja. ¿Sabe por qué? Porque no saben y porque son los más torpes de la historia.

Las mujeres necesitamos políticas verdaderas y eficaces para conseguir la igualdad real. Por ese motivo, el Grupo Popular ha presentado estas enmiendas, como he dicho al principio, para mejorar un presupuesto que pueda llegar al mayor número de mujeres posibles, y ustedes, como bien me ha dicho, no van a aprobar ninguna, aun sabiendo que, como le he dicho, son enmiendas buenas y que van a beneficiar al presupuesto. Pero a ustedes, ¿saben lo que les pasa? Que están rendidos a los pies de la ministra, aun sabiendo del retroceso de las mujeres; pero, con tal de mantenerse en el Gobierno, son capaces de sacrificar los avances para las mujeres de este país. Ustedes son los que hablan de feminismo —lo dice siempre y lo ha vuelto a repetir hoy—, pero ¿de qué feminismo me habla? ¿Del socialcomunista? ¿Del que no defiende los derechos de las mujeres? ¿Eso es lo que ustedes quieren? Eso, señorías del Grupo Socialista, ¿es lo que ustedes están defendiendo aquí y hoy?

Para terminar, porque creo que el tiempo se me está agotando —termino ya, presidente, no se preocupe—, para el Grupo Popular estos presupuestos lo único que generan es más desigualdad, más pobreza y más miseria, no solo a los españoles actuales, sino también a las generaciones futuras.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pedrosa Roldán.

Tiene la palabra la señora Agudiez Calvo, en turno de portavoces, por tiempo de tres minutos.

La señora AGUDÍEZ CALVO: Gracias de nuevo, presidente.

Señora Pedrosa, vaya papelón le ha tocado en esta segunda intervención. Estoy convencida de que usted no se cree prácticamente nada de lo que ha dicho.

Señorías, el lunes pasado vi en La 2 de Televisión Española un maravilloso y extraordinario trabajo documental de recuperación de la memoria de las mujeres españolas, dirigido por Laura Hojman y titulado *A las mujeres de España. María Lejárraga*. María decía en 1931: «No se avergüencen ustedes de la pelea. No les dé rubor proclamarse de una vez para siempre feministas. Están ustedes obligadas a serlo por ley de naturaleza. Una mujer que no fuese feminista sería un absurdo, como un rey que no fuese monárquico». Desde aquí animo a las señorías del Grupo Popular a que no se avergüencen de ser feministas y retiren estas enmiendas.

Para las y los socialistas la agenda feminista es prioritaria. Por eso llevamos a cabo políticas transversales para avanzar en igualdad en todos los ministerios, concretamente con más de 57 000 millones de euros para trabajar en la tasa morada; en el incremento del gasto social; en la prestación por crianza de 100 euros al mes para familias con menores de 0 a 3 años; aumentando, como ha comentado muy bien mi compañera anteriormente, la inversión en dependencia; incrementando la prestación de desempleo; con la subida de las pensiones, contributivas y no contributivas; con la subida del IPREM y del ingreso mínimo vital; con el incremento del bono social térmico; invirtiendo más en educación, en políticas de juventud y, en definitiva, en políticas públicas que vertebran nuestra respuesta de país para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y para luchar contra la violencia de género.

Voy a finalizar mi intervención como acostumbro, con una petición: construyamos juntos y juntas una sociedad igualitaria, libre de violencias machistas, sin techos de cristal ni suelos pegajosos; en definitiva, una sociedad en la que se garantice la cohesión social, la libertad, la igualdad, la justicia social y que acabe con todas las violencias machistas que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres. Hemos avanzado mucho, pero no lo suficiente. España, gracias a los gobiernos socialistas, es pionera en políticas de igualdad entre mujeres y hombres, de lucha contra las violencias machistas, de respeto y cuidado de la diversidad y de promoción de los derechos del colectivo LGTBI y de las personas trans. Sigamos trabajando.

Concluyo dando las gracias a las mujeres y hombres feministas del Partido Socialista por su contribución en todos los avances en materia de igualdad a lo largo de la historia de nuestro país. Muchas gracias de corazón. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Agudíez Calvo.

Vamos a pasar, señorías, al debate de las enmiendas de la sección 31, Consumo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de cinco minutos, la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Cualquier Gobierno que estuviera centrado en el devenir económico de un país estaría preocupado en contener la inflación. Con una subida hoy del 15,3 % en el precio de los alimentos, urge bajar el IVA de algunos productos básicos y actualizar el IRPF. Sigamos copiando nuestras propuestas, señorías del Partido Socialista, porque saben ustedes que están viniendo bien.

En este contexto, ya hay millones de consumidores que tienen serias dificultades para llegar a final de mes, precisamente por la pérdida del poder adquisitivo y la subida desorbitada del precio de bienes y servicios básicos como la luz, el gas y los combustibles, así como de la cesta de la compra o de las hipotecas como consecuencia del IPC. Por lo tanto, es una realidad constatable que se ha disparado la pobreza, que pagar los precios de la energía es inasumible para muchísimas familias y que se está dejando atrás a miles de consumidores.

Señorías, ustedes que protegen siempre a los más desfavorecidos, protéjanlos de verdad, porque anuncian una cosa, pero luego hacen otra. La única propuesta del Ministerio de Consumo sobre limitar el precio de la cesta de la compra ha sido un auténtico fiasco. Fracasos y omisiones son la tónica de este ministerio.

Hemos demandado siempre la coordinación administrativa —y también hemos presentado enmiendas en este sentido— en las campañas y políticas de consumo cuando el departamento ministerial promueve iniciativas, sobre todo cuando lo hace en solitario, sin el consenso de los demás ministerios o del resto de las administraciones implicadas, confrontando a los sectores de nuestra economía que pueden verse afectados e imponiendo cargas y medidas a grandes empresas de nuestro tejido productivo, que son quienes realmente crean empleo e impulsan el crecimiento de nuestro país, pero sin que la Administración asuma esas mismas exigencias para las ramas productivas que pueden depender de ella.

En el Partido Popular hemos planteado medidas —ya se lo hemos dicho, y algunas las han copiado— para que se baje temporalmente el IVA de los alimentos básicos o se actualicen las tarifas del IRPF, y estas medidas serán un respiro mientras no se modere el incremento en el precio de los alimentos, el 15,3 % en el último año, y supondrían para las rentas menores un alivio y una devolución de lo que han pagado de más por la compra de los alimentos.

El Partido Popular es un partido cohesionado y nuestro único objetivo es servir a los españoles. Por eso hemos presentado diferentes enmiendas —que ustedes seguramente rechazarán como ya hicieron en el Congreso—, para el desarrollo de un estudio sobre la idoneidad del etiquetado frontal de los alimentos españoles, tan necesario; para el desarrollo de la estrategia nacional de lucha contra la obesidad; la puesta a disposición del Consejo de Consumidores y Usuarios de cantidades más consistentes de fondos para la mejora práctica de sus funciones, con el fin claro y último —siempre es nuestro objetivo— de la protección de los derechos de los consumidores y usuarios; para campañas de información sobre los servicios de atención a los usuarios de todos los organismos de la Administración General del Estado; estudios y trabajos técnicos para el Plan de educación escolar; estudios y trabajos técnicos, tan necesarios, para campañas informativas a los consumidores sobre el ahorro energético, la factura de la luz, el gas, los combustibles, y, para finalizar, el desarrollo del Plan nacional de actuación en el sector del juego.

Espero que, en esta ocasión, sí sean aceptadas y consideradas por sus señorías.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz Jerónimo.

Para turno en contra, tiene la palabra el señor Escudero Ortega.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Gracias, presidente.

Voy a ver cómo deshago este nudo gordiano de las enmiendas del Grupo Popular. ¿Ah, que no hay nudo gordiano? No hay nudo gordiano porque las enmiendas son, señoría, repetitivas; están, por tanto, ya debatidas, como bien ha dicho usted, y votadas en el Congreso de los Diputados. En este sentido, no aportan nada positivo ni nuevo, sobre todo después de conocer las explicaciones tanto del ministro como del subsecretario y secretario de Consumo, que han pasado por esta Cámara; solamente persiguen la defunción del Ministerio de Consumo por inanición y así hacerlo inservible para los motivos para los que se creó: la defensa de los consumidores y usuarios, con especial atención a los más vulnerables.

Por cierto, ¿cómo pueden explicar que en una sociedad que se declara abierta y totalmente consumista desaparezca el Ministerio de Consumo, que no haya nadie que vele por los intereses de millones y millones de personas? Señorías del PP, lo que realmente les molesta es la propia y sola existencia del Ministerio de Consumo, su labor, control y supervisión; su capacidad normativa reforzada; su voluntad de influir en un consumo responsable, ecológico y sostenible; su papel de mediación, a través de los medios de interconexión, con el resto de administraciones públicas implicadas, con plenas competencias para colaborar en la defensa de los derechos de los consumidores en general. En definitiva, señorías de la derecha, no les gustan los ministerios que protegen y dan derechos a los ciudadanos. Lo fían todo a la buena voluntad del mercado.

El consumo es una parte importante en la vida de los ciudadanos. Existe no solo una saludable competencia, sino también unos fortísimos intereses económicos en los que se mueve toda actividad productiva y de masas. Les diré, como ejemplo y a título informativo, que el nivel de ventas de una conocida cadena alimentaria de nuestro país sobrepasó los 28 000 millones de euros ella sola el año pasado; sus beneficios suponen la onceava parte del presupuesto del Ministerio de Consumo, que hoy estamos aquí ferozmente debatiendo. Por cierto, su dueño es una de las 5 primeras fortunas de este país. Repito, no lo digo como crítica sino como constatación.

Señorías, con la sola existencia de este ministerio el Gobierno le da la consideración que se merece al consumo, incitando al buen hacer de la industria y, por supuesto, reconociendo el papel activo de los consumidores, y no pasivo, que es algo que a ustedes, la gente de la derecha, en estos momentos les parece absolutamente innecesario. El hecho de que, en las cámaras legislativas de este país, España, se tenga la oportunidad de tratar los temas de consumo debería estimular en positivo a todos los grupos políticos y mejorar los derechos de todos los consumidores y usuarios, ciudadanos en general. Además, señorías, este país ha vivido dolorosas situaciones en el tiempo por auténticos desastres en materia de consumo. Recordemos el sufrimiento por la colza o la crisis alimentaria por las vacas locas; recordemos la venta de sellos a consumidores con economías familiares o ese pequeño fallo de la primera industria automovilística de Europa con el tema del *software* de medición de gases.

Por el contrario, recientemente hemos visto un Ministerio de Consumo que defendía ante las compañías aéreas, en el inicio de la pandemia, a las personas con billetes vendidos con antelación; o su empeño en relación con una correcta legislación en defensa de los consumidores en riesgo por el juego, que acotara su proliferación indiscriminada y publicidad, y el ensanchamiento, en definitiva, de todos los derechos que asisten a los ciudadanos.

Señorías, la protección del consumidor, en especial de los más vulnerables, es lo que guía a este ministerio, que no dudará en alzar la voz para que las políticas públicas tengan en cuenta su opinión y, de una forma transversal, todas ellas. Hemos tenido hace escasas fechas una huelga de transportistas. ¿Sabe qué era lo que pedían los transportistas? Que el ministerio tuviera herramientas para luchar contra el transporte a pérdidas. Pues es lo mismo que están pretendiendo el Ministerio de Consumo y el Gobierno, que haya alguien que defienda los intereses de los consumidores y que tenga las herramientas necesarias.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escudero Ortega.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Sanz Jerónimo, por tiempo de tres minutos.

La señora SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Escudero, usted mismo ha terminado de descalificar al Ministerio de Consumo esta tarde, con sus argumentos, porque la política de Sánchez es la del privilegio para sus socios, pero a costa del sacrificio del resto de los españoles. Lo único que le importa son las hipotecas que tiene contraídas con los independentistas para poder seguir siendo presidente del Gobierno. Muchas palabras, pocos hechos; mucha propaganda, pocos resultados; mucha burocracia, muy poca eficacia, y unos presupuestos, sobre todo en Consumo, que son un desastre.

No avanzan en justicia social cuando niegan, a 10 millones de personas con ingresos inferiores a 14 000 euros, una bajada del IVA de los productos básicos de la cesta de la compra, imprescindible para que puedan llegar a fin de mes. No garantizan la prosperidad económica de España. La subida de impuestos ideológica y la ausencia de reformas lastran el crecimiento y atacan el empleo. Son unos presupuestos totalmente electoralistas, señor Escudero. No arreglan los problemas de los españoles ni arreglan, por lo tanto, los problemas de los consumidores, porque la izquierda piensa que el aumento del gasto es bueno *per se*, pero en el Partido Popular defendemos gastar lo necesario para mantener el Estado de bienestar —pensiones, prestaciones sociales y unos servicios públicos de calidad: sanidad, educación,

justicia, seguridad— de forma eficiente para garantizar su sostenibilidad. Lo único cierto es que hipotecan ustedes el futuro de los españoles; volvemos otra vez, como antes, a gastar más de lo que tenemos, más de lo que hemos acumulado y, al final, ¿qué nos encontramos? Un agujero fiscal que pagarán, como hemos dicho en reiteradas ocasiones aquí —a lo largo de estos días, que estamos debatiendo los presupuestos, los vetos en el Pleno, hoy las enmiendas, y también en las comparecencias de altos cargos—, nuestros hijos y nietos, porque la deuda pública ha aumentado en 284 000 millones de euros desde junio de 2018, señor Escudero. Una vez más, como digo, cargan todo el ajuste en las familias a las que vuelven a subir impuestos por la puerta de atrás, por la puerta de la inflación, tal y como sucedió anteriormente, en el año 2021. Y yo me pregunto: ¿el Gobierno del señor Sánchez está dando la importancia que requiere la protección de los consumidores o simplemente su objetivo no va más allá de mantener un Ministerio de Consumo superfluo por razones estrictamente políticas?

Muchas gracias, señor presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz Jerónimo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Escudero Ortega.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Gracias, presidente.

Señorías del PP, son ustedes tan previsibles... Como saben, llevan ustedes mucho tiempo con el mismo mantra, con el mismo discurso, siempre igual, todos igual.

Señoría, le voy a poner dos ejemplos para que vea que este país funciona y para que vea que las cosas se hacen bien en Consumo. Estuve en el médico la semana pasada. ¿Y sabe usted lo que me recomendó el médico? Que no tomara marisco estas Navidades porque tengo el ácido úrico mal, y no me fui a denunciar al médico por atentar contra la industria del marisqueo. Es algo normal. Pues bien, ustedes hacen eso con el Ministerio de Consumo, tratar de echarle la basura cuando una de sus obligaciones, como Ministerio de Consumo, es precisamente aconsejar a los ciudadanos en relación con las pautas de consumo. Para eso tenemos ministerio; si no, no tendríamos, como pasó con ustedes durante años y años respecto del tratamiento que le han dado al consumo.

Otra cosa, señoría, he sido alcalde de un pueblo de 6000 habitantes que tenía su técnico de consumo, que se dedicaba a supervisar los mercadillos, las tiendas; que recibía a los ciudadanos, sus quejas, sus inquietudes, y que tramitaba todo ese tipo de cuestiones. Eso es el Ministerio de Consumo. Para eso se necesita un ministerio que articule, que tenga los elementos legislativos necesarios para poder llevar a cabo esas funciones, que son unas grandes funciones para los ciudadanos. Es un gran servicio a los ciudadanos. Y, ustedes, ¿qué?, ¿qué aportan?, ¿que desaparezca para que se quede el terreno libre para aquellos que quieran abusar?, ¿para que tengan más confianza en el abuso porque se sientan impunes? ¿Es eso lo que quieren ustedes? Pues entonces vamos mal, a pesar de tener muchas cosas en las que estar de acuerdo, una de ellas esta: la defensa de los consumidores y, en especial, de los vulnerables.

Por cierto, hemos bajado impuestos, sobre todo en los temas energéticos, pero, además, no hemos tirado la toalla todavía y se está preparando un paquete para que pueda haber ayudas para los sectores más vulnerables en la cesta de la compra. Es complicado, pero estoy seguro de que este Gobierno lo va a hacer, tal y como se ha comprometido el presidente.

Quería contestar a lo de que no hemos pedido perdón. Tardo un minuto y lo hago con todo el respeto y, además, con todo el cariño a la gente del Partido Popular. Yo no tengo ningún problema ni ético ni moral en hablar y en llegar a acuerdos con ustedes. Probablemente es verdad que no pedimos perdón, pero es que en las condenas ya lo llevábamos impuesto: en las condenas de cárcel, en el exilio, en los fusilamientos, ya iba ahí. Hay gente que tiene una sensibilidad muy especial. Probablemente, todos nos hemos podido equivocar en la historia, pero es muy duro. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Quiero comunicar a los portavoces de todos los grupos que nos quedan dos secciones por debatir y que, a continuación, votaremos.

Vamos ahora a debatir las enmiendas que se han presentado a la sección 32, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y a la sección 60, Seguridad Social.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera empezar, si me lo permiten, con un argumento que viene muy a cuento porque se acaba de exhibir: nosotros creemos profundamente en la Seguridad Social y no por eso consideramos que haya justificación para que exista un ministerio desgajado del Ministerio de Trabajo. Lo digo al hilo de Consumo, porque toda la vida, en toda la serie histórica de nuestro país, Trabajo y Seguridad Social, por razones más que evidentes, han sido parte de un ministerio que ha englobado los dos ámbitos.

Hemos presentado veto, hemos presentado enmiendas parciales, también a las secciones correspondientes, a las cuestiones numéricas, a las disposiciones adicionales, a las disposiciones finales y, realmente, créanme señorías si les digo que tratar de hacer ahora mismo un resumen de todo lo que hemos planteado y presentado es una cuestión bastante compleja y difícil, porque complejas son todas las cuestiones que giran alrededor de la Seguridad Social.

Sus señorías han dicho que las enmiendas eran parecidas o que eran las mismas. Naturalmente, el presupuesto del Estado es el mismo en el Congreso que en el Senado. Por esa razón, y dada su generosidad a la hora de la aceptación de enmiendas, la verdad es que la innovación apetece poco, así que reiteramos básicamente las enmiendas presentadas en el Congreso.

Señorías, han dicho también con bastante reiteración que el Partido Popular no aprueba este presupuesto, que no aprobó el anterior y que tampoco el anterior. Y yo pregunto al Partido Socialista Obrero Español, ¿cuántos presupuestos del Partido Popular, gobernando el Partido Popular en España, han aprobado ustedes? Porque, claro, lo que no se puede hacer es, si me permiten la expresión coloquial, sorber y soplar.

Cuando en el año 2012 el Partido Popular accedió al Gobierno nos encontramos con que ustedes nos habían dejado España en quiebra y en ruina, en quiebra y en ruina, con una tasa de desempleo, de paro, si no recuerdo mal, del 24,3 %, con un déficit galopante y desbordado, y ni siquiera en el traspaso de poderes se dijo la verdad. Esa fue la España que ustedes nos dejaron. Ustedes, de forma muy selectiva, no hacen esa memoria histórica, qué curioso, hacen memoria de lo que a ustedes les viene bien y dicen que el señor Rajoy hizo una serie de ajustes. Hombre, es que nos dejaron España rota y en quiebra, con agujeros presupuestarios en todos y cada uno de los ministerios, con los cajones tan llenos de facturas que no se podían cerrar porque no cabía ni una más. Y ahí llegaron los populares, como digo siempre, a hacer de antipáticos, pero a hacer lo que los españoles nos habían demandado: que hiciésemos gestión, que pusiésemos orden en las cuentas públicas y que, a poder ser, devolviésemos un país, como así lo hicimos, mejor que el que recibimos. Ese es el misterio de la historia de este país. Los socialistas gastan el dinero a espuestas y los populares tienen que gestionar ese derroche los años siguientes. Y esto va a suceder en breve, señorías, cuando el presidente Rajoy tenga la suerte (*Rumores.— Risas*), y yo espero el aval democrático, de ser el próximo presidente de España. Nos va a tocar otra vez la misma misión, rearmar este país, desde luego, en lo institucional, en las cuentas públicas y también, señorías, en las cuentas de la Seguridad Social.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández González.

Tiene la palabra, para turno en contra, el señor Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hablan de que son los mismos presupuestos, que han presentado las mismas enmiendas, pero no ha hablado para nada de ellas y no lo ha hecho porque, claro, parece ridículo que el Partido Popular haya presentado 9 enmiendas a un presupuesto como este. Han sido 3 enmiendas sobre inclusión; 2, en relación con infraestructuras y 4, sobre la migración. Es lógico, por tanto, que no hayan hablado de sus enmiendas y hayan abierto el abanico. En este sentido, usted dice que encontraron un país en ruinas, pero ¿sabe cuáles fueron sus recetas? Usted las sabe perfectamente. Sus recetas fueron recortarnos las pensiones, una reforma laboral que creó un exilio masivo de trabajadores a las oficinas de empleo, impusieron el copago farmacéutico y una tasa de reposición durante cuatro años. Esas fueron sus recetas, señora Fernández. Sin embargo, ¿cuáles han sido las nuestras? ¿Y por qué tardaron ustedes once años en salir de esa crisis? Nosotros, sin embargo, nos hemos enfrentado a una pandemia y hemos tardado solo quince meses con nuestras recetas. Además, no hemos dejado a nadie tirado como ustedes sí lo hicieron. Nosotros hemos puesto en marcha los ERTE, hemos puesto en marcha la prestación por cese de actividad y hemos puesto en marcha el ingreso mínimo vital. Esas han sido nuestras recetas y aquellas otras fueron sus recetas.

Habla usted del ministerio y de que deberían estar juntos. A lo largo de la democracia cada Gobierno ha decidido cómo ha querido los distintos ministerios y, por eso, precisamente, también tenemos un

Ministerio de Igualdad y un Ministerio de Cultura. ¿Vale? El Gobierno tiene potestad para hacer ese tipo de modificaciones.

Habla usted de Seguridad Social, pero seguramente no habla del presupuesto porque, claro, en este presupuesto contemplamos por ley una subida de las pensiones en función del IPC. Y digo por ley porque se están poniendo en duda algunas cuestiones, y nosotros cumplimos la ley, una ley que se fijó en la recomendación del Pacto de Toledo, una ley que se ha fijado a través de la tramitación parlamentaria y una ley que refleja la subida de pensiones en función del IPC, el 8,5 %, mientras ustedes llevan cuatro años incumpliendo la Constitución. También estamos dando estabilidad y estamos garantizando la solvencia del sistema, algo que ustedes, señora Fernández, intentaron quebrar cuándo vaciaron el fondo de reserva de las pensiones. No fueron ni siquiera capaces de poner en marcha el factor de sostenibilidad, que eso sí que era, como diría un presidente suyo, una auténtica arma de destrucción masiva de pensiones; repito, eso sí que era una auténtica arma de destrucción masiva.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz Cuenca.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Fernández González, por un tiempo de tres minutos.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que ustedes reformaron las pensiones, las reformaron en el año 2011, que fue cuando el señor Zapatero marchó y nos dejó un periodo de cotización que pasó de 15 a 25 años. Eso es un recorte capital, pero ustedes lo eluden. Ahora el señor Escrivá está entre 30 o 35, otro recorte capital, y ustedes vuelven nuevamente a eludirlo. En este sentido, en la ficha que el señor Escrivá envió a Bruselas —aunque él diga que no, nosotros hemos tenido acceso a esa información—, aparecían 35 años como base de cálculo para la cotización de los nuevos pensionistas. Ustedes fueron los que hicieron eso, pasar de 15 a 25. Esto que no se les olvide, porque luego ustedes minimizan con otra serie de cuestiones y de parámetros, pero eso fue un recorte en toda regla.

Ustedes dicen también que, claro, que es que las enmiendas, las enmiendas... Señor portavoz, como usted sabe, la situación fue la que fue y todos la conocemos, pero se suspendieron las reglas fiscales. ¿Usted sabe lo que pasó cuando gobernó el Partido Popular en este país? Tuvimos que hacer milagros porque los hombres de negro, que ahora no son ni de gris, estaban permanentemente con las exigencias que teníamos que establecer en las cuentas públicas en España. Ustedes tuvieron una situación distinta, sinceramente, y dispusieron del dinero sin las restricciones que tuvo el presidente —a ver si ahora digo Feijóo— Rajoy, el presidente Rajoy. *(Risas).*

Usted me dice que los ministerios evolucionan y cambian. El Ministerio de Seguridad Social y el de Trabajo se separaron por una imposición del señor Iglesias, que dijo o eso o nada porque ahí tiene que ir la señora Díaz, y fíjese usted luego todo lo que pasó. La exigencia fue del señor Iglesias, pero no hacía ninguna falta, y si no, que pregunten a la Inspección de Trabajo cómo le vino esta dualidad; le vino fatal, señor portavoz.

Claro que planteamos otra serie de cuestiones, planteamos también un aumento en el personal necesario, no solamente en la Seguridad Social sino también en el SEPE, porque ahora mismo obtener una cita presencial es un acto heroico en la Seguridad Social, es un acto heroico, los teléfonos no funcionan, comunican y las citas presenciales escasean. Hombre, que el señor Escrivá sepa cuándo se va a jubilar toda España y cuando nos vamos a jubilar todos los de la generación de los sesenta y no sepa cuándo se van a jubilar los funcionarios de la Seguridad Social tiene su gracia. Por esa razón, también presentamos esa enmienda.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces, tiene la palabra el señor Muñoz Cuenca por tiempo de tres minutos.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, nosotros ponemos en marcha una serie de reformas que a ustedes no les gustan y eso seguramente es señal inequívoca de que vamos en sentido correcto. Es más, nuestras reformas se hacen de manera dialogada y consensuada, llevan el respaldo de la Comisión del Pacto de Toledo, llevan el respaldo de los agentes sociales y también el de las Cámaras, de las Cortes Generales. La suya, señoría, fue una reforma unilateral, sin ningún tipo de consenso y simplemente poniendo en marcha la mayoría absoluta que tenían en ese momento y, por eso, el fruto de esa reforma los llevó fuera del Gobierno.

No se trata de que ustedes tuvieran que hacer casi un milagro ni nada de eso. No, no, ustedes aprovecharon para poner en marcha su ideología. Ustedes aprovecharon la situación para poner en marcha sus medidas con una finalidad. Nosotros entendemos las pensiones como un derecho, el problema es que ustedes las entienden como un negocio. Esa es la diferencia entre nuestro modelo y el suyo. Cuando nosotros tenemos que reformar el sistema de pensiones no lo hacemos recortando, sino que buscamos la manera, como hemos hecho, de separar los gastos impropios y buscamos la manera de aumentar los ingresos, porque pensamos que las pensiones deben ser dignas y deben estar garantizadas, cosa muy distinta que ustedes. Ustedes, simplemente estaban buscando devaluar el sistema, crear incertidumbre. Y le voy a dar un consejo. Se lo he dicho en más de una ocasión, soy funcionario desde 1991 y ya en aquel momento había personas que, como usted, ponían en duda el sistema; sin embargo, después de treinta años, después de treinta años, el sistema ha soportado el impacto de dos crisis y no solo no se ha reducido, sino que ha ido aumentando y mejorando su acción protectora. Por tanto, dejen de crear incertidumbre y ayuden a garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Muñoz Cuenca.

Señorías, vamos a empezar con la última sección enmendada de los presupuestos, la sección 33, de Universidades.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el señor Vázquez Rojas, por un tiempo de cinco minutos.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar diciendo que estos son los presupuestos, para universidades, del desinterés. Son unos presupuestos que pierden 20 millones de euros en dos años para este ministerio, a pesar de que la inflación ha crecido, los impuestos son crecientes o los presupuestos van a llevar también el gasto asociado a la Presidencia española, con lo cual hacen esta sección afuncional hasta para enmendar, hasta enmendar es complicado. Aun así, vamos a defender una serie de enmiendas, que ya presentamos en el Congreso y que no nos admitieron, corrigiendo la presupuestación de aproximadamente unos 35 millones de euros, además, con la solicitud de que se cree un gran programa de fortalecimiento institucional financiado con los fondos de la Unión Europea, porque, al final, de los más de 25 000 millones de euros que contienen los Presupuestos Generales del Estado de fondos europeos, hay aproximadamente 140 que se destinan a esta sección. El año pasado yo criticaba que solo el 0,6 % de los presupuestos de la Unión Europea se incorporaban a universidades y este año son el 0,3 %, justo la mitad. Las universidades están pidiendo estar, pero parece que el Gobierno no quiere; parece que hay desinterés porque estén participando de este programa de recuperación, porque o el desinterés es del Gobierno por el ministerio o del ministerio por sus universidades o se trata de desconfianza para que no hagan gestión de estos fondos europeos.

Voy a dar por defendidas todas las enmiendas, pero quiero referirme a alguna de ellas. Por ejemplo, la 780, que va destinada a afrontar sobrecostes energéticos, aunque, claro, los presupuestos son tan reducidos que debería ir acompañada, además, de programas de mejora energética para los campus o, incluso, hasta de la devolución de una parte del IVA que se está pagando en esas facturas enormes. Por poner un ejemplo, solo la Universidad de Murcia, en el año 2022, va a destinar aproximadamente 4 millones de euros más a energía que el año pasado. La 783, que es un programa de fortalecimiento institucional, porque, al final, es necesario que las universidades sean las aglutinadoras territoriales en el ámbito académico, científico e innovador, algo que herede lo que en su momento fue la esencia del programa de Campus de Excelencia Internacional. La 784, dirigida a incrementar el número de profesores en áreas sanitarias, especialmente, en las áreas clínicas, los profesores vinculados porque hay una desamortización evidente en las facultades de Medicina. La 785, para establecer una estrategia de internacionalización de las universidades. Europa está avanzando hacia una Estrategia europea de universidades y España está quedando ausente. El ministerio lo único que ha hecho ha sido congelar la partida presupuestaria que había el año pasado, cuando se han duplicado el número de beneficiarios. En la Región de Murcia, por poner un ejemplo, el año pasado solo había una universidad que participaba de este programa, la Universidad Politécnica de Cartagena, y este año son dos, la Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia.

Junto a estas enmiendas hemos presentado alguna otra para resolver problemas urgentes del sistema universitario, como, por ejemplo, que los psicólogos con títulos extranjeros no pueden estar cuatro años esperando por una respuesta del ministerio; o programas como el de FPU, que han requerido 380 días para resolver la convocatoria del 2021 y la de 2022 ni se ha convocado; o un nuevo estatuto para los profesores de la UNED, que debe de contemplar tanto la vinculación académica como económica y

también su integración en el sistema de Seguridad Social, o la modificación de la Ley de subvenciones, donde se ponga solución a insuficiencias e ineficiencias de una ley que solo supone un freno al normal funcionamiento de las universidades. En definitiva, enmiendas que lo que buscan es la eficiencia en unos presupuestos exiguos para el sistema universitario de España y para las que pedimos su apoyo.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vázquez Rojas.

Para el turno en contra, tiene la palabra la señora Torralba Valiente, por tiempo de cinco minutos.

La señora TORRALBA VALIENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías del PP, este Gobierno, que, según ustedes, es el más nefasto que ha tenido este país, año tras año está incrementando el presupuesto de la universidad pública. Hablo de unas universidades que dejaron ustedes para el arrastre, con unos recortes salvajes, y usted lo sabe bien.

El ministerio y las universidades serán los actores principales para la puesta en marcha de los mecanismos que permitan desarrollar nuevos ámbitos de investigación en todas las áreas del conocimiento. Un ejemplo muy clarificador: solo en 2012, su Gobierno, el Gobierno de Rajoy, hizo un recorte en la universidad de 281 millones de euros. Curiosamente, ese dinero se dedicaba, fundamentalmente a algo que acaba de nombrar usted, a la UNED, a la UIMP, al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, para la internacionalización —que también ha presentado usted alguna enmienda sobre eso— y a las escuelas universitarias de Ceuta y de Melilla. Su modelo educativo, señorías, reduce la financiación pública pasando los costes a las familias, endurece el sistema de becas e incrementa las tasas universitarias; en definitiva, su modelo, el modelo del Partido Popular, es el sálvese quien pueda y la educación universitaria para quien pueda pagársela.

Esta política derivó en que la universidad pública perdiese en calidad y en profesorado: 8200 trabajadores menos en la universidad en dos años. Ustedes erosionaron la igualdad de oportunidades, algo que el Gobierno de Pedro Sánchez está corrigiendo presupuesto tras presupuesto. Con las becas ustedes se ensañaron: menor dotación presupuestaria, menor cuantía y más personas para repartírsela. Redujeron 334 millones de euros de media en cinco años, y, como resultado, en esos cinco años, 120 000 universitarios menos. Menor cuantía de las becas y subidas de las tasas universitarias un 20 %. Expulsaron del sistema a los estudiantes, a conciencia, y lo que es más grave, lo que argumentaban entonces ustedes es que había menos estudiantes universitarios porque había bajado la natalidad. Sí, sí, que se lo digan a los chicos de mi pueblo... Los estudiantes tuvieron que dejar las carreras porque subieron las tasas y quitaron las becas. Los hicieron ustedes desaparecer del censo; sencillamente, para ustedes no habían nacido. Fue gente que abandonó la universidad.

Prácticamente hicieron desaparecer la partida para programas de ayudas a alumnos de entornos sociales desfavorecidos: de 169 millones la dejaron en apenas 5 millones de euros. No se puede tener mayor crueldad.

Todo esto lo han olvidado sus señorías del PP. Y hoy traen enmiendas haciéndole una enmienda de totalidad al señor Rajoy o a los Gobiernos del PP. Ahora, desde la oposición, piden más y más financiación para la formación del profesorado universitario, pero les voy a poner un ejemplo: en el año 2018, 65,8 millones destinaron ustedes a tal fin; en 2022, 80,8 millones, y en el 2023, casi 104 millones de euros para la formación del profesorado universitario.

A la UNED —de la que hablan ustedes mucho— la dejaron tiritando. Ahora se refuerza su financiación, con más de 70 millones para su funcionamiento.

Y en cuanto a las zonas despobladas, a las que ustedes aluden en sus enmiendas, es para hacérselo mirar. Ustedes se acuerdan de la España despoblada cuando están en la oposición. Este Gobierno, el próximo año va a destinar 4439 millones de euros para el Reto Demográfico. Pasen ustedes todas estas recetas que nos traen aquí a los presidentes de las comunidades autónomas donde gobiernan, porque lo que están haciendo en las zonas despobladas es cerrar las escuelas rurales, cerrar los consultorios médicos y las urgencias nocturnas. Pasen ustedes las recetas que nos traen aquí. Con el Gobierno del presidente Sánchez, un 65 % más de recursos para becas que lo destinado por Rajoy. Desde 2020 el presupuesto en materia universitaria se ha incrementado un 80 %. Ustedes hablan de los fondos de resiliencia para este año, pero es que son tres años en los que se van incrementando. Sabe usted que se han transferido ya a las universidades 101 millones y que tienen hasta 2023 para ejecutarlos.

Voy terminando, señor presidente. Respecto de las enmiendas que han presentado los otros grupos parlamentarios, también alguna el Grupo Popular, he de decirles que, por ejemplo, las facturas de luz a las que alude...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 457

14 de diciembre de 2022

Pág. 96

El señor PRESIDENTE: Señora Torralba, tiene que acabar, por favor.

La señora TORRALBA VALIENTE: Acabo. Este Gobierno ha subido un 40 % las aportaciones del Estado a las comunidades autónomas y el 5 %, lo nunca visto, a las entidades locales. Algo pueden hacer las comunidades autónomas, que también recortaban, porque en mi comunidad autónoma, Cospedal se ensañó también con la universidad, 100 millones menos cada año para ella. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya. Es la que más está interviniendo de todos.

La señora TORRALBA VALIENTE: Termino. Rechazamos las enmiendas, señor presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Torralba Valiente.

Tiene la palabra por tres minutos, en turno de portavoces, el señor Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias.

Voy a hacer una pequeña introducción para aclarar algunos datos que, aunque no dejamos de repetirlos, parece que no llegan. El Gobierno del Partido Socialista dejó la tasa de reposición en un 10 %. No se olviden, miren los datos; dejó la tasa de reposición en un 10 %, la misma que hubo después hasta que se recuperó a un 100 %. Dejaron a un montón de familias con préstamos porque no dieron becas a los estudiantes y luego se les embargaron las cuentas. El porcentaje de alumnos universitarios en 2017, respecto a la población de jóvenes, fue el más alto de la historia. Y las becas subieron de 1240 a más de 1500 millones de euros. Así que tampoco sé dónde está el recorte. En cualquier caso, después de lo que sucedió ayer en la Comisión de Universidades, en el Congreso, con la Ley Orgánica del Sistema Universitario, los presupuestos se entienden mucho mejor, porque el ministerio nunca ha tenido interés en la financiación de las universidades. El ministerio estaba en otras cosas, hasta el punto de modificar el artículo de la LOSU en el que se comprometía el 1 % del PIB, como cantidad que debía ser destinada a la educación superior.

El ministerio, en vez de estar peleando en la mesa ministerial para disponer de una gran partida de los fondos de la Unión Europea, para aportar y fortalecer el sistema universitario, se ha dedicado a reescribir la Ley de Universidades con partidos independentistas, que vienen, además, a debilitar y romper la cohesión del sistema universitario. Así, de 112 enmiendas presentadas por Esquerra, se incorporaron 101, y de 100 presentadas por Bildu, 94. Ese es el resultado que tenemos. Ahora tendremos 17 sistemas universitarios segregados. Y algunos se van a crear, además, a la velocidad de la luz, como en Cataluña; eso sí, en catalán. ¿Dónde va a quedar el distrito único?

Van a liquidar prácticamente la Aneca, la van a vaciar de contenidos; se va a romper el cuerpo de funcionarios de las universidades; en vez de facilitar la movilidad entre las universidades, van a crear compartimentos estancos; se va a alterar el salario del PDI laboral; se va a perder que quien sea funcionario y haya alcanzado el máximo nivel, como grupo con mayor independencia, sea quien pueda ser rector, o, incluso, que el Rey firme los títulos.

Esta mañana, en el vigésimo aniversario de la Fundación CYD pedían cambios en la gobernanza, y el ministerio asalta las universidades y hace una ley para los grupos nacionalistas. En definitiva, que van a hacer historia, pero una historia triste para la universidad. Porque es lo que parece, porque se ha legislado de espaldas a las universidades, sin importarles las universidades, y junto a quienes les importan solo sus sistemas universitarios. Y estos presupuestos son un claro ejemplo de ello.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vázquez Rojas.

Señora Torralba Valiente, su intervención en el turno de portavoces es por un tiempo máximo de tres minutos, por favor.

La señora TORRALBA VALIENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Vázquez, 120 la tasa de reposición; 120 con este Gobierno. Con Rajoy, cero. 120-0.

El presupuesto de la sección de Universidades está destinado a una universidad más accesible; a lograr la efectiva igualdad de oportunidades, con mayor calidad, más innovadora y mayores recursos humanos y financieros, y más internacionalizada. Este presupuesto para 2023 mejora la inversión en investigación

universitaria, y usted lo sabe, porque la investigación científica crece en este presupuesto un 15,7 % más que el curso anterior.

La mayor variación se produce en el Programa nacional de formación de I+D+i, concretamente en relación con las ayudas para contratos predoctorales, que se incrementa 18 millones respecto al año anterior. Se mejoran, por lo tanto, las condiciones laborales de los profesores, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

La tasa de reposición del personal docente investigador —ya lo he dicho— es del 120 %.

Este presupuesto crece en las enseñanzas universitarias un 5 %: para la UNED, para la UIMP... Ya lo hemos dicho antes. Además, hay 40 millones de euros para cofinanciar el programa Erasmus+.

Señorías, el programa estrella de este ministerio son las becas. Hay 2548 millones de euros destinados a becas y a ayudas al estudio, que son el verdadero ascensor social; son 400 millones más que en 2022, lo que representa un incremento del 20 % con respecto al anterior. En cualquier caso, lo que es verdaderamente significativo es que se incrementan las becas y las ayudas al estudio en un 65 % con respecto al presupuesto de Rajoy; hay 1000 millones más para ayudar a las clases medias y trabajadoras, para que sus hijos puedan tener también carreras universitarias, cosa que antes no pasaba.

El presupuesto en materia universitaria —y ustedes lo saben— desde el año 2020 ha crecido un 80 %. En definitiva, son unas cuentas que apuestan por la modernización de la universidad. No sé qué es lo que no les gusta de estas cuentas al Partido Popular. Sigue en el camino de la reducción de la precariedad y la mejora de las condiciones laborales del personal universitario, se mejora la investigación en el ámbito universitario, la internacionalización, la digitalización, y se eliminan de una vez las desigualdades que ustedes acrecentaron en los siete años de Gobierno de Rajoy.

Desde luego, podían haber invertido ustedes más en la universidad. Porque se inflaron a hacer recortes en este país y multiplicaron la deuda. No sé a qué destinaron ustedes la deuda pública que incrementaron. No sé a dónde destinaron el dinero.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Señora Torralba Valiente, muchísimas gracias.

Señorías, no se han presentado enmiendas a la sección 35, Fondo de Contingencia.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votación, pero previamente vamos a comprobar las asistencias, para lo cual tiene la palabra el secretario primero. *(Rumores).*

Por favor, les ruego que abandonen la sala quienes tengan que hacerlo, pero rápidamente.

El señor secretario, Bautista Carballo, comprueba la existencia de cuórum.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se somete a votación el informe de la ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 12; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

En consecuencia, queda dictaminado por la Comisión de Presupuestos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Por último, procede la designación del miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación de este dictamen ante el Pleno del Senado. ¿Alguna propuesta? *(Varias señorías: El señor presidente).* ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Asentimiento).* Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuatro minutos.